

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXIV - Nº. 6.224 - LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 3 DE OCTUBRE DE 1975 - 16 PAGINAS $b. 2.00

AÑO DEL SESQUICENTENARIO



Serán restringidas las importaciones suntuarias

-Gobierno aprobaría hoy la medida
-No habrá devaluación monetaria

..Los organismos financieros del gobierno harán conocer hoy estudios para limitar las importaciones suntuarias, y evitar la fuga de dólares que se opera en el país. Esta y otras medidas serán analizadas por el gabinete ministerial y es probable que sean aprobadas en esta reunión convocada para las 6 y 30 de hoy en la mañana.

Los estudios han establecido que durante los últimos meses los comerciantes de dólares han logrado hacer fugar más de 20 millones de dólares a los países vecinos, beneficiados por el cambio monetario que existe en el país con relación a otras naciones.

Otro aspecto que se ha tomado en cuenta en este estudio es el de los contrabandistas que, amparados por el precio del dólar en Bolivia, extraen estas divisas a los mercados extranjeros para traer mercaderías, creando otro canal para la fuga de divisas.

Un factor más que se ha tomado en cuenta en estos estudios, es el relativo al déficit que se opera en la Balanza de Pagos, causado por la baja de las cotizaciones de los minerales principalmente y la elevación de precios de las maquinarias y equipos que se adquieren en mercados extranjeros.

Paralelamente al estudio elaborado por los mecanismos financieros del gobierno, se proyectaron los decretos. Extraoficialmente se informó que existe uno relativo a limitar las importaciones de productos suntuarios, También se prevé que serán limitados los viajes al extranjero a una vez por semestre; se aplicarán nuevas medidas impositivas a los que deseen excederse de ese margen. Los viajes de delegados de empresas estatales o paraestatales serán restringidos hasta la próxima gestión. Los gastos en que incurren las entidades nacionales con el uso de divisas serán controlados por los mecanismos oficiales del Estado restringiéndose a lo mínimo el uso de divisas. Estas y otras medidas serán analizadas por el gabinete del Presidente Banzer.

NO HABRA DEVALUACION

Un portavoz oficial declaró terminantemente a la prensa que en ningún caso el gobierno alterará el actual tipo de cambio del dólar ni devaluará el peso boliviano.

Juró nuevo Canciller de Argentina

BUENOS AIRES, 2 (AP).- [...]estó hoy juramento como [...]nistro de Relaciones [...]teriores el jurista Manuel [...]auz Castex, el cuarto [...]nciller designado por el go[...]rno peronista en sus 27 [...]ses de gestión.

[...]rauz Castex, de 60 años, [...]mplaza a Angel F. Rogledo, [...]en estuvo al frente de la [...]cillería poco más de un [...]s y es ahora Ministro del [...]rior.

[...]l Presidente provisional [...]o Luder tomó el juramento [...]Arauz Castex, el tercer [...]nistro nombrado por aquel [...]pués de asumir in[...]namente del gobierno el 13 [...] septiembre, al pedir [...]ncia por razones de salud [...]Presidenta Isabel Perón . [...] otros fueron Robledo, en la [...]tera de Interior y Tomás [...]ero, de Defensa.

[...]rauz Castex es un [...]ombrado jurista, es[...]ialista en derecho civil, [...]teria que enseñó varios [...]s en la facultad de drecho [...]al. Fue juez de primera [...]tancia en los tribunales [...]ales y en 1973 el gobierno [...]onista lo nombró juez de la [...]te Suprema de Justicia de [...]Nación. Renunció a esas [...]ciones hace pocas [...]anas.

[...]o se conocen los an[...]edentes de Arauz Castex en [...]teria de política in[...]nacional. En declaraciones [...]diario "La Nación" se de[...]ó como "primero argentino [...]uego peronista". "No soy [...]zquierdista ni de derecha, sino [...]icialista (peronista), de[...]ción que para mi encierra [...] profundo significado", [...]mó.

[...]nterrogado acerca de la [...]ntación que imprimiría a [...] Cancillería, el nuevo [...]nistro dijo que se ceñirá a la [...]dicional actitud peronista: [...]a tercera posición, entre el [...]ralismo y el marxismo".

[...]l gobierno peronista, [...]udido por crísis casi desde [...] inició su gestión en mayo [...]1973, ha cambiado hasta [...]ra cuatro cancilleres y más [...]na veintena de titulares de [...]s carteras. Durante la [...]az presidencia de Héctor J. [...]mpora, fue designado Juan [...]los Puig, a la cabeza de un [...]ico de figuras ra[...]dicalizadas del peronismo, en [...]ue sobresalía el Subsecre[...]o Jorge Vásquez. En una [...]nión interamericana en [...]a en julio de 1973, poco [...]s de dimitir Cámpora, [...]quez pronunció un enér[...] ataque contra la política [...]los Estados Unidos, que [...]vocó conmoción en los me[...] políticos.

[...]l reemplazante de Puig fue [...]erto Vignes, veterano [...]omático de carrera enrola[...]n los sectores tradicionales [...]peronismo.

[...]ignes fue censurado por su [...]nejo administrativo de la [...]cillería y un legislador [...]onista pidió su relevo hace [...]os meses, acusándolo de [...]er cometido serias [...]gularidades.

[...] los medios políticos se di[...]e su caída fue precipitada [...] el abierto apoyo que [...]es prestó al ex-Ministro de [...]estar Social José López [...]a, influyente peronista de [...]cha forzado a dimitir en [...]



VISITA.- Washington, 2 (AP).- El Emperador Hirohito, del Japón, agradece la bienvenida que le tributó el Presidente Gerald Ford, en los jardines de la Casa Blanca. Hirohito inició una visita de dos semanas a Estados Unidos deplorando la "infortunada" Segunda Guerra Mundial y expresando su gratitud por la ayuda norteamericana para la reconstrucción del Japón (Radiofoto AP).

Banco Mundial propicia ingreso de Bolivia al "Club de París"

Permitirá facilidades de financiamiento

Bolivia será el tercer país latinoamericano, junto con Colombia y Brasil, en ser admitido en el Club de París, un Grupo Consultivo Financiero formado por representantes de gobiernos bancos privados y entidades internacionales de crédito.

Tal el anuncio que hizo ayer el titular de Planeamiento y Coordinación en rueda de prensa en la que informó sobre los resultados de la última reunión del CEPCIES, realizada en Washington del 15 al 19 de septiembre.

El Gral. Juan Lechín Suárez dijo que el ingreso de Bolivia a este organismo conocido como el Club de París representa una ampliación de sus canales de financiamiento en condiciones óptimas.

La propuesta en este sentido surgió como iniciativa del Banco Mundial que patrocinará la formación de este Grupo Consultivo en el que también participará Venezuela.

El Gral. Lechín señaló que si bien esta alternativa abre a Bolivia un nuevo horizonte de créditos, por otro lado, le exigirá la reformulación de los proyectos adecuados. Entre aquellos proyectos que podrían encontrar financiamiento en esas fuentes señaló el gasoducto de Santa Cruz hacia la frontera con el Brasil, la Fábrica de Fertilizantes, el complejo petroquímico e inclusive el Mutún, una vez que se concluyan los estudios de factibilidad que ahora se realizan.

La modalidad que se utiliza en el Club de Paris, es, según el Ministro, un remate de los proyectos que se adjudican al gobierno o entidad crediticia que ofrezca mejores condiciones en su empréstito.

CEPCIES

El Ministro se mostró optimista sobre los resultados logrados en la reunión del CEPCIES. Dijo que la situación económica del país había sido expuesta de manera objetiba y real, "ya que el gobierno que preside el Gral. Hugo Banzer piensa que puede ser dañina una exageración de los factores positivos así como el pintar una situación pesimista y negativa, cuando ambas se alejan de la verdad"

"Hemos tratado de mostrar un pueblo y gobierno mancomunados en la lucha para superar sus grandes problemas, el estado de pobreza y falta de educación de sus masas campesinas, la mediterraneidad y la dependencia económica de las fluctuaciones de las materias primas" agregó.

Informó luego que al margen de esta reunión de evaluación, "en la que se obtuvo el respaldo y felicitación de las entidades participantes", había realizado otras gestiones particulares:

Confirmó la llegada del Presidente del Banco Mundial, Robert Mc Namara, el 18 de noviembre, en visita no oficial. Señaló que era propósito del alto ejecutivo conocer diversas regiones del país y acercarse a todas las capas de la población.

Para el próximo 15 de octubre anunció la llegada de otra misión de expertos del Banco Mundial interesada en conocer las posibilidades de industrialización del gas boliviano. El 3 de noviembre arribará otro grupo de especialistas que evaluará las necesidades crediticias del país en el campo de la agroindustria.

OTROS CONTACTOS

El Ministro informó asimismo que había tomado contacto con otras entidades internacionales como la Corporación Financiera Internacional, cuyos ejecutivos se interesaron en brindar asesoramiento y en canalizar inversiones hacia el sector privado con el cual trabajan.

El Consejo de las Américas, otro organismo no lucrativo que reune a empresarios norteamericanos, expresó su interés en realizar inversiones dentro de los campos de petroquímica, automotriz,metal-mecánica, turismo e industrias derivadas de la madera.

Lechín anunció que el Estado canalizará este interés hacia los sectores empresariales bolivianos.

Rolando Prada

YPFB requiere pronta solución para sus problemas económicos

Elevación de costos y aumento de consumo interno ocasionan serias dificultades

..Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos confronta una situación cada vez más aflictiva, como consecuencia de la elevación de sus costos de producción y el incremento del consumo nacional de carburantes. La información fue proporcionada ayer por el Gerente General de YPFB, quien expresó que indudablemente se necesita una solución para el problema, a fin de evitar "perder a la gallina de los huevos de oro".

NO SE ELEVARAN PRECIOS

El Ing. Rolando Prada Méndez, que ayer informó sobre los programas petroleros al Ministro de Coordinación y Planeamiento, aseguró que no ha recibido ninguna instrucción para considerar la elevación de los precios nacionales de carburantes, que actualmente son subvencionados. Agregó que la política de precios es determinada por el Gobierno, que maneja la estructura económica nacional, de la que YPFB es sólo una parte. "No tengo ninguna instrucción en absoluto del Supremo Gobierno -aclaró- ni siquiera para estudiar la variación de los precios de los productos".

Se solidarizó plenamente, sin embargo, con la preocupación expuesta por el Ministro de Energía e Hidrocarburos que advirtió de un período difícil para las actividades petroleras del país. "La continua elevación de costos de materiales y de operación -dijo el ejecutivo de YPFB- está creando una situación aflictiva en la empresa que tiene que tener su solución; ahora, ¿cómo se concebirá esta solución dentro del esquema económico del país? No lo sé, ni es de mi competencia".

"Pero les puedo advertir -continuó-, y de esto sí me responsabilizo, que la situación de Yacimientos está cada vez más aflictiva por dos efectos contrarios: La subida de costos por la continua elevación de los materiales y servicios, y por el continuo crecimiento del mercado interno que está totalmente subvencionado. Indudablemente que esto tiene que tener una solución".

ESTUDIOS

Ante nuevas interrogaciones, el Gerente de YPFB dijo que, evidentemente, es su obligación estudiar alternativas de solución para presentarlas al Gobierno. Agregó que las mismas están en estudio y que considera que serán presentadas dentro de unos tres meses. Explicó que una de las soluciones sería elevar el precio interno de hidrocarburos y otra respaldar financieramente a YPFB. No obstante, reiteró que hay varias soluciones, pero que no le corresponde definirlas sino al Gobierno.

CONSUMO Y CONTRABANDO

Explicó que, según se había previsto, el nivel del consumo interno de petróleo debía ser en 1975 del orden de los 17.000 barriles diarios. Agregó que, sin embargo, la cifra ha sobrepasado ya los 20.000 barriles/día. "En este país -expresó- no sólo se consumen los productos de petróleo, sino se los despilfarra".

Consultado como se podría solucionar ese despilfarro, el entrevistado respondió que "con medidas económicas o de control". Agregó que es preciso evitar el contrabando. Recordó que en el caso de la extracción

(Pasa a la página 9)

Policías piden la renuncia de Primer Ministro español

Demandan medidas más severas contra terrorismo.

-MADRID, 2 (AP).- Oficiales policiales derechistas airados por el asesinato de tres colegas exigieron hoy la renuncia del Primer Ministro Carlos Arias Navarro, de inclinación liberal, en tanto que el gobierno continuaba una campaña para aplastar el terrorismo guerrillero.

Gritos de: "Deseamos justicia y no clemencia!" y "justicia sí, perdón no!" continuamente interrumpieron los servicios fúnebres de los tres policías asesinados por terroristas ayer por la mañana.

El Primer Ministro concurrió a las exequias con todo su gabinete. Escuchó de pié mientras le corrían las lágrimas por las mejillas cuando los policías gritaron:

"Usted quería abrir políticamente a España. Este es el precio que estamos pagando!" "si le queda algún honor, renuncie!"

Y mientras encolerizados españoles atacaban a extranjeros por segundo día consecutivo, el Ministerio del Interior y el Ejército adoptaban medidas para aplastar las actividades terroristas que han colocado al gobierno entre las exigencias extranjeras en favor de clemencia y las demandas internas de una represión más enérgica.

Fuentes policiales y judiciales informaron que más de de 150 personas han sido detenidas para ser interrogadas en los cuatro días desde que pelotones policiales fusilaron a cinco jóvenes militantes antigubernamentales declarados culpables de matar policías.

En Barcelona, la policía expidió órdenes de arresto contra seis miembros de un grupo guerrillero urbano de extrema izquierda a quienes se busca en relación con el asesinato de un barbero policial el mes pasado.

Las tensiones en España parecían agravadas por las manifestaciones en masa de ayer, organizadas por el gobierno en apoyo del Jefe de Estado, General Francisco Franco, con motivo del trigésimo aniversario de su asenso al poder.

El diario católico "YA", en un comentario que lo expone al riesgo de ser sancionado, deplora el terrorismo antigubernamental, pero declara: "Sin embargo, debemos insistir...En una preocupación unánime--la absoluta necesidad de evolución política".

Pero millares de españoles, con motivo de los funerales de los policías en Madrid, pidieron al gobierno que adopte medidas más severas.

Más de 4.000 policías atestaron el patio central de la Academia Militar para escuchar a un fraile católico que exigió severas medidas antiterroristas en su elogio fúnebre.

"Estas cosas no deben volver a suceder", dijo el sacerdote, José López Ortiz. "Deben usarse sanciones judiciales para frenar estos crímenes. Es un trabajo duro e ingrato, pero debe hacerse".

Se estudian medidas para poner orden en Colombia

-BOGOTA, OCT. 2 (AFP).-- El Consejo de Seguridad colombiano inició hoy aquí una reunión extraordinaria para adoptar nuevas medidas que disipen la turbación del orden público en el país, actualmente en estado de sitio.

En esas medidas, dijeron fuentes gubernamentales, se incluye un aumento de efectivos militares, adquisición de modernos equipos para las tres armas y un control de la prensa, parte de esta última enfrentada en una controversia con los altos mandos castrenses.

La reunión se convocó después de un período de relativa calma en el país.

Esa tranquilidad, sin embargo, se quebró el pasado ocho de septiembre con el asesinato aquí del Inspector del Ejército, General Ramón Rincón Quiñones.

Al crímen del alto militar, atribuído por algunos medios a la guerrilla urbana, y por otros a delincuentes comunes, siguió una ola de secuestros de personas pudientes, atracos a entidades bancarias, piratería en las carreteras y violentas manifestaciones callejeras de repudió al estado de sitio.

A lo anterior se sumó el supuesto nacimiento de dos agrupaciones clandestinas, una anticomunista y otra paramilitar, esta última, según comunicado entregado a los órganos periodísticos, decidida a "sanear los altos mandos militares colombianos".

La publicación de ese boletín en la revista de extrema izquierda "Alternativa" y en el matutino "El Bogotano" encendió una agria controversia entre esos medios y los mandos, encabezados por el Ministro de la Defensa, General Abraham Varón.

El Ministro afirmó que hay una conjura contra las Fuerzas Armadas, a través de "publicaciones calumniosas".

FF.AA. encabezarán la lucha anti-guerrillera en Argentina

..BUENOS AIRES, 2 (AP) - El Presidente interino Italo Luder autorizó esta noche a las Fuerzas Armadas a encabezar la lucha anti-guerrillera horas después de que terroristas dieron muerte a un oficial policial retirado y una mujer que lo acompañaba en Córdoba.

Con las muertes en Córdoba se elevó a 460 el número de víctimas en la violencia faccional de izquierda y derecha desde el primero de enero.

En Buenos Aires, en tanto, la policía anunció el descubrimiento de un refugio guerrillero de izquierda a sólo tres cuadras de la Casa Rosada, asiento del gobierno argentino en el corazón de la capital.

El gobierno anunció después de una reunión de una hora entre Luder y los Comandantes de las Fuerzas Armadas que se creaba el Consejo de Defensa para combatir la violencia terrorista.

Tal Consejo, dijo un comunicado del gobierno "estará compuesto por el titular del Ministerio de Defensa y los tres Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, bajo la directa dependencia del Presidente de la Nación".

Según observadores el nuevo Consejo de Defensa podría dar al ejército amplios poderes por primera vez para luchar contra los terroristas en todo el país.

(Pasa a la página 9)

[...]la de secuestros en Líbano

Cristianos y musulmanes se raptan unos a otros



[...]EIRUT, 2 (AP).- Las fuerzas de seguridad [...]nciaron hoy impotentes cómo cristianos y [...]manes armados se secuestraban unos a [...] en las barricadas de Beirut, pero los [...]illeros palestinos restauraron el orden en [...], menos un distrito.

[...]n vocero policial dijo que casi se han de[...] las luchas entre grupos rivales pero [...]ció que "la ola de secuestros continúa en [...]os sectores"

[...]l corresponsal de la Associated Press [...]k Nassar presenció cómo musulmanes e [...]rdistas armados detenían autos en Tellet El [...] y secuestraban pasajeros de otras [...]nes.

[...]ñadió que fuerzas de seguridad cercaron el [...] con vehículos blindados y advirtieron a los [...]que dejasen de circular, pero no intentaron [...]ar en la zona ni detener a los milicianos pri[...] que controlaban las barricadas.

[...]assar informó después que guerrilleros [...]inos del comando de lucha armada, especie [...]rza policial, habían penetrado en el sector [...]ntelado las barricadas y desalojado de las [...] a los musulmanes armados.

[...] secuestro se ha vuelto una táctica habitual [...] ejércitos privados libaneses desde que el [...] abril, las rivalidades entre cristianos y [...]manes dieron lugar a las primeras luchas [...]ras. Casi todas las víctimas son liberadas ilesas pero algunas han sido muertas en represalia por atrocidades reales o imaginarias.

La última ola de secuestros comenzó ayer, tras las violaciones a la tregua de ambas partes y los asesinatos cometidos en las barricadas por algunos cristianos y musulmanes. Esta mañana la policia informó de 307 secuestrados, de los cuales 200 fueron liberados ilesos.

Durante el dia ocurrieron más secuestros, dijo un vocero, pero la policia no ha podido calcular el número.

Las fuerzas paramilitares de seguridad, respaldadas por destacamentos de la policía y del ejército, han fracasado en sus esfuerzos por eliminar la presencia de individuos armados en las calles de Beirut, a pesar de las reiteradas afirmaciones del gobierno de que se toman medidas para restablecer el orden.

En cambio, los guerrilleros palestinos han logrado controlar hasta cierto punto los barrios muslmanes, donde son mejor vistos que las autoridades libanesas.

Los residentes de Beirut han observado que los guerrilleros palestinos entran a veces en las zonas de combate y tratan de lograr un alto al fuego, mientras que los soldados libaneses y las fuerzas de seguridad sólo entran en las zonas tras la conclusión de los tiroteos.



FUNERALES.- Madrid, 2 (AP).- Familiares de tres policías españoles asesinados por terroristas, lloran cuando los ataúdes son llevados rumbo al Cementerio. Airados policías abuchearon al Primer Ministro Carlos Arias Navarro y pidieron su renuncia (Radiofoto AP).

Ultimas de la noche

MONTEVIDEO, 2 (AP).- No hay aún fecha fijada para el viaje del Presidente Juan M. Bordaberry a La Paz, invitado por su colega boliviano Hugo Banzer Suárez, se informó hoy en la Cancillería.

Se había dicho en La Paz que la visita tendría efecto en noviembre, pero un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo reiteró que "la fecha aún no se ha fijado"

Banzer estuvo en Montevideo en Julio, cuando sucribió con Bordaberry una serie de acuerdos de cooperación bilateral endiversos niveles.

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (AP).- La Radio Nacional de España suspendió su habitual conexión semanal con la Radio del Vaticano para el programa "La palabra del Papa", dijeron hoy las autoridades vaticanas.

Es otro indicio de tensión entre Madrid y la Santa Sede, tras calificar el Papa Paulo de "represión asesina" la ejecución de cinco españoles la semana pasada. El gobierno español llamó el sábado para " consultas" a su Embajador en el Vaticano.

El programa "La palabra del Papa" es una transmisión semanal de 15 minutos que se transmite los miércoles. Un locutor resume los discursos y actividades del Papa. El 24 de septiembre, el programa habia mencionado el llamamiento del Papa Paulo en el que pidió que se perdonase la vida a los españoles condenados a muerte.

BUENOS AIRES, 2 (AP).- La inflación subió al 257.7 por ciento en los últimos 12 meses, informó hoy el gobierno.

Dijo que el costo de la vida subió 193.8 por ciento durante los primeros nueve meses de 1975 y el indice subió 10.8 por ciento en septiembre, más bajo que el de los meses anteriores que en promedio fué de 30 por ciento.

LONDRES OCT 3 (AFP).- Seis rehenes que desde el domingo último estaban recluídos en el restaurante " Spaghetti House" fueron liberados hoy aquí, sanos y salvos.

Los tres secuestradores fueron detenidos.



Universidad orureña reanudará actividades en su nuevo local

ORURO, 2 (PRESENCIA)- El Segundo semestre correspondiente a la gestión académica de 1975, se cumplirá en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, ubicada en la región de Chiripujyo, al sud de esta capital. Tal es el propósito de las autoridades de la Universidad Boliviana Técnica de Oruro, que están empeñadas en la habilitación de algunos servicios, como alumbrado, en el mencionado centro de estudios de profesionalización.

Sin embargo, el proyecto de los personeros de la UBTO está sujeto al normal cumplimiento de los trabajos de habilitación que se gestionan. De acuerdo a los planes iniciales de la UBTO, las instalaciones de la Ciudad Universitaria debían empezar a funcionar en Agosto de 1974.

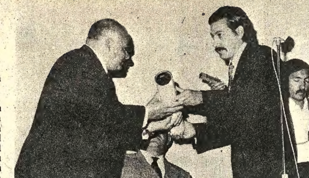
El Rector de la UBTO, doctor Carlos Guzmán Pereyra, informó a la prensa, que actualmente, se está tramitando la instalación de un moderno sistema de alumbrado eléctrico para la Ciudad Universitaria, servicio que se extendería inclusive a la avenida que une al mencionado complejo académico con Agua de Castilla.

La autoridad universitaria, agregó que la instalación de alumbrado, que será a gas de mercurio, debe estar terminado hasta la primera quincena de Noviembre, a fin de posibilitar la programación de estudios del segundo cuatrimestre de 1975, en la Ciudad Universitaria.

El doctor Guzmán Pereyra, visitó ayer, junto con el Alcalde Municipal, Enrique Miralles, la Ciudad Universitaria y los sectores urbanos aledaños, para evaluar las necesidades que tienen en materia de provisión de energía eléctrica, para su posterior planteamiento ante la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro.

El proyecto de instalación de servicio de alumbrado en la Ciudad Universitaria, será puesto en conocimiento del Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, para su respectiva autorización. Con este objeto, viajó hoy el Rector a La Paz.

De lograrse la instalación del servicio señalado, dentro de los plazos previstos, funcionarán en la Ciudad Universitaria los Departamentos de Economía y Tecnología, Ciencias Puras y otras secciones y oficinas relacionadas con la parte académica y administrativa.


....TURISMO.- Al iniciar un curso sobre técnicas de turismo en Sucre, se entregaron al Prefecto afiches con motivos de Chuquisaca.

Hubo en Hu... un festiva... rondas infa...

HUANUNI, 2 ... CIA).- La Direcció... Educación de ... Minera Huanuni ... festival de ronda... como culminación ... escolar en la edu... básica de los esta... educativos básicos... manera los peque... escuelas "Pantaleó... "Juan Manuel ... "Daniel Sanchez B... "Eduardo Avaroa"... Tamayo" delei... numeroso público.

Fue inaugurado en Sucre curs... sobre técnicas del turismo

SUCRE, 2 (PRESENCIA).- Con el auspicio del Instituto Superior de Administración Pública y el Instituto Boliviano de Turismo, se inauguró el Curso sobre técnicas de Turismo que se dictará entre el 1º de octubre y 11 de noviembre.

La inauguración del evento estuvo a cargo del representante del ISAP y, Coordinador del curso, Mario Malpartida, quien hizo referencia a la tradición que tiene la institución "en su interés de capacitar los recursos humanos en los diferentes sectores de actividad, necesarios para lograr la prosperidad de nuestra patria".

Mencionó la primera experiencia lograda en La Paz, cuando ambas instituciones desarrollaron el primer curso con seis meses de duración. "Los resultados satisfactorios, dijo, determinaron iniciar una segunda experiencia en Sucre, la Capital de Bolivia, y una de las más importantes en el turismo nacional".

"La capacitación de guias en turismo es básica para el futuro de esta actividad, que se convierte en rubro importante de ingresos. No es suficiente la riqueza folklórica, paisajística o arquitectónica, debemos saber mostrar lo que somos, tenemos y valemos", expresó.

Cuarenta participantes fueron seleccionados luego del examen de idiomas y recibirán certificados al final del curso. Se destacó la cooperación que presta el Comité Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca.

PREMIER DEL C... TRAJE

Al finalizar el a... tuto Boliviano d... presentó la premie... metraje en colores... peranza llamada B... muestra imágenes ... de Oruro, carnava... buco, festividades... Tarija, Cochabamb... Cruz.

Los asistentes ex... satisfacción por ... cinematográfico, ... en señalar que "su ... otros países tendrá... positivos para incr... turismo al país".

El representant... Jaime Zamora, señ... película ha sido t... cinco idiomas.

La Prefectura potosina programó acto de ascensión al Cerro Rico

POTOSI, 2 (PRESENCIA).- El acto central del Sesquicentenario de la ascención al Cerro Rico, por el Libertador Simón Bolívar en 1825, se cumplirá el próximo domingo 26 de octubre.

La información fue proporcionada por la Prefectura del Departamento, que hizo conocer el programa que se desarrollará esta fecha, con la presencia del Presidente de la República, diplomáticos e invitados especiales

El programa dado a conocer por la Prefectura del Departamento es el siguiente:

Hs. 9.oo.Arribo del Presidente de la República, comitiva oficial e invitados, Honores militares.

Hs. 10.oo.Sesión de honor en la Alcaldía Municipal.

Hs. 11.oo.Ascensión del Presidente de la República a la cima del Cerro Rico.

Hs. 12.oo.Acto especial realizado en la cúspide del Cerro Rico. Ofrendas florales. Discursos.Mensaje a la nación. Ización de banderas.

Hs. 13.30.Inauguración de la Planta de pre-concentración de minerales en Pailaviri, en las faldas del Cerro Rico.

Hs. 15.oo.Inauguración de un mercado de vituallas, a cargo del Comité de Desarrollo.

Hs. 16.oo.Recepción a cargo de COMIBOL.

Hs. 18.oo.Acto de gala en la Casa de Moneda. Sesión de honor.

EXPECTATIVA

Se supo que, en el país, existe expectativa por el ascenso al Cerro Rico de parte del Presidente de la República, diplomáticos de los países bolivarianos, Ministros de Estado e invitados especiales.

En medios locales, se estima que el Gral. Hugo Banzer Suárez, podría,en la cúspide del Cerro Rico, hacer conocer algunos detalles en torno a las negociaciones con Chile, en la búsqueda de volver al mar.

Las autoridades del Departamento manifestaron que, a través del Comité del Sesquicentenario, darán relieve a esta fecha y que el Jefe de Estado ha comprometido su presencia en Potosí.

SENDU procesa un préstamo para la alcaldía de Tarija

TARIJA, 2 (PRESENCIA).- Constanzo Gismondi, Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Desarrollo Urbano (SENDU) arribó a esta capital con el fin de tomar contacto con las autoridades edilicias y continuar los trámites de préstamo que esa organización, otorgará a Tarija para la ejecución de servicios públicos municipales.

El primer crédito, cuyo trámite fue iniciado hace algún tiempo, estará destinado a la construcción de cordones y aceras en los nuevos barrios edificados en esta capital. Su monto asciende a $b. 3.400.000, con dineros originalmente financiados por USAID /Bolivia y que serán reembolsados a largo plazo por los beneficiarios de los servicios.

El arquitecto Gismondi y el Alcalde Municipal de Tarija, My. Francisco Vasquez Alemán, firmaron un compromiso de seriedad, a nombre de las instituciones que representan, el que tiene por objeto acelerar los trámites para que el préstamo pueda ser concretado a la mayor brevedad posible. Al mismo tiempo, se ha considerado la posibilidad de que se procese otra solicitud de crédito ,con destino a la construcción de cuatro mercados regionales, en diferentes barrios de esta ciudad.


CREDITO.- Durante la visita de una autoridad de SENDU a Tarija, se concretó un crédito para obras de desarrollo urbano en esa capital.

Se entregaron en Magdalena dos obras de importancia

MAGDALENA, 2 (PRESENCIA).- El Contralor General de la República, Lic. Rolando Kempf Mercado y el Secretario General de la Presidencia de la República, Dr. Hernando García Vespa, visitaron esta ciudad, habiendo cumplido importante actividad.

El avión Fairchild F-27 de la Empresa Becasa, que los conducía acompañados por el Alcalde Municipal, Ewaldo Bruckner, se vio obligado a utilizar sus reflectores para iluminar la faja de aterrizaje, después de haber volado casi una hora fuera de lo estimado, debido a la falta de radiofaro en la estación de AASANA y la poca visibilidad ocasionada por el humo que produce la quema de los campos en esta época.

HUESPED ILUSTRE

Recibidos por, las autoridades y pobladores, que aguardaban su llegada, fueron invitados a la Secretaría del Comité Cívico, donde el Alcalde Municipal, en nombre de la Comuna, declaró al Lic. Kemf Mercado, Huésped Ilustre de Magdalena, el Dr. García Vespa, en anterior visita, fue declarado Hijo Predilecto.

El acto más importante del programa, si lo miramos desde el ángulo del progreso y la jerarquización, que cobra Magdalena, fue la creación de la Contraloría Provincial, hecha por el Lic. Kempf Mercado. la concurrencia presenció el juramento de Ernesto Cuellar I., como contralor Provincial, en el mismo local donde ha empezado a funcionar esta importante oficina fiscalizadora.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

El apretado programa consignó la creación y entrega al servicio de la juventud y de la ciudadanía toda, de la Biblioteca Municipal, correspondiendo al Dr. García Vespa las palabras al efecto, por haber sido quien consiguió los recursos necesarios para la adquisición de la mayor parte de los 2.000.- volúmenes con que cuenta al momento de la inauguración apoyando en forma positiva la iniciativa del Alcalde, Ewaldo Bruckner.

En un acto realizado en el Hospital Centro de Salud, el Secretario General de la Presidencia de la República, a nombre del Gobierno hizo entrega del material, con que se equipará el centro hospitalario, recientemente remodelado, consistente en equipo completo de Rayos X, lámparas para quirófano y sala de exámenes, grupo electrógeno, equipo dental moderno, equipo de succión, catres y frazadas.



PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.

Gerente: Armando Mariaca V.

Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Bolivia, país de dos sociedades

Entidades internacionales se han hecho eco de lo presado repetidamente por nuestras autoridades, en ntido de que Bolivia es una nación compuesta de dos ciedades, cuyas situaciones económicas son muy pares. Por un lado, se halla la población urbana, lativamente desarrollada y, por otro, la población al, que vive en situación de pobreza - a veces de seria - y a la que apenas alcanzan los beneficios de la ilización moderna, tales como la educación o los vicios de salud.

Una clasificación tan terminante tiene todos los efectos propios de las generalizaciones excesivas que jan de lado los matices intermedios que muchas ces, como en el caso a que nos referimos, suelen ser uy importantes. Sin embargo, si le concedemos un lor relativo, es indudable que esa clasificación es váli-, que nos ayuda a comprender nuestra situación y le, sobre todo, puede servir para señalar en qué ección tienen que marchar las soluciones que sguemos a nuestros problemas.

Hay un medio para medir la riqueza de una sociedad: se trata del denominado ingreso anual per capita. evidente que, como índice tiene mucho de engañoso pues más bien sirve para tener una idea de la oducción total de un país que de la situación individual de sus habitantes. Pero, a pesar de todo, puede ser utilizado como medio comparativo.

Las cifras que recientemente se han publicado, tablecen que el ingreso per capita en Bolivia ha llegado a los 300 dólares anuales (aunque, en este campo ay variaciones sorprendentes según las fuentes a que recurre; quedemos con esa cifra, que parece ser la ima). Pero, de hecho, el reparto de los ingresos es uy desigual. En las ciudades, habitadas, grosso modo, con un tercio de la población boliviana, el ingreso mayor, a veces mucho mayor, si bien hay vastos ctores urbanos, captables a simple vista, en que guramente es menor; pero, en conjunto, puede cirse que es mayor que esos 300 dólares anuales. En mbio, en las áreas rurales, lo común es que el inso anual per capita oscile entre los 30 y los 70 lares, una cantidad que revela el nivel ínfimo en e vive la mayoría de los campesinos, lejos todavía de nancias elementales de la civilización moderna.

Esta situación, según todas las opiniones, no rcha hacia la solución, a que se colmen los abismos o a que se hagan cada día mayores con todo lo que implica de injusticia y de peligros para el desarrollo todo el país y para la paz social. Si estas posiciones ntrapuestas se amplían, hemos de llegar inealmente a conflictos de vastas proporciones y a e aumenten los anillos de pobreza que hoy circundan nuestras ciudades y que se hallan habitados escialmente por migrantes que provienen del campo de nde son arrojados por la pobreza.

Podrá, decíamos, esta clasificación de nuestro ís en dos sociedades, tener algo de excesivamente minante; pero, en muchos aspectos, corresponde a realidad. La enseñanza que tiene que ser extraída no ede ser sino una: es de absoluta urgencia que los anes de desarrollo -en todos los aspectos- concedan máxima prioridad a las actividades que tiendan a mear la condición en que se encuentran los campesinos. Si éstos no superan y consiguientemente su uación no podrá decirse que Bolivia avanza decisimente hacia el progreso. De esos tenemos que rmar conciencia todos.

El caso Gulf

Mientras el juicio contra los altos representantes de la lf, acusados de soborno, sigue al paso cansino que pern nuestras leyes, podemos replantearnos la pregunta de podrá llegarse, al cabo, a alguna conclusión concreta no la deseada por nuestro pueblo. La respuesta tiene que en el mejor de los casos, de duda, sobre todo en lo que a a quienes fueron los beneficiados por los sobornos. En o caso, podremos tener datos concretos dentro de ocho s.

Las dos afirmaciones anteriores se basan en lo que rre en Estados Unidos.

Como se sabe, el punto de los sobornos fue suscitado icamente por las investigaciones de la Security and change Comisión (SEC), una entidad oficial que, para rantía de los millones de accionistas de las grandes presas, investiga cómo son manejadas éstas. Tuvieron llamar la atención los gastos hechos sin fundamento al y fuera de las atribuciones de los directivos, que dein justificar la realización de esos gastos o atenerse a iones judiciales muy serias. En consecuencia, se creó un mité que investiga a la Gulf y que se halla encabezado por Dr. John J. McCloy quien debe informar a la SEC como al unal federal que, en Washington, se halla a cargo del o, para determinar sus implicaciones judiciales.

Lo importante es que este último comité deberá dar a nocer su informe el 11 de octubre, es decir, dentro de una ana. ¿Contendrá ese informe oficial algo que permita uar firmemente a los tribunales bolivianos suministrarle ebas e iluminar a la opinión pública acerca de quiénes ron los culpables? Ese es el gran interrogante.

Según personas conocedoras de estas investigaciones, la esa boliviana no ha de progresar mucho. Lo que interesa SEC es determinar si los accionistas han sido perjudicados. Lo que interesa a los tribunales estadounidenses establecer si se han cometido delitos que caigan bajo su mpetencia (lo que no ocurre con delitos perpetrados en ras jurisdicciones nacionales). La comisión no tiene interés (probablemente, tampoco facultad) para investigar los cuya determinación compete a gobiernos extranjeros. comisión sólo dice algo al respecto, será que comprobó que pagos se hicieron, probablemente en depósitos en entas cifradas de Suiza o algún otro país que tenga facilides semejantes. No aparecerán nombres propios. Ese ede ser el triste final de un caso que interesa a todo el pueblo boliviano y, en especial, a quienes son los sospechosos a pesar de su inocencia.

¿Hay alguna posibilidad de presionar a la empresa para e demande se muestren los libros en que los pagos constan, mbién informe sobre quiénes fueron los que recibieron y ron los sobornos? La hay, aunque débil y consiste en que obierno exija que una comisión senatorial que investiga estos us. El gobierno boliviano ha pedido al de Estados Unique ayude a esclarecer este asunto que perjudica a los univos de ambos países. Ese pedido puede proyectarse ia la comisión senatorial y la de la SEC, ofreciendo que la comisión investigadora de la Gulf y exija una pración total del caso, cuya publicidad, claro está, ya no es a la senda seguida, se hará un gran bien en pro de la ral pública y se habrá puesto coto a las operaciones ilíci que vienen produciéndose. Eso es esencial para la buena na de las relaciones internacionales y la confianza eral.

Como se advierte, no son muchas las posibilidades que la presión boliviana es capaz de conseguir que se llee debida constitución este caso que tan dañino ha sido para otro buen nombre. Ojalá que, pese a todo, sea un sentido solidaridad el que se imponga y permita actuar con ima eficacia a nuestros tribunales.

FAO: perspectivas de los precios para los productos agropecuarios

ROMA, OCT (IPS).- El valor de las exportaciones mundiales de productos agrícolas primarios se incrementó en 119 por ciento en 1974 alcanzando la cifra sin precedente de 106.500 millones de dólares. Sin embargo, este récord se debe al alza de los precios, ya que por su volumen, el comercio mundial de productos agrícolas disminuyó en aproximadamente el 4 por ciento.

"En general, los precios de los productos agrícolas siguieron aumentando durante 1974, pero a finales de año la mayoría de ellos habían descendido respecto a las cifras máximas alcanzadas", dice un informe anual publicado hoy por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) bajo el título "Situación y perspectivas de los productos básicos, 1974/75".

El informe de referencia señala que en marzo de 1975 los precios seguían siendo considerablemente más elevados de lo que eran antes de que se iniciara el auge. El índice de las Naciones Unidas de Precios de Exportación de los Productos Agrícolas Primarios llegó a 228 en el primer trimestre de 1975, cuando no era sino de 119 en el primer trimestre de 1972. Los precios del arroz y del azúcar se encontraban a un nivel tres veces más elevado que en marzo de 1972. Los del trigo, los cereales secundarios, el cacao y la lana eran más del doble que en marzo de 1972.

La disminución en volumen del comercio refleja una baja de la demanda de importación de varios productos importantes: cereales secundarios, carne de vacuno, bananos, café, vino, yute, fibras duras y algodón.

"En el caso de otros varios productos, entre ellos el trigo, las grasas y aceites, algunos productos lácteos, el cacao y el caucho, el aumento de las cantidades exportadas de tortas y harinas oleaginosas, en especial harina de pescado y tabaco, registró una expansión importante en volumen", dice textualmente el informe.

Del valor total de 106.500 millones de dólares de las exportaciones mundiales de los principales productos agrícolas básicos en 1974, el valor de los principales (excluyendo los productos pesqueros y forestales) alcanzó un total estimado de 72.400 millones de dólares, cifra que es un 16 por ciento superior a los 62.400 millones de dólares de 1973.

El valor del comercio de productos forestales (incluidos madera elaborada y pasta de papel) fue del orden de 28.180 millones de dólares, lo que representa una expansión del 30 por ciento (6.500 millones de dólares).

"El aumento de los beneficios por concepto de exportación de productos agrícolas en 1974 quedó contrarrestado casi en su totalidad por el aumento de los precios de los productos manufacturados", dice el informe de la FAO insistiendo en que el aumento real conseguido por cada país varía mucho según el tipo de los productos que cada uno exporta y su dependencia de las importaciones de manufacturas.

Agrega que por primera vez en los últimos años los países en desarrollo consiguieron la mayor parte de 10.000 millones de dólares en que aumentó el valor de las exportaciones de productos agrícolas (excluídos los forestales y pesqueros). Sus ingresos fueron superiores en 5.400 millones de dólares a los del año anterior pero, de esa suma, 3.000 millones de dólares correspondieron sólo al azúcar.

Los países en desarrollo obtuvieron también un aumento considerable de los beneficios -del orden de los 3.250 millones de dólares- derivado de las exportaciones de azúcar, arroz, grasas y aceites, carne de vacuno y productos lácteos. Pero en cambio disminuyeron sus beneficios por conepto de la exportación de tortas y harinas de oleaginosas, cueros y pieles. También lograron beneficios importantes del aumento del valor de las exportaciones de productos forestales, especialmente madera elaborada y pasta de papel por un total de 5.500 millones de dólares.

"Considerando en conjunto todos los productos agrícolas, pesqueros y forestales, el aumento total de los beneficios por concepto de exportación de los países desarrollados fue mucho mayor que el de los países en desarrollo, ya que fue del orden de 8.950 millones de dólares, frente a 6.140 millones de dólares. Los países de planificación económica centralizada ingresaron aproximadamente 1.400 millones de dólares más con sus exportaciones agrícolas, especialmente de arroz, aceites y grasas, azúcar y algodón y otros 600 millones de dólares con las exportaciones de productos forestales y pesqueros", anota el informe de la FAO.

Con respecto a las perspectivas inmediatas del comercio de productos agrícolas, el informe pronostica que por causa de lo bajas que son las tasas de crecimiento económico, y de los altos niveles de desempleo, es poco probable que mejore mucho la demanda de la mayoría de los productos agrícolas. Los primeros indicios son también de que en 1975/76 se incrementará la producción de la mayoría de los productos agrícolas.

Por consiguiente es poco probable que el comercio de productos agrícolas varíe mucho por su volumen en 1975 con respecto a lo que fue en 1974. Además, como en general los precios son más bajos, expresado por su valor, bajará en 1975.

"Para 1976 se espera en general que la actividad económica de los países industrializados se recupere y disminuya el desempleo" dice el estudio de la FAO. "Como la recesión actual ha sido más profunda y de mayor duración que toda disminución equivalente de los años de la postguerra, es probable que la vuelta a una situación favorable sea pronunciada y se caracterice por una reconstitución de existencias y por inversiones sustanciales. En consecuencia, es posible que la demanda de productos agrícolas aumente, si bien su efecto sobre los precios dependerá de la situación de los suministros. Si en 1976 la producción corresponde a la media, la presión sobre los precios resultará aliviada, pero en cambio se agravará en los casos en que las reservas sean insuficientes o las cosechas desfavorables".

Los defensores de Boquerón

Por RAUL ANGEL SANCHEZ VARGAS

El paso inexorable de los años, no debe, no puede ser motivo para que los bolivianos dejemos, paulatinamente, enfriar el fervor cívico y la gratitud que nos merecen los valerosos defensores de Boquerón, en la pasada contienda del Sudeste, quienes, como muchos ilustres bolivianos en otros tiempos y sectores del territorio nacional, supieron levantar muy en alto el nombre de Bolivia, defendiendo palmo a palmo ese alejado girón de la Patria llamado Chaco Boreal.

Recordamos el XLIII aniversario de esa gloriosa epopeya chaqueña, donde el soldado boliviano supo demostrar, una vez más, el temple magnífico de su raza. Primero, porque el Alto Mando Militar consideró en 1932, a los pocos meses de iniciadas las hostilidades con el Paraguay, de suma importancia estratégica mantener dicho fortín a costa de cualquier sacrificio; y segundo, porque la alta moral y la amplia instrucción militar en que eran versados, tanto jefes, oficiales como clase de tropa, les indujo a poner en el tapete de las realidades, una gran decisión, hasta plasmar en una realidad llena de gloria...

Los seiscientos y fracción de valientes, llegaron hasta lo inverosímil de la hazaña, hasta lo último de que es posible para el ser humano, rebasando los lindes de la inmortalidad y la gloria, para perenne ejemplo de los bolivianos y admiración del mundo entero. En rigor de verdad, aquel puñado de soldados que, al promediar los diez días de asedio, enfrentaban ya a un ejército que contaba con más de 18.000 hombres, que, antes y durante los cientos de asaltos realizados y que hacían gala de gran derroche de municiones de todo calibre, no habrían sucumbido jamás al cabo de los 23 días que duró esta gran acción de armas, si hubiesen contado con municiones y agua. Pues, fue su estado de total inanición el que les jugó tan cruel y mala pasada, al extremo de mostrarse a los ojos del enemigo, como espectros caminantes o seres de ultratumba, que, sacando fuerzas de lo imposible, aún se erguían desafiantes, con ese orgullo altivo y viril del soldado boliviano.

Todo el esfuerzo que nuestra aviación hacía para suministrar algo de municiones, vituallas, etc., bajo las limitaciones técnicas del momento, resultaban poco menos que nulas; ya que en las más de las veces, los paquetes y su contenido arrojados desde el aire, se destruían al tocar tierra, o caían en sectores del enemigo. Igualmente, el llamado "anillo exterior" formado por algunas unidades bolivianas, si bien fue una constante preocupación por el hostigamiento que realizaban a las tropas enemigas, no pudo conseguir su objetivo primordial que era desbaratar definitivamente el cerco de Boquerón, para luego de reforzar este fortín, preparar de inmediato una operación de contraofensiva. Ello se explica por la inmensa superioridad numérica de las fuerzas paraguayas, y colateralmente, POR LA TARDANZA SUICIDA DE LA LLEGADA DE MAS TROPAS BOLIVIANAS.

Si bien la caída de Boquerón ocurrida el 29 de septiembre de 1932, podría significar una alteración de los planes estratégicos del ejército boliviano, no ha sido -analizando con la cruda realidad de lo acontecido- un triunfo excepcional para las armas paraguayas. Por el contrario, dadas las causales expuestas en líneas precedentes, más que todo LAS TREMENDAS BAJAS CAUSADAS POR LOS VALEROSOS DEFENSORES DEL FORTIN, durante los veintitrés días del asedio, sin vuelta de hoja, resulta ser una REPLICA DE LA VICTORIA DE PIRRO.

Por las consideraciones anteriores y a esta altura del tiempo transcurrido desde que los valerosos soldados del Chaco, escribieron aquellas brillantes páginas de la historia militar boliviana, creemos sinceramente -como ya lo habíamosmanifestado en otras oportunidades- que era ya tiempo para que el Supremo Gobierno de la Nación, reconozca en forma efectiva, el enorme sacrificio realizado por los defensores del Chaco boliviano, más propiamente llamados DEFENSORES DEL PETROLEO. Pues, si los héroes son acreedores a algún homenaje, éste debería hacérselo en vida; es decir, cuando ellos, los Héroes, tuvieron la suerte de sobrevivir a los que traspasaron el umbral de la gloria... Ese homenaje real e imperecedero, debería consistir -cuando menos en el caso de los Defensores de Boquerón- en reconocérseles un ascenso general, con el goce de sus respectivos haberes de servidores activos, y con carácter vitalicio. Esto es lo menos que se puede hacer, porque no es de loas ni de enunciados líricos que están de más, con que aquellos epónimos sobrevivientes han de pasar sus últimos días.

Asimismo, sugerimos con toda la consideración que nos merecen las autoridades respectivas, la erección del monumento a los Héroes de Boquerón, que podría ubicarse en la plaza San Francisco o donde se estime conveniente. Solamente así se habrá rendido un justo y reconocido homenaje a esos valerosos soldados, para ejemplo de las futuras generaciones, cuyo espíritu cívico debe mantenerse latente en todo tiempo y lugar.

Cartas a PRESENCIA

Beneméritos de la Patria

Señor Director:

Para comenzar debo aclarar que no tengo ningún interés personal en lo que abajo expongo, ya que cuando comenzaba la campaña del Chaco, mi padre ya no estaba en edad de enrolarse y yo estaba por nacer.

Esta heroica gente ha reclamado ya tantas y tantas veces, y si los poderes del estado no tienen la capacidad de prestarles atención, creo que es justo que lo hagan quienes indirectamente se benefician con el sacrificio que ellos hicieron.

Si ellos no hubiesen defendido con su vida el suelo patrio; si ellos no hubiesen conseguido con tal sacrificio qué la zona petrolífera permanezca en nuestro poder, es lógico suponer que Bolivia no tendría actualmente el codiciado oro negro, y por supuesto que tanta gente como trabaja ahora en Yacimientos -unos con elevados sueldos-, simplemente a la fecha no tendrían el trabajo que los mantiene, ni los beneficios que los amparan.

Si ellos no hubiesen arriesgado su vida, y muchos inclusive su familia (que en veces quedó desamparada), ya sean estos del

(Pasa a la página 11)

La fuerza de venta

Por RAUL PINO ICHAZO

Dentro del ámbito de un Plan de Ventas o Comercialización, merece especial interés este tema, debido a la importancia que la planificación de la actuación de la Fuerza de Venta, tiene de objetivo a conseguir un mayor aprovechamiento del equipo de ventas disponible, dirigiéndolo a negocios rentables y concretos, programando en un tiempo determinado las acciones a desarrollar por los vendedores y sobre todo ante quien.

Para faccionar adecuadamente esta fase, el responsable de ventas llevará un control de la forma más funcional posible, sea por un impreso apropiado, o por simples ficheros, donde recibirá del Staff de Marketing, y en forma detallada: las campañas a realizar, ante quién, qué productos vender, cómo distribuirlos, qué acciones de venta desarrollar y en qué mes o época.

Deberá, así, el responsable de ventas, reflejar en primera instancia la carga de trabajo que ello puede suponer a cada vendedor, las acciones a desarrollar ante los clientes y los canales o puntos de venta; se distribuirán las tareas y clientes a visitar para cada vendedor y en la Agenda de Vendedor convenientemente adecuada al producto que se trate, se marcarán las visitas a realizar diariamente, si es posible, o en períodos fijados, hasta que concluya la campaña del producto. Esta Agenda del Vendedor dará al responsable de ventas el índice exacto de penetración de su acción comercial para el producto lanzado, sirviendo esta evaluación en lo futuro, si es exitosa la campaña como rectora de una nueva acción, o como fuente de corrección para futuras campañas.

El sistema de planificación de la actuación de los vendedores es de vital importancia e imprescindible para desarrollar una acción de ventas dirigida, vigilada y sobre todo rentable. No obstante, como todo intento de planificación en materia de ventas, debe ser un instrumento ágil, puesto que las circunstancias pueden desbaratar, en ciertos casos, la planificación. Esta debe adecuarse constantemente a la realidad, en la medida que los hechos aconsejen, suprimiendo, corrigiendo o ampliando cuantos factores de nueva creatividad se presenten.

Una ayuda muy eficaz para esto, son las siguientes recomendaciones:

a) Planificar para toda acción de ventas o período de lanzamiento de un producto -reconsiderando que las acciones que van a realizarse están adecuadas a las realidades del momento.

b) Verificar que es posible realizar lo que planificamos -así el responsable de Ventas recibe del Staff de Marketing una planificación que le indica las campañas de venta a realizar, las acciones a desarrollar y en qué momento. Al asignar los medios con los que cuenta, puede darse el caso que no se pueda cubrir lo planificado por Marketing, o que no se pueda realizar en la época que se determina- en ese caso, con la colaboración de Marketing habrá que modificar fechas, cambios de acciones, o bien abandonar alguna de las campañas, previa determinación de cuál es la de menor interés.

c) En el momento de programar la actividad de cada vendedor, habrá que tener presente:

1. El ausentismo (vacaciones, cursos)

2. Que no se puede programar el 100% de la actividad, puesto que frecuentemente se verán obligados a realizar labores que no son imposibles de programar con antelación.

3. El número de ventas que diariamente puede realizar un vendedor, será establecida por el responsable de Ventas.

¿Daremos el adiós a USAID...?

Por GUILLERMO ZAVALA W.

Mientras cumplía una visita oficial al Presidente de los Estados Unidos, el mandatario de Colombia Alfonso López Michelsen anunció en Washington la terminación de las operaciones de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos en su país (USAID)

En los últimos 14 años, Colombia había recibido de AID, entre préstamos y donaciones, alrededor de catorce millones de dólares. La actitud del gobernante colombiano se suma a las de Venezuela, Brasil, y Argentina, que con anterioridad habían procedido en la misma forma.

En el caso de Bolivia, la llamada "ayuda americana" canalizada a través de AID, pero manipulada en la mayoría de las veces desde el Palacio de Gobierno, se remonta al año 1953, cuando el gobierno del Dr. Víctor Paz Estenssoro, dejó a un lado el sentimiento antinorteamericano, recurriendo al Tío Sam.

En los doce años del gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Estados Unidos -entre préstamos y donaciones a Bolivia otorgó algo más de quinientos millones de dólares.

Parte de la cantidad mencionada vino muchas veces con aportaciones de trigo, harina, manteca, algodón y semilla de algodón. Como ejemplo, se puede citar que la entrega de estos productos a Bolivia entre 1953-54 alcanzó a $us. 12.196.635, 1954-55 $us. 24.087.114 y entre 1955-56 a $us. 23.829.430.

Al margen podemos citar que la caótica inflación estimulada por el MNR entre 1952-1956, requirió de una medida heroica del gobierno del Dr. Hernán Siles el que tuvo que aplicar un plan de Estabilización.

El Fondo de Estabilización, que contó con 25 millones de dólares, fue financiado con un aporte del Fondo Monetario Internacional de $us. 7.5 millones, otros $us. 7.5 millones prestados por Estados Unidos y la donación de 10 millones de dólares otorgados por USAID.

Lo innegable es que la "ayuda americana" recibida hasta 1964 fuera de beneficiar al desarrollo del país, sirvió fundamentalmente al sostenimiento de un gobierno que de la noche a la mañana se transformó de "anti-imperialista" en un dócil servidor de la Casa Blanca y el Departamento de Estado.

El precio de la asistencia norteamericana se pagó con sendos apoyos de Bolivia a Estados Unidos en diversos organismos internacionales comenzando por las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo y la propia Organización de los Estados Americanos.

Mientras el contribuyente norteamericano cree que el pago de sus impuestos, ha beneficiado a naciones como la nuestra, la realidad demuestra que la asistencia económica norteamericana favoreció más al "sostén democrático" de un régimen seudo-marxista como el MNR.

Actualmente tanto en los círculos financieros oficiales que trabajan con el Presidente Banzer, así como por estudios de organismos financieros internacionales, se está demostrando que Bolivia ha ingresado a una estimulante etapa de desarrollo que se basa fundamentalmente en la estabilidad política.

Ello debe inducir al gobierno boliviano a realizar un balance de la política de USAID hacia Bolivia. Un estudio objetivo demostrará la serie de deficiencias de programas cumplidos a medias o sin saldo positivo alguno.

De ser ese el caso, digamos adiós a USAID y recurramos a buscar financiamiento a los programas de desarrollo en centros financieros privados de Estados Unidos y Europa, sin dejar de lado el sondeo en Naciones como Japón.

Con dignidad y sin servilismo también podemos lograr cooperación técnica y económica precautelando la soberanía nacional.

Naciones Unidas:

Entre dumpings y otras amenazas una victoria del Tercer Mundo

Por MARIO V. GUZMAN GALARZA

Casi simultáneamente con el anuncio de la victoria política que obtuvo el Tercer Mundo, en su lucha por establecer un nuevo orden económico internacional, al imponer en la asamblea especial de las Naciones Unidas el 70 por ciento de las proposiciones incluídas en la resolución que fue aprobada el 16 de septiembre, las agencias de noticias informaron que Bolivia acusó a Estados Unidos de provocar la depresión de los precios del mercado mundial del estaño, al vender 40 mil toneladas de sus depósitos de reservas desde mediados de 1973 hasta fines de 1974.

Y el secretario de Estado, Henry Kissinger, luego de reiterar que su gobierno no quiere saber nada de nuevos aumentos de precios para el petróleo, en un discurso pronunciado en Orlando, Florida ante los gobernadores de los Estados sureños, advirtió a los países miembros de la OPEP que "un nuevo aumento de precios amenazará las relaciones nuevas y constructivas" con éstos. Estas palabras entrañan, en la presente coyuntura internacional, una grave amenaza que es necesario rechazar, porque si "Estados Unidos no puede aceptar que su futuro económico y político dependa de decisiones tomadas por otros", según afirmó el jefe de la diplomacia norteamericana, tampoco los países del Tercer Mundo pueden permitir que su presente y futuro económico y político dependa de las decisiones unilaterales y generalmente arbitrarias de Estados Unidos y de otras potencias industriales del mundo capitalista.

En lo concerniente a Bolivia debe recordarse que el "dumping" del estaño fue autorizado por el presidente Richard Nixon. Consiguientemente la "General Services Administration" lanzó al mercado parte de sus reservas estratégicas que llegan a las 200 mil toneladas. Recientemente, el ministro de Planificación y de Coordinación de Bolivia, general Juan Lechín Suárez, al exponer la situación socioeconómica del país ante el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en la reunión del día 16 de septiembre, aludió a las reservas norteamericanas para señalar que al lado de ellas "el Consejo Internacional del Estaño no pasará nunca de ser un pretencioso juguete". La preocupación se justifica si se tiene en cuenta que Bolivia es el segundo país productor mundial de estaño, con ventas anuales que promedian unas 30 mil toneladas y que constituyen la principal fuente de divisas.

Ahora bien, si la "General Services" puede "impedir, con su sola amenaza de venta, toda reacción positiva de los precios del estaño, siquiera hasta el año 2000", de acuerdo con la denuncia del ministro Lechín Suárez, este es un caso que ejemplifica la situación de dependencia de un país del Tercer Mundo, sometido como nunca a la dominación norteamericana que impone sus decisiones, a sabiendas que afecta el futuro económico y político de Bolivia.

Sin embargo, en tanto que Kissinger se opone al aumento de los precios de las materias primas, Estados Unidos sigue vendiendo a precios muy altos las maquinarias, aparatos, accesorios y demás equipo así como los alimentos que compran los países en vías de desarrollo. En un círculo cerrado y vicioso que se estrecha cada día más, las relaciones de dominación y dependencia estrangulan a las economías débiles, determinando el atraso de las naciones que merced a la explotación que sufren, contribuyen al fortalecimiento de las potencias industriales.

Contra esta situación penosa e intolerable se rebelaron los países del Tercer Mundo. Y la estrategia de la lucha por un nuevo orden económico internacional, a partir de la conferencia de Bandung de 1955, reclamó una más justa distribución de la riqueza acumulada por los países altamente industrializados, nuevas relaciones de producción y de intercambio así como la estabilización de los precios de las materias primas a los más altos niveles y una verdadera cooperación para el desarrollo industrial.

Después de la conferencia de países no alineados, celebrada en Belgrado en 1961, y de la reunión de UNCTAD de 1964, los esfuerzos culminaron con un resonante éxito al ser aprobada en Naciones Unidas la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, rematando los avances logrados con un documento que fue sancionado por la asamblea extraordinaria el día 16 de septiembre y en el que a pesar de las reservas manifestadas por Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, se han logrado acuerdos importantes sobre organización del comercio internacional, transferencia de recursos reales para el desarrollo y reforma del sistema monetario internacional.

Por otra parte, los países del Tercer Mundo avanzaron significativamente en los aspectos relativos a industrialización, solución de problemas agrícolas, mejoramiento en la capacidad de producción de alimentos y defensa del poder adquisitivo de los países insuficientemente desarrollados. No se alcanzaron todos los objetivos, es cierto, pero se dieron pasos importantes en el esfuerzo común por lograr relaciones económicas internacionales más justas y obtener el respeto de las potencias industriales a los derechos proclamados por los pueblos del Tercer Mundo, para que todos los seres humanos tengan una vida humana digna.

En Africa se cuestiona a un ex-embajador en Chile

BUENOS AIRES, SET. (IPS) - El "Washington Post" nos trae, en crónica firmada por Mursal Mardery "Top aide to quit at state department"), una triste historia más vincualada al célebre embajador Nathaniel P. Davis.

Se trata, como lo recordarán los lectores atentos a la historia reciente de América Latina, de quien fuera Embajador de Estados Unidos en Guatemala en los tiempos en que el presidente Carlos Arana Osorio comenzó a aplicar allí los métodos represivos de toda oposición, mediante expedientes tales como los organismos parapoliciales conocidos como "la moe blanca". Estuvo en Guatemala desde noviembre de 1968 hasta agosto de 1971. Dos meses después, en octubre pasó a ser Embajador en Chile, función que desempeñó hasta octubre de 1973 Un mes antes el 11 de septiembre, el Presidente Cosntitucional Salvador Allende era derrocado y asesinado en su despacho.

No era de buen gusto que Davis, después de haber hecho lo indecible para "desestabilizar" al gobierno de la Unidad Popular, permaneciera en Santiago. De modo que días más tarde el Canciller Henry Kissinger lo llamó a Washington, designándole Director General del Servicio Exterior del Departamento de Estado. Allí permaneció durante todo el año 1974. Pero a principios de 1975 Kissinger anunció que lo postulaba como Subsecretario de Estado para Asuntos Africanos. Bastó el solo anuncio para que la Organización para la Unidad (OUA) expresara públicamente su alarma, que a modo de eco reprodujo el National Black Caucus, uno de los organismos negros norteamericanos.

El malestar llegó hasta la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Davis debió acudir a una audiencia senatorial para demostrar que en Chile él se limitó a cumplir instrucciones del Departamento de Estado.

Kissinger por su parte, dijo que la OUA no era quien para indicar a los Estados Unidos si le satisfacía o le desagradaba el nombramiento de un funcionario de la administración norteamericana. Davis no iba a ser acreditado ante ningún gobierno africano, sino simplemente un Subsecretario de Estado "a cargo" de los asuntos africanos.

El Senado dio, pues el aval a Davis pero, por las dudas, y para aventar toda posible suspicacia, en el momento, mismo en que el cuerpo consideraba el problema, en marzo, el Subsecretario de Estado, Robert S. Ingersoll, invitó a una "reunión informal" a 33 embajadores o jefes de misión africanos acreditados en Washington, ante los cuales argumentó la inocencia total de Davis en lo atinente al derrocamiento de Allende en Chile. Se trataba - dijo - de mera propaganda Bolchevique, razón por la cual ningún país africano debía temer que su nombramiento diera origen a golpes de estado o a "cualquier otro tipo de desestabilizaciones".

De lo ocurrido en esa reunión de Ingersoll se enteró Charles B. Rangel, jefe del grupo negro de legisladores norteamericanos, quien protestó por lo que calificó como "acto de interferencia inapropiada". Si Kissinger negaba derecho a la OUA para objetar la designación de Davis, ¿por qué su principal ayudante, Ingersoll, se consideraba obligado a explicar lo que fuere a los embajadores pertenecientes a las naciones integrantes de la OUA?.

El asunto terminó como se sabe: Davis fue confirmado y juró el 2 de abril. En junio ya estaba realizando visitas "insitu" en Africa, cuando en Zaire el General Mobutu Sese Seko anunció el descubrimiento de un complot de militares destinado a derrocarle y acusó con nombre y apellido al embajador norteamericano, Deane Roesch Hinton, como responsable de la financiación y dirección del frustrado "putsch". Simultáneamente, exigió a Washington retiro inmediato de ese diplomático. Viniendo tales imputaciones de Mobutu, un probado servidor de la CIA hasta que en tiempos más recientes optó por valerse de otros mentores, el asunto era grave. Pero lo que lo complicó del todo fue el conocimiento de que el embajador expulsado, Hinton, había actuado, antes que en Zaire, en Guatemala y en Chile. Si era simple coincidencia, no hubo hasta ahora ocasión de probarlo. Desde Nairobi, Kenya, Davis rechazó los cargos contra Hinton, alegando que "las investigaciones norteamericanas" probaban que carecían de fundamento. A Mobutu, por lo visto, le importaban más las "investigaciones en Kinshasa", que entre otras tenían la ventaja de contar con el testimonio de los propios complotados, en su mayoría arrestados. De modo que cuando Davis pidió autorización y visa para viajar a Kinshasa, con el pretexto de asistir a la celebración del fasto norteamericano del 4 de julio, Zaire, le negó el ingreso al país. Por si fuera poco tamaño desaire, a continuación fue la recien independizada Mozambique la que rehusó acordarle a Davis permiso de ingreso. Y, según Murrey Marder , el ejemplo estaba cundiendo. Todo lo cual desanimó bastante al empeñoso Davis, para quien "la controversia en torno de su actuación anterior ha disminuido seriamente su capacidad de ser efectivo en Africa".

Marder sostiene que todo lo ocurrido no ha disminuido la confianza que el Departamento de Estado tiene en Davis, y que sería injusto interrumpir su carrera diplomática, pero que el problema consiste en encontrar "una ubicación donde las acusaciones de su complicidad con la CIA no costituyan un obstáculo para él". De donde deduce que, entre todas las embajadas europeas donde nimiedadades tales como el contraespionaje y el derrocamiento de gobiernos constitucionales carecen de mayor relevancia, la de Suiza es la que más se prestaría para que sea menos amargo el duro caviar de su dorado destierro.

Mientras tanto ya ha viajado a Zaire, donde se le permitió el ingreso, el anterior embajador norteamericano y actual ayudante especial del Secretario de Estado, Sheldon B. Vance. Insistirá en persuadir a Mobutu que Washington nada tuvo que ver con el frustrado golpe de junio. Y además, lleva en sus maletas un programa de ayuda económica para Zaire, por un total de 60 millones de dólares. El plan no ha sido aprobado por el Congreso de Estados Unidos. Aún no. Pero, como se podrá apreciar, la intención es buena.

NOTICIA DE PERFIL

Reglas de juego

El terrorismo y el anti-terrorismo, la violencia y la lucha empeñada en hacerla desaparecer, son temas de los que se ha hablado mucho en estos días. Casi todas las personas coinciden en que es necesario reglamentar esa lucha. Y yo también creo que debe ser así. He aquí un modelo que puede servir para varios países.

Artículo 1.- El Gobierno establecido y las organizaciones revolucionarias que quieren tirarlo abajo, establecen las siguientes reglas de juego para la lucha que librarán ambos a partir de... (aquí se pone la fecha).

Artículo 2.- Los encuentros se realizarán en la ciudad de .... (poner la capital que se hubiera acordado) no pudiendo ninguna de las fuerzas realizar actos armados fuera de esta jurisdicción porque se eleva el costo de las operaciones y ninguna de las partes se halla dispuesta a realizar derroches de ninguna naturaleza.

Artículo 3º.- Se establece que los encuentros armados y los hechos de violencia, programados por separado, se realizarán de lunes a viernes en un horario regular de oficina. No es preciso que ellos tengan que realizarse con previo aviso, porque así se restaría emoción a las batallas urbanas o hechos terroristas.

Artículo 4.- Ambas fuerzas convienen en respetar el "Viernes de Soltero" quedando prohibida toda manifestación de violencia a partir de las 18 horas del mencionado día.

Artículo 5.- En lo que se refiere a armamento, no es posible fijar las armas de fuego que se utilizarán en los combates. Quedando esto librado al sentido humanitario de ambas fuerzas y de acuerdo al alto grado de civilización a que ambas han llegado. Sin embargo se recomienda que el uso de la dinamita sea limitado y que los hospitales y escuelas sólo sean dinamitadas en casos muy extremos.

Artículo 6.- El crimen queda concertado entre ambas fuerzas, siempre que los autores no se hagan sorprender ni capturar. El criminal que fuera capturado será ejecutado y no valen reclamaciones internacionales ni intervención de parientes ni organizaciones de Damas. Para este efecto, se llevará una estadística escrupulosa de las víctimas de la violencia.

Artículo 7.- Ambas fuerzas contendientes acordamos no asesinar niños, ni señoras que pudieran ser abuelitas, ni personas paralíticas o con defectos físicos. En casos de accidente, se presentarán los sentimientos de pésame a los parientes más cercanos porque al fin y al cabo no somos animales, sino hombres.

Artículo 8.- Se conviene, también en no hacer alharaca de ciertos hechos. O sea, publicar en la prensa en forma exagerada los resultados favorables de un hecho de violencia. Igual espacio para ambos contendientes e iguales tarifas en casos de "solicitadas" y avisos necrológicos.

Artículo 9.- Esta lucha entre el Gobierno de.... (llénense los puntos con el nombre del país) y las Organizaciones Revolucionarias ... (aquí se ponen las siglas o los nombres) comenzará a partir de la fecha de la suscripción de este convenio y tendrá una duración de un año, porque tampoco es cuestión de andarse matando años de años sin ningún resultado positivo, porque somos hombres y no animalitos.

PAULOVICH

Autoridades benianas visitaron pueblo de San Miguel de Isiboro

- TRINIDAD, 2 (PRESENCIA).-- Las autoridades del Beni invitadas especialmente, fueron recibidas en medio de demostraciones de simpatía, respeto y familiaridad por los comunarios de San Miguel del Isiboro, una población asentada en las distantes regiones aledañas al límite con el departamento de Cochabamba.

Uno de los hechos más emotivos, para quienes estuvieron en la localidad, fue encontrarse con los nativos "trinitarios" que reconocieron, después de muchos años, a algunas de las autoridades y preguntaron por los hombres que, en su tiempo, fueron o eran los representantes de la tradición de la capital beniana.

Con más de 800 habitantes, San Miguel es el asentamiento de un grupo étnico de la gran nación Moja, ahora ya cuentan con una escuela de más de 100 alumnos, con seis cursos y un sanitario. El sistema de gobierno lo han traído desde el tiempo de los Jesuítas, el Cabildo, dentro de una vida comunitaria, tranquila y pacífica.

En esa oportunidad, el representante del Comité Cívico exhortó a los habitantes al trabajo y al mantenimiento del espíritu benianista, como factores de progreso y de unidad.

La Universidad beniana, al expresar el saludo cordial y de respeto, hizo conocer la disposición mediante la cual se entrega a la comunidad 4 vacas y un toro, como aporte para que la niñez pueda tener uno de los alimentos más importantes. La Unidad Sanitaria, por medio de su Jefe, hizo conocer que había visto el principio de una epidemia de coqueluche y las ya conocidas características de desnutrición. Hubo el compromiso formal para la construcción de una posta sanitaria, dotación de la misma y el retorno de una comisión médica que se encargará de hacer una revisión general incluyendo la inspección dental.

Un técnico del Comité OO.PP tomó conocimiento de la topografía y el reconocimiento del terreno, para los planos de la urbanización de la localidad y el trazo del proyecto de una escuela.

El Prefecto del Departamento, Cnl. Santiago Maese y la Alcaldesa, Esther de Yañez, hicieron entrega de material escolar y otros regalos, después de hacer conocer el saludo como autoridades representantes del gobierno. También estuvo un representante de las FF.AA.

Puso en manos de los comunarios la firme promesa de hacer llegar el pedido de una peladora de arroz, al Ministerio Natusch, pues aducen que sus productos no pueden competir con otros, porque la manera de procesarlos manualmente es desventajosa para ellos y su traslado muy caro.

San Miguel del Isiboro, distante aproximadamente unos 280 kms. de Trinidad, es el refugio de este grupo de "trinitarios", que vive en la zona donde hace muchos años, la Gulf hiciera estudios de prospección petrolífera.

- CENTENARIO.-- Autoridades, instituciones cívicas, estudiantes, residentes en otros distritos del país y todo el pueblo de Mairana, participaron con regocijo en los actos programados para recordar el centenario de fundación de esa localidad cruceña. (FOTO FRANCO para PRESENCIA)

Fue celebrado en Mairana centenario de fundación

MAIRANA, 2 (PRESENCIA).- Mairana, vivió un día de fiesta, al recordar su primer Centenario de fundación,; hace 100 años un 24 de septiembre, el sacerdote Manuel Eusebio Prado y Mendoza fundó Mairana, dando este nombre a Francisco de Mairana, uno de los primeros pobladores de Santa Cruz y como un homenaje a los 50 años de vida de nuestra patria.

Desde tempranas horas, las diferentes calles estaban adornadas con cadenas de papel multicolor al mismo tiempo que toda la actividad comercial paralizaba sus servicios, inclusive los hoteles cerraron sus puertas. Aproximadamente a las 9 de la mañana, las instituciones locales, autoridades y establecimientos educativos participaron de un solemne Te - Deum donde el párroco del pueblo instó a trabajar en forma mancomunada por el progreso "ya que Mairana ha sido fundada con la efigie de la Santa Cruz y la Virgen del Carmen".

Pasado el acto religioso, por primera vez en la Historia, la patrona de Mairana y las Fuerzas Armadas de Bolivia - La Virgen del Carmen - era transportada por jóvenes bachilleres del Colegio Barrientos hacia el altar patrio, seguida de autoridades, instituciones, establecimientos y pueblo en general. El altar patrio fue levantado en el frontis de la Alcaldía Municipal, donde se desarrolló un acto cívico, todos los oradores resaltaron el centenario de Mairana y el gesto libertario de Santa Cruz de la Sierra.

Una fracción de las fuerzas Armadas hizo guardia de honor ante la sagrada imagen del Carmen, delegaciones de establecimientos rura[les] se hicieron presen[tes] ticiparon de los como también dele[gaciones de] residentes airaneño[s en Santa] Cruz y La Paz.

CITACIO[N]

Hoy a horas 18,3[0] de la Cooperativ[a] Auxiliadora Ltda", tán Ravelo Nº 2060, la Asamblea Me[...] traordinaria, convo[cada por el] presidente de dicha [...]

La Asamblea [...] realizará con el [...] asistentes y de [...] regulaciones inter[...] Cooperativa.

Se ruega puntual[idad a] esta Asamblea, qu[e tratará] asuntos de suma i[mportancia] para la Cooperativa.

Se investiga veracidad de extraño caso de longevidad

ORURO, 2 (PRESENCIA) - Un extraordinario caso de longevidad se habría descubierto en nuestro país, de resultar cierta la información publicada hoy por el diario "La Patria", que asigna al campesino Cirilo Flores Cruz, la edad de 136 años.

La edad del Matusalén orureño (es oriundo de la comunidad de Moclle, dentro del límite departamental con Cochabamba, fue proporcionada por sus familiares, cuya afirmación deberá ser comprobada mediante las averiguaciones y, así es posible, documentos correspondientes.

El anciano llegó a Oruro, para servir de testigo en una disputa sobre linderos que sostienen las comunidades de Calahualla y Ancocota, en la Subprefectura de la Provincia Cercado. Según la publicación, se trata de un campesino de habla quechua, "además de comprender algunas palabras castellanas". Virtualmente vivió aislado. Oruro es la primera ciudad que conoce durante su centenaria existencia.

PADRE MAYOR

La publicación del diario local, al referirse a Cirilo Flores Cruz, expresa: "El anciano es llamado Jatun Tata (Padre Mayor) en su estancia, aún se mantiene sano y vigoros, aunque la baja temperatura local le afectó en algo a los pulmones; tiene dos hijos de su matrimonio que son Santiago y Rosita Flores, es viudo desde hace 30 años, lo que da a entender que su esposa también vivió alrededor de un siglo".

Continúa: "Al ser consultado por "La Patria" sobre su extraordinaria longevidad y su vida privada, Cirilo Flores Cruz da cuenta que vive sólo consumiendo chuño, papa y oca además de otras hortalizas que él mismo las cultiva".

La nota prosigue: "Agregó que es la primera vez que sale a la ciudad lo que realmente le sorprende "al ver grandes edificios y muchos vehículos".

Expuso que no tuvo oportunidad de conocer las capitales de Departamento, ya que los que lo hacían no volvían más y se enteraba sólo de que morían a corta edad".

Se normalizó en Santa Cruz la venta de carne

SANTA CRUZ, 2 (PRESENCIA).- La Alcaldía de esta capital dio a conocer que el aprovisionamiento de carne a la población es normal, "pese a la campaña sorda que vienen efectuando algunos matarifes y propietarios de friales". Hace dos semanas la Junta de Control de Precios ha dispuesto una rebaja en la carne, de 30 a 27 pesos el kilo. Sin embargo, todavía, se considera elevado el precio, puesto que en otros distritos, que no son ganaderos, el kilo cuesta menos. Según las estadísticas, existe un derribe diario promedio 250 cabezas de vacunos, 100 porcinos y 39 ovinos, para el consumo de la ciudad.

Las autoridades de Poopó piden se hagan obras en la provincia

En un memorial dirigido al Presidente de la República, las autoridades de la provincia Poopo de Oruro piden sean concretados varios proyectos en favor de esa región. El planteamiento está resumido en los siguientes puntos:

"1.- La Construcción de la REPRESA DE POOPO en el lugar denominado "La Cabrería" lugar estratégico y natural para la irrigación de 5.000 a 6.000 hectáreas, que beneficiarán a más de ocho mil campesinos, debiendo en consecuencia instruir a Desarrollo de Comunidades que acelere los estudios de prefactibilidad.

....2.- La Construcción del Camino Poopó - Bolivar, Cantón Antequera, el camino Panamericano variante Pazña ha dejado aislado al pueblo de Poopo de todas las actividades turísticas; la Empresa Minera Bolivar, dependiente de la COMIBOL, tiene proyectada la construcción de camino Poopo - Bolivar, por ser la recta a la ciudad de Oruro, para tal efecto, el pueblo, Cooperativa Minera Poopo Ltda. empresas mineras chicas como Sociedad Minera Monserrat, Empresa Minera "Triunfo" y otros, estamos prestos a cooperar con mano de obra, en consecuencia, rogamos instruir a COMIBOL para realizar dicha construcción.

3.- Instalación de Hornos de Volatilización en Poopó; debido a la existencia de gran cantidad de mineral de Baja Ley, desde 01 a 10% de estaño.

4.- Refacción de la Iglesia "San José" de Poopo, declarada Monumento Nacional s/g Decreto Supremo Nº 12554 de fecha 16 de Junio del año en curso, debiendo instruir al Ministerio de Educación y Cultura para la refacción total de dicho Patrimonio Nacional.

5.- La instalación de Repetidora de Televisión en Bolivar, simultáneamente sea para Poopo más, contamos con instituciones como la Cooperativa Minera Poopo Ltda. con 400 trabajadores, quienes aportan por regalías mineras de $b. 150.000. mensuales al estado y por canon de alquileres a la COMIBOL en consecuencia rogamos a su Excelencia instruir a la COMIBOL para dicha instalación que sea efectivo para ambas partes".

Ofrecieron brindar aporte para desarrollo de Mairana

MAIRANA, 2 (PRESENCIA).- Los residentes Mairaneños en el interior del país en forma especial de La Paz y Santa Cruz, han hecho importantes donaciones para obras de esta población, en ocasión de las fiestas del primer Ce ntenario. Al mismo tiempo, ofrecieron, a medida de sus posibilidades, mayor cooperación a la tierra que los vió nacer.

Los residentes en La Paz, encabezados por René Romano y Alejandro Fernandez trajeron una considerable cantidad de medicamentos que consiguieron de la gerencia de Droguería "INTI", al mismo tiempo, anunciaron que, dentro de poco, varias obras se cristalizarán en este pueblo, el Comité de Residentes Mairaneños en la sede del Gobierno las vienen agilizando en las esferas gubernamentales.

Alejandro Fernandez, a nombre de la institución que preside, hizo el descubrimiento de una placa recordatoria al pie del busto del fundador de este pueblo al mismo tiempo hicieron público su reconocimiento al Club de Amas de Casa, que preside Alina de Patiño.

Por su parte, los residentes de la capital oriental, donaron importante cantidad de dinero, para obras de escuelas, templo y otras instituciones, material deportivo que hicieron llegar a la liga zonal de deportes. Luciano Ramos, a nombre de los residentes, hizo importantes anuncios para beneficio de este pueblo, estamos en condiciones de conseguir y costear becas a los mejores alumnos de escasos recursos", dijo.

"En la capital oriental, dijo, se ha iniciado una verdadera campaña para conseguir material didáctico, pero nuestras escuelitas de campo", pidió a las autoridades trabajar en forma mancomunada para dar solución por lo menos parcial a las necesidades más importantes de Mairana.

Comienza el lunes curso sobre periodismo en Oruro

ORURO, 2 (PRESENCIA).- El curso intensivo de periodismo que auspician la Universidad Boliviana Técnica de Oruro y la Universidad Católica de La Paz ha despertado mucho interés entre los periodistas de esta ciudad, que virtualmente en su totalidad han acudido a registrar su inscripción.

El curso se iniciará el próximo lunes y se extenderá hasta el sábado 18. Varios trabajadores de la prensa, escrita y radial, han indicado que solicitarán a las autoridades respectivas que patrocinan el curso, una entrevista, para considerar la fijación de un horario adecuado que no interfiera con sus labores habituales o, simplemente, favorezca a determinados sectores.

Un planteamiento concreto será que las clases, que abarcarán cuatro horas, se distribuyen de la siguiente manera; de 8 a 10 por las mañanas y de 14 a 16 por las tardes. De esta manera, todos los periodistas tendrían ocasión de asistir a clases, y a la vez de cumplir con sus labores, además de contar con un margen de tiempo, luego de clases para intercambiar opiniones, pedir ampliaciones o consultar con los profesores del curso.

Realizó visita a Tarija un miembro de Naciones Unidas

TARIJA, 2 (PRESENCIA).- Hugo Navajas Mogro, Representante Residente de las Naciones Unidas ante el Gobierno de la República Argentina, arribó a esta ciudad después de haber concurrido a Cochabamba, presidiendo la delegación del PNUD que participó de la Conferencia del Proyecto de la Cuenca del Río Pilcomayo.

Navajas Mogro, oriundo de Tarija, cumplió importantes misiones diplomáticas dentro del servicio exterior boliviano; al término de ellas fue invitado por el máximo organismo internacional para incorporarse a él en calidad de funcionario permanente.

Hugo Navajas Mogro cumplió funciones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York y luego asumió cargos de representación ante los gobiernos de Uruguay, República Dominicana y Argentina, donde se encuentra acreditado por segunda vez. Dada su alta investidura, está vinculado con los programas de desarrollo económico y social de nuestro país, como el Proyecto Pilcomayo.

Plan para rehabilitar zonas de riego en el Tercer Mundo

MEXICO 2 (NOTIMEX - IPS).- Si los países del Tercer Mundo invierten un promedio de ocho mil 500 millones de dólares anuales, en la próxima década podrán rehabilitar y abrir nuevas zonas de riego para lograr un total de 900 millones de hectáreas cultivadas por este sistema.

Actualmente sólo hay en el mundo 73 millones de hectáreas cultivadas mediante riego y los expertos agrícolas consideran que este es el único sistema que puede garantizar en el futuro la producción de alimentos que requerirá la creciente población mundial.

Así lo revela un estudio realizado por especialistas de la FAO (Organización Mundial para la Producción de Alimentos), en la que también participaron técnicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y en el que se señala que actualmente de los 740 millones de hectáreas cultivables de los países en desarrollo, 73 cuentan con riego y la mitad de esta superficie está en el Lejano Oriente.

España expulsó a 10.000 mexicanos

Por Servando González

MEXICO, 2 OCT (NOTIMEX -IPS).- Unos diez mil mexicanos aproximadamente que se encontraban en España el domingo pasado fueron obligados a salir de inmediato por el régimen español, tras el anuncio hecho por el gobierno mexicano de romper todo tipo de relaciones con ese país.

Los miembros de la tripulación de Aeroméxico que se encontraban en Madrid al anunciarse tal decisión, afirmaron lo anterior al llegar esta madrugada a la ciudad de México procedentes de París.

Dicha tripulación está integrada por los capitanes Carlos Ramírez Campany y Mario Luna Rodríguez, los primeros oficiales Raúl González Ulueta y Alvaro Guadarrama, los oficiales Segundo Francisco de la O. y José Vázquez así como los jefes de cabina Mario Llano y Pedro Islas.

En el momento del anuncio de ruptura de todo tipo de relaciones se encontraban también en España el Capitán Porfirio Palacios, la azafata Elvia González y otras personas que prestan sus servicios para Aeroméxico.

Los tripulantes indicaron que a las 08.30 horas del lunes fueron informados oficialmente en Madrid que deberían salir de inmediato de España, por lo que a las 14.00 horas de ese día viajaron a París, de donde salieron de regreso a México ayer por la mañana.

Las sobrecargos comentaron que durante su estancia en Madrid escucharon por varias estaciones de radio algunos ataques contra el gobierno mexicano y la orden de salir de España a los mexicanos, en un plazo máximo de 48 horas. Al mismo tiempo se anunciaba que no se concedería, ninguna visa a ciudadanos mexicanos.

El lunes, el director general de Aeroméxico, Raymundo Cano Pereyra se comunicó telefónicamente desde Noruega con el personal de la compañia que estaba en España, para que coordinadamente con las agencias de viaje mexicanas en Madrid, concentrarán en París a unos 10 mil mexicanos que se hallaban en la península ibérica, para su posterior traslado vía Miami, a México.

Colombia:

Coalición política afronta una de sus peores crisis

BOGOTA, 2 (AP).- La coalición de los partidos Liberal y Conservador que ha gobernado a este país durante los últimos 17 años, afrontaba hoy una de sus peores crisis.

La crisis llegó a su climax anoche cuando los parlamentarios del Partido Liberal, en desafío a la voluntad del Presidente Alfonso López Michelsen y contrariando las promesas electorales, eligieron a Aníbal Martinez Zuleta Contralor General de la nación.

Martinez Zuleta pertenece al Partido Liberal. El presidente había pedido elegir un contralor conservador para que la fiscalización de los gastos del estado quedara en manos de una persona de filiación distinta a la del presidente de la república.

Los congresistas conservadores dejaron en la Cámara de Representantes una constancia en la cual deploran que "el afán triunfalista de la mayoria liberal, haya privado en el presente caso sobre las conveniencias del país, desautorizando públicamente a su jefe natural, el presidente de la república".

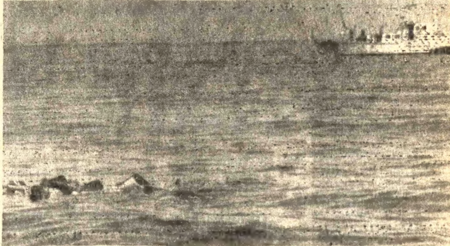
El Jefe del Estado quedó en una situación incómoda, pues mientras los congresistas lo proclamaban "jefe del partido liberal", no atendian sus instrucciones sobre el cumplimiento de las promesas electorales.

Mientras la elección de contralor agravaba la crisis política, permitía simultáneamente que la Corte Suprema de Justicia iniciara los trámites preliminares para juzgar al contralor reemplazado, Julio Enrique Escallón, por los delitos de falsedad y peculado. Es la primera vez que un alto funcionario es llamado a juicio por la corte en los últimos tiempos. Escallón será detenido apenas asuma su cargo el lunes el nuevo contralor.

Entre tanto, el Presidente López Michelsen estaba indignado con sus socios conservadores debido a que la senadora Bertha Hernández de Ospina, miembro del directorio nacional del conservatismo, ha insistido en atacar a la familia presidencial por supuestos negocios hechos al amparo de su influencia de poder.

López Michelsen dio instrucciones a la procuraduría general para que investigue las acusaciones y establezca si son ciertas o si la senadora ha currido en algún delito de famación o calumnia.

La prensa liberal reclamado al partido con vador "respeto y solidarid para el presidente, su famil su gobierno.



DESASTRE.- Beirut (AP).- Una cañonera libanesa (derecha) se dirige al lugar donde se estrelló u avión comercial húngaro, frente a la costa del Líbano (izquierda) (Radiofoto AP).

Medio Oriente:

Polémica sobre la publicación de seguridades sobre acuerdo de paz

WASHINGTON, 2 (AP) - El Secretario de Estado Henry A. Kissinger y la comisión senatorial de relaciones exteriores no pudieron resolver hoy sus diferencias sobre la publicación de las seguridades dadas por los Estados Unidos relacionadas con el acuerdo de paz israelí-egipcio.

Sin embargo, Kissinger dijo a los periodistas después de una reunión de dos horas que el gobierno ha presentado a la comisión hace tres semanas "todos los documentos que creemos contienen seguridades y compromisos de los Estados Unidos".

Los dos asuntos -- publicación de los compromisos con Israel y Egipto, y el acceso de la comisión a todas las promesas hechas a las dos naciones --han paralizado la tramitación legislativa de la solicitud del gobierno para aprobar rápidamente el envío de personal norteamericano para observar el cumplimiento del acuerdo.

Kissinger dijo que la sesión de hoy fue dedicada a un examen minucioso de los documentos. Agregó que aceptó regresar debido a que es un "proceso que consume tiempo".

Expresó que su reunión con la comisión fue "constructiva y amistosa".

"Si ambos lados enfocan el problema del Acuerdo de Sinai con el criterio de que la celeridad es de importancia capital, se encontrará una solución satisfactoria tanto para el congreso como para el gobierno, "señaló Kissinger.

El secretario dijo que se necesita la rápida aprobación del envío de técnicos norteamericanos a la zona de separación de fuerzas, para poner en vigor el acuerdo.

Añadió que el acuerdo de desligamiento del primero de septiembre entre Israel y Egipto es de "gran importancia para la paz en el Medio Oriente".

Las comisiones de la Cámara de Representantes y del Senado se encaminaban hacia la aprobación del estacionamiento de técnicos norteamericanos en el Sinai. Pero parecía no haber posibilidad alguna de una acción legislativa final antes del plazo fijado para mañana por el Presidente Gerald Ford.

La comisión de relaciones internacionales de la cámara tiene señalada hoy una reunión para empezar a redactar el documento que autorizaría el uso de los técnicos norteamericanos para vigilar la paz en el Sinai.

Argentina:

Ministro del Interior dijo que no sabe si existe o no la "AAA"

BUENOS AIRES, 2 (IPS).- "Le confieso que, hasta este momento, no sé si existe la triple A... hace dos o tres días que estoy al frente de este ministerio", dijo el Ministro del Interior, Angel Federico Robledo, al ser consultado por los periodistas acerca de la existencia de la organización terrorista de ultraderecha "Alianza Anticomunista Argentina".

En la conversación que sostuvo con los hombres de prensa, el titular del interior caracterizó sus respuestas por la vaguedad de las mismas, dejando traslucir en muchas de ellas, criterios diferentes de los expuestos en otras circunstancias por el Presidente provisional del Senado a cargo del poder ejecutivo, Dr. Italo Argentino Luder.

El Dr. Robledo admitió que ignora si, én lo que va de su mandato como ministro del interior, las fuerzas de seguridad han apresado algún terrorista de ultraderecha, pero, ante la indicación de los periodistas de que, a pesar de la presunción de que recientes asesinatos habrían sido ejecutados por la "triple A" y la eficacia policial en ese sentido "es cero", Robledo dijo: "Entonces tendríamos que modificar o sustituir los organismos de seguridad".

El Ministro del Interior recalcó más adelante que "no hice ninguna clase de distingos entre la manera que deben combatirse actos de la ultraderecha o la ultraizquierda".

Con respecto a la ultraizquierda, expresó que en última instancia dependen de "una conducción superior de orden internacional".

"Hay que tomar una cantidad de medidas, dentro de un contexto integral del estado y la sociedad argentina, para corregir y desentrañar desencuentros como medio que permita quitarle medios sustentación a la guerril Agregó que la subversión "d ser combatida cualquiera se signo, pues todas sirven a tereses extranacionales".

El Ministro del Inter quien además es vicepreside primero del Partido J ticialista (de gobierno), m festó que, en cualquier mome visitaría a la Presidente de República, María Est Martinez de Perón, en su r dencia de descanso Ascochinga. Esta afirmación Robledo contrasta con las ficultades que, de acuerd trascendidos originados en c de gobierno, habría tenido Presidente interino Italo Lu para comunicarse con la del Estado.

Robledo manifestó conocer si el Dr. Luder viaja Ascochinga.

"No veo inconvenientes que las elecciones s adelantadas" dijo Angel Ro do, refiriéndose a la solic que el presidente del princ partido de oposición Rica Balbín, de la Unión Ci Radical (UCR) hiciera al Pr dente interino Italo Luder e entrevista que ambos m tuvieron hace apenas dos d Balbín propicia el adelanto comicio como forma de "ev aventuras golpistas".

La respuesta de Robled bre las elecciones contrast parecer con la postura evas o en todo caso dudosa, que el Luder mantuvo ante Balbín ocasión de que este le formu la propuesta.

Por último Robledo exp que "no tengo últimas notic con respecto a la realización acto peronista del 17 de octu fecha en la que se había a ciado el reintegro a sus ciones de la Presidente Ma Estela Martinez de Per "Hasta ahora no se le ha neg a ningún partido político la p bilidad de reunirse" dijo ministro, aunque agregó que dría prohibirse "si hubi riesgo".

Las declaraciones de A Federico Robledo surgen, a pocos días de su arribo al p luego de participar en asamblea de las Naciones l das, como en alguna med independiente con respecto accionar del titular interino ejecutivo. El interrogante de observadores radica en las ficultades que de aquí en r podrán plantearse a nivel d conducción del país, a raíz de posibles discrepancias entre hombres que ocupan cargos tal importancia como la Pr dencia y el Ministerio Interior, y cuyos puntos apoyo político parecen en es instante disimiles.

Líbano:

Cristianos y musulmanes se enfrentaron nuevamente ayer

BEIRUT, 2 (AP) - Cristianos y musulmanes intercambiaron anoche disparos por segunda noche consecutiva en los suburbios de Ein Rummaneh y Chiyah y hubo disparos esporádicos en otros sectores de la capital libanesa, informó la radio del gobierno.

El Ministro del Interior Camille Chamoun convocó otra reunión con dirigentes de las organizaciones guerrilleras palestinas, en un intento por acordar una nueva tregua entre milicianos derechistas cristianos del partido de falange, musulmanes izquierdistas y guerrilleros palestinos.

Chamoun intenta crear una zona de contención entre los dos suburbios - Ein Rummaneh es cristiano y Chiyah es musulmán- y reemplazar a los combatientes en las barricadas por policías y guerrilleros palestinos moderados de la organización de liberación que encabeza Yasir Arafat, que se ha mantenido alejada de los combates.

El intento de hacer el cambio esta mañana fracasó, dijo la policía.

Los bancos y el 70 por ciento de las tiendas céntricas permanecieron cerrados por segundo día. Los accesos norte y este de la capital continuaron bloqueados por barricadas y francotiradores, pero el tráfico circuló en el centro sin interferencias. La policía patrulla las calles, escoltada por vehículos blindados.

El, Presidente Soliman Franjieh fue criticado por políticos cristianos y musulmanes por su actitud durante la guerra civil, que ha costado la vida a casi 6.000 personas desde abril.

Raymond Edde, hijo de un ex presidente y dirigente del Partido Cristiano bloque nacional, dijo que Franjieh, también cristiano, debería de haber reconocido su fracaso ante la nación y renunciado.

Saeb Salam, dirigente musulmán y el ex Primer Ministro, dijo que el pueblo ha perdido la confianza en Franjieh y acusó al presidente de "proteger a criminales".

Pinochet repudió campaña desatada contra España

MADRID, 2 (AP) - El Presidente chileno Augusto Pinochet manifestó hoy su repudio a lo que denominó "la infame campaña internacional que enfrenta España", según informó la agencia Europa Press.

Dijo que Pinochet envió el siguiente telegrama al generalísimo Francisco Franco.

"Ante la infame compaña internacional que enfrenta España y en estricta adhesión a la doctrina de no intervención en los asuntos de otros estados, regla básica de la convivencia internacional que dejan de aplicar permanentemente algunos países, me hago el deber de expresar a Vuestra Excelencia la más absoluta solidaridad del pueblo y del gobierno de Chile con el pueblo y el gobierno de España.

"En la confusión de nuestra época, los que carecen del valor moral para denunciar y combatir los excesos del terrorismo que se ensaña intimando a los custodios del orden público, sirven en cambio de comparsa para protestar en contra de la rigurosa aplicación de penas prescritas por la ley impuesta por la justicia de un estado soberano.

"Estoy cierto de que de esta dura prueba crecerá una España aún más fuerte, unida y respetada por la foraleza de sus convicciones y la reciedumbre de sus actitudes y abrigo la esperanza de que en el futuro se valorizará mejor el esfuerzo de los pueblos de caracter por forjar su destino propio".

Fue aprobada nueva ley sobre drogas en Italia

ROMA, 2 (IPS).- La nueva ley sobre la droga fue aprobada ayer por una rama del Parlamento italiano con el voto favorable de los grupos políticos con excepción del Movimiento Social.

El procedimiento pasará ahora a la cámara para la confirmación definitiva y la ley podría ser aplicada ya en este mismo año.

Los representantes de todos los partidos políticos, en sus declaraciones de voto, subrayaron lo inadecuado de todas las normas vigentes hasta ahora y la urgencia de modificarlas.

Sólo los parlamentarios del Partido Neofascista Italiano (MSI), consideraron que la ley era "permisiva e ineficaz" y que favorecería la circulación de la droga.

La nueva ley sobre los estupefacientes está compuesta por 106 artículos que, en síntesis, aumentan las penas a los traficantes y vendedores de droga, llevándolas de 1 a 4 años por pequeñas cantidades de drogas livianas y de 6 a 30 años en el caso de cantidades grandes de drogas pesadas divide las drogas en dos categorías: pesadas (anfetaminas, cocaína, opio y derivados, barbitúricos y alucinógenos) y livianas (los derivados del cañamo indio y las diversas medicinas).

Se afirmó también el principio de que el toxicómano debe ser considerado un enfermo, y no ya un delincuente, al cual hay que asegurarle la necesaria cura para su recuperación física y psíquica. A las regiones les han sido confiadas las estructuras sanitarias y los mecanismos de prevención.

La ley prevé por último la abolición de las penas por posesión de droga en pequeña cantidad para uso personal: esto -según afirmaron los senadores de diversos partidos - no equivale a liberalizar la droga porque los estupefacientes deben ser secuestrados.



EXAMEN MEDICO.- Redwood City, California (AP).- La fotografía muestra a Patricia Hearst cuando fue sacada de la cárcel con las manos esposadas con dirección al centro médico Stanford para ser sometida a un exámen. (Radiofoto AP).-

Trabajadores yugoslavos protestan contra Franco

BELGRADO, 2 (IPS).- La ejecución de jóvenes y valientes antifascistas españoles sigue causando honda indignación y reprobación en Yugoslavia. Desde los mitines de protesta organizados en toda Yugoslavia, llegan mensajes que dicen que ningún terror, ni las persecuciones, torturas y matanzas de patriotas, impedirán al pueblo español establecer el gobierno democrático en su país.

A las protestas de ciudadanos y trabajadores de Yugoslavia se sumó también el consejo de la Confederación de los Sindicatos de Yugoslavia el que llamó a todas las organizaciones de trabajo del país a que el 2 de octubre, hoy, realicen el boicot total de todas las comunicaciones con la España de Franco, en señal de solidaridad con la lucha de los obreros de España.

Italia inicia un acuerdo fronterizo con Yugoslavia

ROMA, OCTUBRE 2 (IPS -Por MAMEDEO VERDUZIO).- La "zona B", una faja de Iftria que desde que terminó la segunda guerra mundial es administrada "de facto" por Yugoslavia, será reconocida como Italia como parte integrante de ese país.

Después de más de un año de tratativas se ha encontrado "una base para el entendimiento".

A Italia, en cambio, Yugoslavia le reconocerá la llamada "Zona A" que es una faja de tierra al este de Monfalcone hasta el sur de Trieste: además habrá algunas correcciones fronterizas a favor de Italia. Importantes las de Gorizia, ciudad dividida en dos desde hace 30 años y la de la cima del monte Sabotino, que durante la primera guerra mundial fue el teatro de algunas en las más furiosas batallas.

El acuerdo deja vigentes las normas existentes para el intercambio entre las dos zonas y no paraliza la frontera. En cuanto a las naves con destino a Trieste no tendrán problemas de tránsito.

Las poblaciones de las dos zonas, desde el momento de la ratificación del acuerdo hecha por el parlamento yugoslavo y por el italiano, tendrán un año de tiempo para elegir la nacionalidad que prefieren.

El caso de las zonas A y B comenzó en 1946 cuando en la Conferencia de Paz de París las potencias vencedoras establecieron que estas dos regiones, que no se lograba saber si pertenecían a Yugoslavia o a Italia, debían formar el "Territorio Libre de Trieste" (TLT), estado independiente y soberano del cual se hacía garante la ONU.

Hoy en la historia

Hoy es viernes, 3 de octubre, día 276 del año de 1975. Quedan 89 días en el año.

Hechos destacados de la historia en esta fecha:

1220.- En las inmediaciones de Asis, nace el futuro San Francisco de Asis.

1828.- Se firma en Montevideo el tratado de paz en virtud del cual tanto Brasil como Argentina renunciaron a sus pretensiones sobre el territorio de la banda oriental del Uruguay.

1859.- En un coche de ferrocarril entre Padua y Venecia nace Eleonora Duse, que fue gran actriz italiana, de atormentada existencia.

1899.- Arreglo de la disputa fronteriza entre Guinea británica y Venezuela.

1904.- Tratado franco-español para preservar la independencia de Marruecos.

1918.- Se envía una nota germano-austriaca a Estados Unidos vía Suiza para el armisticio de la primera guerra mundial.

1932.- Irak se une a la liga de las naciones al terminar el mandato británico.

1941.- Adolfo Hitler anuncia que la Unión Soviética ha sido derrotada y "nunca se levantará".

1944.- Las tropas de Estados Unidos penetran la línea Sigfrido en Alemania; los canadienses llegan al río Maas en Holanda.

1952.- Prueba británica de su primera bomba atómica frente a la costa de Australia.

1962.- Se cierran los puertos de Estados Unidos a barcos que lleven carga a Cuba.

1969.- Se crea la primera divisa internacional fuera del oro, llamado derechos especiales de giro (DEG) por las naciones miembros del Fondo Monetario Internacional.

NACIMIENTOS:

Charles Camille St. Saenz, compositor francés, 1835-1921.

Gore Vidal, escritor norteamericano, 1925—.

PENSAMIENTO PARA HOY:

Palabras dichas no pueden retirarse.- Wentowrth Dillon, poeta inglés.

Expertos aseguran que la economía de EE.UU. mejora

NUEVA YORK, 2 (AFP).- La economía norteamericana mejora poco a poco pero bajo la temible amenaza que constituye el enorme déficit del presupuesto federal, estimaron hoy aquí los expertos.

Ese déficit implica empréstitos masivos del tesoro, que a su vez provocan una subida de las tasas de interés en los mercados financieros y absorben capitales que podrían alimentar la reactivación económica.

Así los repitieron esta semana los responsables de la tesorería norteamericana y en particular el Secretario del Tesoro William Simon, que multiplicó las advertencias.

Las cifras, subrayaron los especialistas, son en efecto motivo de alarma, incluso para los más optimistas: los empréstitos federales en el año fiscal 1976 (que empezó el primero de julio) rebasarán sin duda los 80.000 millones de dólares, frente a 51.000 millones el año precedente y solamente 3.000 millones en el año anterior.

La deuda pública de Estados Unidos ascendía, el primero de julio a 544.000 millones de dólares (768 por cieto más que hace diez años), y el pago de los intereses solamente representa una suma anual de 36.000 millones de dólares.

En fin, el déficit del presupuesto federal sobrepasará, probablemente, 70.000 millones de dólares en el año fiscal en curso, contra 43.600 millones en el año que recien terminó y 3.500 millones en el año precedente.

Ese déficit federal es una consecuencia de la recesión económica que redujo considerablemente los ingresos fiscales y aumentó los gastos del gobierno.

Portugal dará independencia a Angola el 11 de noviembr

KAMPALA, 2 (AP).- Portugal está comprometido a conceder la independencia a Angola el 11 de noviembre sean cuales fueren las condiciones prevalecientes en el territorio afectado por la guerra civil, dijo un vocero de la Organización de Unidad Africana (OUA).

El Secretario General adjunto de la organización Noureddine Djoudi, de Argelia, dijo a un periodista que había obtenido garantías portuguesas de que la promesa sería cumplida.

Añadió que, al auspiciar la actual reunión de la comisión conciliatoria en Kampaña, la OUA procuraba lograr las mejores condiciones posibles en el territorio antes del 11 de noviembre.

Djoudi comentó acerca de una afirmación del contralmirante Leonel Cardoso, alto comisionado portugués en Angola, de que Lisboa no concedería la independencia si continuaban las hostilidades entre los tres movimientos guerrilleros que pugnan por el poder.

En una entrevista publicada ayer por un diario de Sudáfrica, Cardoso declaró: "No entregaremos la soberanía a un solo partido o movimiento".

Y añadió: "Si no se obtienen las condiciones requeridas el día de la independencia, continuaré en mi cargo y mantendré la autoridad portuguesa mientras el asunto es colocado bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas".

En sus declaraciones, Djoudi parecía contradecir tales palabras de Cardoso. El funcionario argelino dijo empero que la OUA había enviado recientemente una misión a Portugal y hab... garantías de que ... petaría la fecha fi...

Millares de hab... colonia han perdid... las luchas entre los ... nacionalistas: el ... Popular de Lib... Angola (MPLA) de ... soviética, el Frente ... Liberación de Ang... respaldado por Zair... Nacional pro Ind... Total de Angola ... posición independie...

La indepen... Angola fue anuncia... de noviembre en ... meses de este añ... firmó un pacto que ... establecimiento de ... de transición en qu... participar miembro... movimientos, y qu... vida.

La comisión ... escuchará hoy decl... las tres facciones ...

Observadores ... desconocer si la c... taría de interponer ... oficios entre los mo... si se limitaría a c... objetivos al conclu... beraciones.

Portugal:

Socialismo asegura que impidió golpe de estado

LISBOA, 2 (AP) - El Partido Socialista se jactó hoy que su advertencia al país impidió un intento de golpe de estado izquierdista proyectado para anoche.

Afirmó que está en condiciones de demostrar que su alarma nacional contra un levantamiento armado por soldados y civiles izquierdistas estuvo basada en hechos.

"Falsa Alarma", se mofa el vespertino izquierdista "Diario Popular", en un gran titular.

Pero una declaración de la sede socialista dice que el partido tenía pruebas de una conspiración de soldados y grupos revolucionarios para adueñarse del poder a las cuatro de la madrugada de hoy.

Los socialistas dicen que gracias a su "acción y vigilancia" el complot fue desbaratado.

El llamamiento socialista para una movilización en masa contra un intento de golpe-formulado al atardecer del miércoles --alteró a los políticos pero no pareció haber afectado la vida en la capital.

Según diario argentino:

Retorno de Isabel Perón agravaría crisis política

..BUENOS AIRES, 2 (AFP) - El retorno de la Presidenta María Estela Perón agravaría la ya seria crisis política que atraviesa el país, afirma hoy el independiente "La Opinión".

Señala en un comentario, que el transfondo de todos los temas que circulan en los medios políticos y militares - salarios, seguridad, verticalismo, antiverticalismo, inflación- se centra en el futuro papel de la señora Perón. De ese tema, añade, se habla libremente en privado, pero no se formulan declaraciones públicas, más que a través de parábolas".

Puntualiza luego que "la casi totalidad de los sectores castrenses estima que, al menos ahora, no debiera la señora presidenta reasumir su cargo. En igual posición se manifiestan los grupos políticos opositores y los medios empresarios" y agrega que "los más extremos en esta posición se inclinan por una renuncia de la jefa del Estado y su alejamiento del país".

En cambio, prosigue, "los más moderados consideran que sería necesaria una prórroga de la licencia presidencial para permitir que el peronismo aclare su situación interna.

El justicialismo, puntualiza, muestra dos aproximaciones, y en ambos casos descarta la renuncia. Unos exigen el inmediato retorno, los otros proponen una prórroga para darse tiempo a superar la crisis y alejar toda posibilidad, por remota que fuere, de una intervención militar.

Finalmente dice que en definitiva la crisis política tiene dos evidencias insoslayables: 1) La señora Perón no solicitó licencia por motivos de salud, debió tomar licencia por razones políticas, 2) El interinato ha demostrado que el peronismo sabe gobernar y que necesita gobernar para evitar algo irreparable".

Por su parte Heriberto Khan en una nota en el mismo periódico señala que anoche "había coincidencia en círculos políticos militares en que una prolongación de la licencia de la señora Perón contribuiría de manera decisiva a afianzar el orden constitucional y aventar los peligros de aventuras golpistas".

Añade que esa impresión es poco menos que unánime en los medios políticos opositores, en el seno de las tres fuerzas armadas y en muchos despachos oficiales. "Más aún, dice, el tema se ha introducido dentro de las filas del peronismo hasta el punto de convertirse en una batalla abierta entre retornistas y antirretornistas".

Terroristas argentinos asesinaron a comisario

BUENOS AIRES, 2 (AP).- Presuntos terroristas de izquierda asesinaron hoy a un comisario retirado de la policía y a una mujer que lo acompañaba con lo que la ola de violencia política ha cobrado en lo que va del año 460 víctimas.

El atentado ocurrió en la provincia de Córdoba, a 750 kilómetros al norte, horas después de una definición en esta capital del Ministro del Interior, Angel Robledo, en el sentido que la violencia será combatida "con todos los medios al alcance del gobierno".

En la acción guerrillera de hoy murieron el comisario retirado José Fiscar y la señora Blanca Pereyra, dijo la policía. Fiscar fue jefe de la custodia del ex interventor federal en Córdoba, Brigadier Raúl Lacabanne, quien por su ideología derechista fue relevado por el gobierno a fines del mes pasado.

Ningún grupo terrorista se atribuyó el atentado pero se presume que pudo haber sido obra del "Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de orientación trotzkista o bien de "Montoneros" vinculados con la izquierda peronista.



- EMOCION.– Brasilia (AP).– Armada con una pistola, Miron Vieira de Souza, llora emocionada luego de haber ganado 2.5 millones de dólares en la lotería de fútbol en Brasilia. Sousa dijo más tarde que la pistola era una contra "perros y serpientes" en la zona rural (Radiofoto AP)

Sindicalismo europeo inició bloqueo económico a España

PARIS, 2 (AFP).- Toda la Europa sindical, aplicó hoy un bloqueo económico contra el régimen del General Franco, en España, para protestar por la ejecución de cinco militantes antifranquistas en España, juzgados por consejos de guerra "sumarísimos"

Las principales repercusiones de esta jornada fueron: buques españoles inmovilizados en puertos extranjeros, vuelos anulados forzosamente de la compañía española Iberia, manifestaciones callejeras en ciudades europeas, cortes de corriente y paros simbólicos en empresas, interrupción de líneas marítimas férreas y de transportes por carretera hacia España, y conferencias de profesores en las escuelas.

Una concentración femenina fue prevista para el domingo en Hendaya, localidad fronteriza francesa con España.

Los observadores consideraban hoy aquí que el gobierno español seguía enfrentado con difíciles problemas diplomáticos.

La reacción de la oposición internacional a las ejecuciones del sábado en España tuvo por consecuencia una proposición de la comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE) para suspender toda negociación entre la misma y el gobierno español

En París, las dos grandes centrales sindicales (CGT y CFDT) decidieron esta mañana cortes de corriente eléctrica simbólicos de una hora.

Se preveía que el tren expreso París- Madrid "Puerta del Sol" no saldrá esta noche hacia la capital española. El servicio de correos suspendió el envío de correspondecia a España.

En la ciudad francesa de Estrasburgo, fronteriza con Alemania, los sindicatos decidieron un boicot de todo tráfico en-dirección a España.

Algunos aviones españoles llegaron hoy a París, pero generalmente cargados de carburante para el retorno a España.

En varios puertos ingleses, los estibadores aplicaron en general un boicot de 48 horas hacia España.

En el puerto de Swansea, un buque llegado de España estaba esperando desde el martes que sea desembarcado su cargamento de acero.

Por su parte, la compañía española de aviación, Iberia señaló en Londres que pensaba poder funcionar hoy, ya que según ella una parte del personal del aeropuerto Je Heathrow no seguía el boicot antifranquista.

Se creía que el movimiento de boicot sería aplicado ampliamente en los ferrocarriles británicos, tras el llamado en tal sentido difundido el miércoles por el sindicato de maquinistas.

En Italia, los trabajadores observaron hoy una interrupción del trabajo de quince minutos, decidida por las tres centrales sindiales: socialista-comunista, demócrata cristiana y social demócrata.

Un gran mitin sindical fue previsto para esta tarde en Roma, en la plaza de San Giovanni.

En las agencias de prensa, diarios y emisoras italianas se abrieron suscripciones en favor de la "resistencia española".

En Holanda, todos los trenes fueron detenidos y las emisoras enmudecieron unos minutos para protestar contra las ejecuciones en España y "contra todos los regímenes totalitarios en el mundo".

Interrupciones del trabajo habían sido previstas en las empresas, pero algunos charters despegaron hacia España con turistas.

En cambio, tres buques españoles no pudieron descargar en los puertos de Rotterdav y Amsterdam, por decisión de los estibadores.

En Grecia, un paro general fue observado hoy durante diez minutos por iniciativa de la central sindical CGT.

Periodistas y tipógrafos de prensa observarán esta noche un paro similar.

Los profesores de las escuelas privadas griegas harán hoy a sus alumnos charlas sobre lo que calificaron de "crimen odioso de Franco y el fascismo español".

Una manifestación juvenil había sido proyectada en salónica, mientras que el viernes debe tener lugar una marcha juvenil en Atenas hacia la embajada de España.

Mil doscientos hospitales públicos italianos están cargados de deudas

ROMA, 2 (IPS).- Las deudas contraidas por los hospitales públicos italianos con los proveedores, bancos y entes asistenciales, llegaron en 1974 a la cifra récord de 4 billones 600 mil millones de liras denunció la federación de administraciones hospitalarias agregando que los hospitales italianos corren el riesgo de quedar paralizados si el Estado no interviene urgentemente con un aumento del fondo para su gestión. Las deudas a que se llegó a fin de 1974 solo en parte han sido pagadas con los fondos estatales.

Para el año actual, en efecto, el gobierno italiano entregó, con ocasión de las transferencia de la competencia hospitalaria a las regiones, dos billones setecientos millones de liras (cuatro mil millones de dólares) para reducir el déficit de los hospitales.

Por consiguiente quedó a cargo de los entes hospitalarios un pasivo de más de tres mil millones de dólares que sólo podrá ser colmado con un nuevo pago estatal.

Las razones de un desequilibrio tan drástico en el presupuesto de los hospitales italianos deben ser buscadas en la transformación del sistema hospitalario realizada en estos años.

En particular se procedió a ampliar y modernizar los hospitales, a mejorar su instrumental y a contratar nuevos dependientes calificados.

Prohibirán totalmente el alcoholismo en la India

- NUEVA DELHI, 2 (AP).– El gobierno de la Primera Ministra Indira Gandhi anunció hoy un programa de doce puntos que incluye la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en público como primer paso hacia la supresión total del licor.

La prohibición incluye hoteles, restaurantes, bares, clubes y recepciones.

Aun cuando no se prohibe inmediatamente la compra de bebidas alcohólicas para el consumo doméstico, una declaración gubernamental afirma que el programa tiene como objetivo preparar el terreno para la prohibición total.

La medida cobra mayor significado en vista del estado de emergencia nacional proclamado el 26 de junio y coincidió con el 106 aniversario del natalicio de Mohandas K. Gandhi, cuyo estilo espartano de vida fue citado por la Sra. Ghandi, como ejemplo para el país. La primera ministra no tiene relación alguna con el padre de la independencia india, que murió en 1948.

No se pudo determinar por el momento si la ley entrará en vigor inmediatamente en toda la India, o si el Parlamento deberá aprobar primeramente la medida y legislar sobre ella.

Sólo en dos estados de los 22 que constituyen la India existe hoy día la prohibición alcohólica. Los restantes, esperan obtener unos 500 millones de impuestos a la venta de bebidas alcohólicas durante el año fiscal de 1975-76.

Mons. Capucci pide paz entre los cristianos y musulmanes de Líbano

La lucha beneficia sólo a Israel, afirma

BEIRUT, 2 (IPS).- El Arzobispo Hilarión Capucci, que escribe desde una prisión israelí, llama a terminar con las luchas en el Líbano, y dice que Israel goza con la lucha interárabe.

Capucci, el arzobispo católico griego de Jerusalem, fue condenado a 12 años de carcel en noviembre último por las autoridades israelíes bajo la acusación de tranpsorte de armas para las guerrillas palestinas.

"Estoy pasando los días peores que conocí desde mi prisión, a causa de mi amargo sentimiento y de mi humillación y vergüenza ante el enemigo sionista que está planificando los incidentes, y que es el único beneficiado con la lucha, escribe el arzobispo en su llamado al pueblo libanés.

"En nombre del dios de amor, del sufrido arabismo, de Líbano y de Palestina, llamo a todas las partes, hermanos queridos, a controlarse, y a hacer que prevalezca la razón. Ya hay bastante destrucción, bastante tragedia, bastante funerales", dice el lider cristiano palestino.

"Si la sangre árabe está destinada a ser vertida, que no sea en el suelo árabe, sino en el campo del honor, liberando las tierras árabes y defendido a todos los árabes", agrega.

En una carta al patriarca Maximus V Hakim de Antioquia y de todo el Oriente, Capucci dice que está dolorido no sólo por la alegría israelí ante los choques en el Líbano y debido a la pena por el derramiento de sangre árabe por los árabes, sino también porque uno de los objetivos de su entrada en la carcel fue "terminar con la arrogancia sectaria los cristianos y el Islam estamos fundidos en un solo crisol".

Agrega que su preocupación por la situación libanesa le impidió escribir sobre "el agravamiento de mis fatigas y el continuo deterioro de mi salud". Informes recientes de la prisión de Rample en Israel indican que Capucci está en un estado cercano a la parálisis pero el gobierno israelí anunció ayer de que rechazaría un llamado de los dirigentes griegos ortodoxos en favor de su liberación.

"Cooperativa Eléctrica Sucre S.A."

Sucre-Bolivia

CONCURSO DE MERITOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica Sucre S.A., convoca a Concurso de Méritos y en su caso a exámen de oposición para la provisión de los siguientes cargos a tiempo completo.

GERENTE GENERAL TECNICO

SUPERINTENDENTE TECNICO

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) GERENTE GENERAL TECNICO: Ingeniero Electricista diplomado con experiencia en Administración de Empresas, se dará preferencia a aquellos que hayan hecho cursos postgrado, edad máxima 35 años, sueldo mensual $b. 9.000.00

b) SUPERINTENDENTE TECNICO: Ingeniero Electricista diplomado , con experiencia en líneas subestaciones de distribución o similares y experiencia administrativa, edad máxima 35 años, sueldo mensual $b. 5.000.00.

La Empresa se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria y de elegir al candidato más adecuado.

Los postulantes deben enviar su Curriculum Vitae y la documentación que lo respalde, hasta el 15 de octubre del presente año, a la siguiente dirección:

COOPERATIVA ELECTRICA SUCRE S.A.
Concurso de Méritos (a,b)
Casilla Nº 287.
Sucre.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA ELECTRICA SUCRE S.A.

Comisión Boliviana de Energía Nuclear

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 2/75

Por determinación de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Boliviana de Energía Nuclear, se convoca a todos los propietarios de terrenos en la localidad de Viacha, que desean vender TRECE HECTAREAS de terreno (130.000 mts.2). Presentar propuestas en la Secretaría del Departamento Administrativo, Oficina Central, Av. 6 de Agosto Nº 2905, 2do. Piso.

Plazo de Presentación: Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, en la misma secretaría hasta el día jueves 9 de octubre de 1975.

La Paz, 3 de octubre de 1975.

Depto. Administrativo

Convocatoria a Concurso de Méritos

Empresa de prestigio requiere los servicios de un abogado para trabajar en calidad de Asesor Jurídico de nuestra Oficina de Trinidad, y de un estadístico para trabajar en nuestro Departamento de Planeamiento como empleado regular de nuestra institución. Se aclara que el estadístico trabajará con sede en La Paz.

Los interesados deberán enviar su solicitud de empleo, acompañando su curriculum vitae y demás documentos personales hasta el día 8 de octubre próximo. La correspondencia deberá estar dirigida a nuestra casilla Nº 1179, bajo el rótulo siguiente:

Señores
Concurso de Méritos
Casilla 1179
La Paz.

Los profesionales que tengan interés por participar en el concurso, deberán indicar claramente la dirección de su domicilio y número telefónico, para los fines de la comunicación consiguiente.

La Paz, septiembre 30 de 1975

Ministerio de Previsión Social y Salud Pública

Saludo al Día del Odontólogo

Al conmemorarse hoy 3 de octubre el "DIA DEL ODONTOLOGO", el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública , a través de la División Nacional de Odontología, hace llegar su saludo cordial a todos y cada uno de los profesionales odontólogos del país, haciendo votos por la integración de esta rama médica en bien de la ciencia odontológica.

Asimismo vaya un saludo especial y nuestra sincera felicitación, a las Instituciones Científico-culturales del ramo y a los miembros del Consejo Nacional del Colegio de Odontólogos de Bolivia.

La Paz, 3 de octubre de 1975.

DIVISION NACIONAL DE ODONTOLOGIA

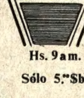
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

ROTARY CLUB DE LA PAZ



Cancha
Ministerio de Agricultura
Següencoma
DOMINGO-5-OCTUBRE
Gran Concurso
Exposición de Canes 1975
KERMESSE







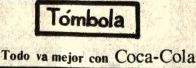


Platos Criollos

Banda de Música

Hs. 9 am.
Sólo 5.°° $b





Tómbola



Todo va mejor con Coca-Cola

Prisa

Servicio Nacional de Caminos

Aviso de Remate con la segunda décima de rebaja

Una vez llenados todos los requisitos legales previos y con la Autorización de la Contraloría General de la República Nº 12/497/75 (6893) se comunica que el Servicio Nacional de Caminos procederá al remate en subasta pública de:

257 LOTES DE LLANTAS EN DESUSO DE DIFERENTES MEDIDAS CON LA SEGUNDA DECIMA DE REBAJA.

El remate se llevará a cabo el día viernes 24 de Octubre de 1975 a horas 8.30

El día del remate, saldrá una góndola a horas 8.00 de la puerta de las oficinas del S.N.C., transportando a los interesados hasta la Maestranza Central de "El Alto".

Es requisito indispensable para los interesados en la presente subasta, hacer depósito previo en efectivo equivalente al 10% del precio base, en Sección Caja del S.N.C. Av. 20 de Octubre 1829, hasta horas 17.30 del día jueves 23 de octubre de 1975.

Las listas de los diferentes lotes a rematarse, pueden ser de conocimiento de los interesados en Secretaría del Departamento de Equipos del S.N.C. Av. 20 de Octubre Nº 1829 (Planta Baja).

DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS

ADVERTENCIA

a FARMACIAS, PERFUMERIAS y SALONES DE BELLEZAS

Hemos constatado que personas inescrupulosas están falsificando el FIJADOR "ACCORD" de la línea WELLA y lo ofrecen por intermedio de vendedores ambulantes. Insinuamos a nuestros clientes efectuar sus compras directamente a nuestra firma o a nuestros vendedores conocidos. Solamente así pueden garantizar que tienen el producto original y evitarse problemas con sus clientes.

"CASA BERNARDO"S.A.

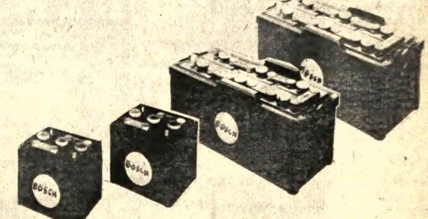
La Paz, Octubre 2 de 1975



Le hacemos un descuento especial al adquirir una batería nueva

BOSCH

si es que nos trae su batería en desuso (no importa la marca)



*apresurese es oferta limitada.!

consulte detalles en:

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con mas de 65 años al servicio del país

DEPTO TECNICO Tels.42836 - 35219 - 53661

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

Reforma universitaria demandará $us. 70 millones en un decenio

El gobierno demandó ante el CEPCIES un fuerte apoyo financiero de parte de las agencias internacionales para financiar el costo de la reforma universitaria, que se estima en 70 millones de dólares en los próximos diez años.

El planteamiento estuvo contenido en el capítulo sobre la situación de los sectores de infraestructura económica y social.

Según se establece en el informe de conclusiones de la reunión del CEPCIES, la delegación boliviana reconoció las graves deficiencias que sufre el país, principalmente en los campos de educación y salud. Hizo conocer los objetivos de las reformas que el gobierno busca en el campo educativo, como ser: un mayor y mejor entrenamiento de los profesores en las áreas rurales, mejoras en la calidad de la enseñanza, cambios en los curriculum enfatizando la enseñanza técnica y una reforma universitaria.

En materia de salud, el gobierno anunicó que ampliará y mejorará sus servicios de medicina preventiva y curativa en las áreas rurales.

En cuanto a los campos de infraestructura de transportes y energía, se estableció la prioridad que se otorgará a la eliminación de las deficiencias existentes en las conexiones camineras y ferroviarias con los puertos del Pacífico y a la ampliación de la capacidad energética del país.

Sobre este último punto, la delegación mencionó el proyecto de ampliación de la planta térmica de Santa Cruz la racionalización de las tarifas de los servicios eléctricos y proyectos de electrificación de las áreas rurales.

Director de Educación

Cada bachiller cuesta 4.800 pesos al Estado

Cada uno de los bachilleres que recibe educación en el ciclo medio fiscal cuesta al Estado 4.800 pesos bolivianos, de acuerdo a las estadísticas elaboradas en la Dirección General de Educación, dada a conocer por el Prof. Jaime Bravo Burgoa.

Señaló también que existe una diferencia abismal en lo que se refiere al costo del bachiller común y el bachiller técnico; dijo este último tiene un costo de 8.100 pesos bolivianos por cada año que estudia en el ciclo medio, es decir un total de 32.400 pesos bolivianos.

Si se tiene en cuenta que este año egresarán de todos los colegios de la República aproximadamente 24.000 bachilleres, el costo para el Estado pasa de los 200.000.000 de pesos bolivianos.

Dio a conocer, además, las instrucciones para la evaluación final en la educación de adultos, en sus sistemas de Educación Básica Acelerada (EBA); Centro de Educación Media Acelerada (CEMA) e Instituto Boliviano de Aprendizaje (IBA).

Para el nivel EBA, las pruebas se realizarán entre el 27 al 30 de octubre. Para CEMA, a partir del 24 de noviembre y para el nivel IBA entre el 1º y 3 de diciembre.

SISTEMA DE EVALUACION

La evaluación semestral, que corresponde a la Evaluación final del presente año, se regirá por lo establecido para cada Nivel en el Sistema de Evaluación Vigente y aprobado por D.S. 11499 del 31 de mayo de 1974, debiendo tomarse en cuenta en forma especial los siguientes aspectos.

PARA EL NIVEL DE EBA

a) Grado Inicial: La promoción es automática con la asistencia del 60% (sesenta por ciento de asistencia total) de cada participante.

b) Grados Complementarios y Avanzado: en base al promedio mínimo de 3,6 (tres seis).

c) Intermedio (en Centros Nucleados): La promoción se realiza en la misma forma que en el correspondiente a CEMA.

PARA EL NIVEL DE CEMA

a) Los profesores de asignaturas elaborarán y aplicarán "Pruebas Objetivas" o "Cuestionarios", previa visación del Director, en base al programa analítico de temas avanzados el mismo que debe llegar por lo menos al 90% (noventa por ciento).

b) La Dirección designará delegados en los diferentes ciclos (Medio Inferior o Intermedio de EBA; Medio Común y Medio Superior) velando por la correcta aplicación de las pruebas.

PARA EL NIVEL DE IBA

La evaluación se realizará en base a los programas analíticos de temas avanzados en el Trimestre previamente constatado por el Director o Supervisor Distrital, con cada grupo de participantes y de acuerdo al Art. 79 del Sistema vigente.

CUADROS DE PROMOCION

Los cuadros de promoción son los mismos utilizados en la evaluación semestral anterior.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los señores Directores de Centros Educativos de cada nivel deben requerir de los profesores la entrega oportuna de los documentos de evaluación una vez tomadas las "Pruebas", quienes a su vez entregaran a los señores Supervisores Distritales de acuerdo a las siguientes fechas:

a) Para EBA hasta el 7 de Noviembre.

b) Para IBA y CEMA hasta el 8 de Diciembre.

Adjunto a los documentos anteriores se enviarán los correspondientes al movimiento económico convenientemente visados.

REUNIONES DE EVALUACION

1.- Para todos los niveles, los Directores reunirán al personal docente respectivo con fines de Evaluacion General del trabajo realizado.

INFORMES DE LOS SEÑORES SUPERVISORES

Los señores Supervisores Distritales de Educación de Adultos deberán enviar a la Jefatura Nacional correspondiente, hasta el día 15 de diciembre máximo, el informe final de trabajo.

TARIJA:

Renovó directorio organismo cívico

El Comité Pro-Intereses de Tarija, de acuerdo a sus estatutos, ha renovado su directorio para la gestión 1975 - 1977 el mismo que está constituído en la siguiente forma:

Presidente, William Bluske C.; Primer Vice-Presidente, Amado Antelo; Segundo Vice-Presidente, Walter Mogro; Tercer Vice-Presidente, Aurora Aguirre de Delgadillo; Secretario General, César Oliva del Castillo; Hacienda, Eduardo Veramendi Moya y Actas, Juan Saavedra Mealla. Vocales: Hugo Mealla Casso, Norma Saavedra de Zúñiga, Colegio Médico, Juntas Vecinales y Federación de Fabriles.



- VISITA PROTOCOLAR.- El Embajador de Israel, Morechai Palzur, efectuó una visita protocolar al Prefecto del Departamento de La Paz, sosteniendo una conversación de varios minutos. El diplomático israelí, además de presentar saludos, ha ofrecido, en representación de su Gobierno, la máxima cooperación a la Prefectura, para que puedan ejecutarse mayores programas de desarrollo en las provincias del Departamento.

Campesinos piden pena de muerte para los traficantes de cocaína

Los dirigentes campesinos de los Yungas, asistidos por el coordinador campesino Corsino Ferrufino, expresaron que se debería implantar en el país la pena de muerte para los traficantes y fabricantes de cocaína, pena que debería estar complementada con la implantación de la ley marcial para sancionar a los comerciantes y consumidores de drogas.

Los campesinos de los Yungas convocaron ayer en la mañana a una conferencia de prensa con el objeto de hacer conocer sus puntos de vista sobre el propósito de la Dirección Nacional de Narcóticos de erradicar el cultivo de la coca.

Manifestaron su desacuerdo con los planes para racionalizar el cultivo de ese producto; dijeron que, en la realidad, esos planes no se podrán llevar a efecto, porque los campesinos sufrirían graves problemas económicos.

Indicaron que en caso de aplicarse la medida propuesta por la Dirección Nacional de Narcóticos, a corto o mediano plazo, los campesinos pedirán una indemnización de tres años por cada hectárea de coca cultivada. Explicaron que en la zona de los Yungas se cosechan de 20 a 25 cestos de coca por cada hectárea y cada cesto es comercializado por un valor de 300 pesos bolivianos. Corsino Ferrufino dijo: "Si la Dirección de Narcóticos desea suprimir nuestros cultivos, tendrá que indemnizarnos a 500 pesos por cada cesto durante tres años".

Agregaron que en lo que respecta a Nor y Sud Yungas, no se tomaron en cuenta las condiciones negativas que existen para la comercialización de los productos que reemplazarían a la coca, como los cítricos y el café. Explicaron que la falta de vías de comunicación afectaría tal comercialización, en consecuencia, la economía del campesino de esas regiones.

Los dirigentes campesinos afirmaron, no obstante, que el plan de la Dirección de Narcóticos "se podría efectuar a lo largo de 20 años hasta erradicar el cultivo de la coca, pero no en dos años como pretenden los técnicos de esa entidad".

Denuncian la falsificación de documentos de identidad

Se denunció falsificación de documentos de identidad personal con la complicidad de oficiales de registro civil de Cochabamba y Santa Cruz, de acuerdo a informaciones proporcionadas por el Fiscal del Distrito en lo Penal, Dr Rolando Simbrón.

El Cnl. José A. Montaño Nava, Jefe Nacional de Identificación Personal, elevó los antecedentes ante el Ministerio Público, entre los que figuran varias cédulas de identidad y pasaportes internacionales extendidos a nombre de Carlos Freddy Cabrera Santa Cruz y Bruno Roca Méndez, aunque ambos nombres corresponden a una misma persona, el nombrado Carlos F. Cabrera S.C.

Tres oficiales de registro civil están comprometidos voluntaria o involuntariamente en los delitos de falsificación de documentos públicos y uso de los mismos. De acuerdo con el informe policial, esas autoridades públicas son cómplices del autor principal del hecho delictivo.

Jorge Smith A., Oficial de Registro Civil Nº. 249 de Cochabamba; Edmundo Camacho Orellana, Oficial de Registro Civil Nº. 1222 de Cochabamba y Benjamín Medrano G., Oficial de Registro Civil Nº. 236 de Santa Cruz son los funcionarios implicados en la falsificación de los documentos.

REQUERIMIENTO

El Fiscal del Distrito en lo Penal requirió al Fiscal de turno la instauración del juicio penal que se regirá por los artículos 198, 199 y 203 del Código Penal con respecto a los autores de la falsificación y a los artículos 145, 146, 147, 151 y 152 del mismo Código con relación a los oficiales de registro civil exclusivamente.

Trabajadores de fábrica Soligno continúan en busca de soluciones

Los trabajadores de la fábrica Soligno continúan empeñados en la búsqueda de soluciones para alcanzar la rehabilitación de ese centro industrial textil, que desde hace mucho tiempo confronta una situación difícil.

La crisis en el Lanificio Soligno se dio como consecuencia de una deficiente administración y mala inversión de recursos asignados por el Banco del Estado, según conclusiones de estudios que hicieron los trabajadores y la Comisión Interministerial de Diagnóstico y Rehabilitación de Industrias.

Al cabo de esos estudios surgieron algunas fórmulas de posible solución al problema, desechadas posteriormente.

Uno de los planteamientos correspondió a los trabajadores, quienes solicitaron que se transforme a esa empresa en una cooperativa, que debería estar conformada especialmente por quienes allí trabajan, sobre la base de los beneficios sociales que les corresponde.

Este plan fue analizado y se llegó a la conclusión de que era impracticable, debido a los cuantiosos adeudos de la fábrica tanto al Banco del Estado como a la seguridad social y otras instituciones.

El Banco del Estado inició juicio por cobro de adeudos, que llegó hasta la notificación de remate, acción que no se llegó a cumplir por las representaciones que hicieron los trabajadores manifestando que los adeudos sociales se anteponían por ley a los de otro tipo.

Los trabajadores formularon el planteamiento de que el Estado provea de recursos para la rehabilitación y que se haga cargo del centro industrial, lo que fue desestimado también debido a que el Estado adoptó la determinación de no proveer más recursos para este tipo de soluciones.

Posteriormente, surgió la proposición de Domingo Silvestro de hacerse cargo de la fábrica, para lo que pedía moratoria de las deudas y de impuestos devengados y otros que fueron rechazados por las autoridades.

Hace poco, las autoridades del gobierno dijeron que los trabajadores de la fábrica Soligno debían imitar esfuerzos y acciones de los empleados de FANASE para conseguir la rehabilitación de su centro de trabajo.

La situación de FANASE, dijeron los trabajadores de Soligno, era mucho mejor que la que ellos confrontan. Se resaltó que la mayor parte de las acciones de aquella estaba en manos de los trabajadores y se tenía a tantos acreedores, por lo que ha sido posible su reactivación.

Personal del Lanificio Soligno informó a PRESENCIA que los análisis continúan de parte de los trabajadores, pero que, en vista de la poca cooperación de las autoridades, no se tiene muchas esperanzas de lograr una solución inmediata.

Dijeron que prosiguen las gestiones para que el Estado brinde su concurso, ya sea para que en forma directa se haga cargo de la fábrica o para que ponga remedio mediante otras formas que condigan con los intereses de los trabajadores.

Se supo que el juzgado que atiende el caso de la mencionada fábrica ha recibido pedido de anulación de obrados "hasta el vicio más antiguo", que correspondería a la diligencia de notificación a las partes.

Los trabajadores de la fábrica Soligno han expresado también que la situación se torna insostenible para ellos que son más de 700 y que sus hogares sufren las consecuencias de la casi paralización en que se encuentra la fábrica.

Fueron posesionados nuevos delegados ante la Comisión Boliviano-Argentina

Nuevos delegados fueron designados ante la Comisión Mixta Boliviano-Argentina, que tiene a su cargo la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Trinidad.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones designó como primero y segundo delegados a los ingenieros Carlos Belmonte y José Vásquez, quienes reemplazan en esas funciones a los colegas Hugo Escóbar y Luis Gutiérrez.

La posesión de las nuevas autoridades estuvo a cargo del Subsecretario de Transportes, Ing. Mario Antezana, en acto cumplido anteayer en Santa Cruz.

Se hizo hincapié en la importancia que tiene para el país el papel de la Comisión Mixta Boliviano-Argentina, sobre la que también se dijo que expresa la voluntad y el empeño mancomunado de dos pueblos en favor del progreso.

Portavoces del Ministerio de Transportes y Comunicaciones manifestaron que las nuevas designaciones están dentro de los conceptos de alternancia funcionaria.

La Comisión Mixta Boliviano-Argentina tiene su sede principal en Santa Cruz. Fue creada en 1942, en base a los convenios de integración vial entre los dos países.

Su primera acción fue la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, con una longitud de más de 600 kilómetros, a cuya conclusión entró en receso durante un largo período.

Su reactualización se produjo cuando Bolivia y Argentina convinieron proseguir esa ferrovía desde Santa Cruz al río Mamoré (El Pico), plan que posteriormente fue ampliado desde Yapacaní hasta Trinidad.

Estos trabajos se iniciaron en 1968, en forma normal y continua, que permitieron la construcción de los primeros tramos (Santa Cruz-Santa Rosa-Yapacaní), de aproximadamente 220 kilómetros.

El tercer tramo ha sufrido paralizaciones debido a la falta de financiamiento, sobre lo cual, se espera, que autoridades bolivianas y argentinas inicien prontas negociaciones de solución.

La importancia del ferrocarril Santa Cruz-Trinidad ha sido resaltada no sólo en lo que se refiere a la integración de dos zonas de muchas perspectivas para el desarrollo nacional, sino también en lo que atañe a la complementación económica entre Bolivia y Argentina.

A partir del próximo año

El ingreso de bachilleres a la Universidad será restring…

El ingreso de bachilleres a la Universidad Boliviana, a partir del próximo año, o sea el primer semestre de 1976, "estará condicionada estrictamente a la capacidad de las universidades", dijo el Ing. Miguel Tejada Velasco, Presidente del CNES.

Anunció, asimismo, que a partir del año 1976, los exámenes de ingreso a la universidad tendrán nueva modalidad, los alumnos además de someterse las pruebas psicotécnicas y de conocimientos, deberán aprobar una prueba vocacional, en la que se señalarán varias alternativas de acuerdo a la facultad que elijan los postulantes.

Como ejemplo explicó: si un estudiante elige … Ciencias … tener diez … en sus exámenes … cualquiera … dependen de … Agregó … selección … evaluación … harán mediante … cuya primera … instalada en … además, siete … destinadas … versidades … Anunció … poner en … sistema de evaluación … de nuevos … recepción de … greso, las … dinadas con … tivos, tanto de … como con los … versitarios.

Finalmente … necesidad de que … sean abiertas … versidades para … crecimiento de … tudiantil. Dijo también … una urgente necesidad … Gobierno apruebe … institutos de educación … superior, como … solucionar los p… confronta la Uni… viana".

Encontraron en Oruro a la niña raptada en Santa Cruz

ORURO, 2 (PRESENCIA).- Después de siete angustiosos días de intensa búsqueda, los padres de la niña Charlotte le Tort la abrazaron fuertemente hoy en esta ciudad, luego de hallarla sana y salva.

La pequeña, de un año y medio de edad, fue secuestrada el pasado viernes 26 en la ciudad de Santa Cruz, por Kalincha Rodo Arredondo, que al presente se encuentra prófuga.

La niña estaba en Oruro desde el martes, día en que la presunta raptora la llevó al salón de peinados "Jackeline", alrededor de las 15 horas, pidiendo que se le tiña el cabello negro a rubio, presumiblemente para hacer juego con la pequeña francesita.

La mujer fue atendida por la dueña del local y luego por una de las peinadoras, Sabina Gordillo González.

Ayer miércoles, siempre con la niña en brazos, Kalincha retornó al local para reclamar por una "braba" que había dejado olvidada; luego de recuperar la prenda, pidió que se le cuidara un momento a la niña mientras ella iba a cumplir una diligencia.

Las empleadas de la peluquería advirtieron que la pequeña seguía con la misma ropa de la víspera, ajada y húmeda, por lo que comentaron y censuraron el descuido de la "madre".

Acto seguido asearon a la niña y le cambiaron la ropa, a fin de dar a la "madre" una lección. Luego decidieron llevar las cosas más allá, haciendo una broma a la presunta progenitora que luego de dejar a la niña en horas de la mañana sólo apareció por ella cerca a las seis de la tarde.

Cuando Kalincha se hizo presente para recoger a la menor, las empleadas de la peluquería le dijeron que una señora la había recogido. Al escuchar esto, respondió que estaba muy bien ya que había encargado que lo hicieran así y salió rápidamente a tomar un vehículo, sin dar tiempo a que le dijeran la verdad.

Al constatar que la mujer se embarcó en el vehículo, visiblemente nerviosa, sospecharon de su maternidad y luego coincidieron en señalar que la niña no se parecía a ella.

Las sospechas se confirmaron al ver la prensa de hoy, que publicaba una fotografía de la raptora y decidieron sentar la denuncia ante las autoridades de la DIN, cuyo personal, junto al de la Guardia Nacional y el Servicio de Tránsito se encontraba movilizado desde las primeras horas.

Funcionarios de la Embajada de Francia han expresado su agradecimiento a las autoridades nacionales.

Se intensifica curso de … para trabajadores munici…

El Primer curso del Departamento de Formación de Mano de Obra (FOMO) destinado a obreros municipales se ha tornado intesivo de acuerdo a los programas, según manifestaron profesores del mismo.

Como se sabe, dicho curso se inició el lunes pasado con los primeros 83 trabajadores de la Alcaldía de La Paz, de los 725 que tomarán parte escalonada y sucesivamente.

La Alcaldía y el Ministerio del Trabajo acordaron llevar a cabo este programa de capacitación con el fin de brindar mejores oportunidades a los trabajadores municipales, mediante una adecuada tecnificación en varias ramas de la construcción.

La iniciativa partió del Alcalde Mario Mercado en su afán de lograr una racionalización funcionaria.

Ese empeño encontró que había una considerable cantidad de trabajadores municipales cuyos servicios no eran necesarios, razón por la que se adoptó la decisión de proporcionarles tecnificación mediante cursos especiales a través de FOMO

La Alcaldía se ha comprometido cancelar sueldos a los trabajadores participantes en estos cursos de en… cuya finalización … reabsorbidos por … en otras empresas…

La Cámara … Construcción se … con la Alcaldía y … del Trabajo em… mano de obra ca… las empresas … actualmente confr… debido al repunte … canzado las constr… país.

El convenio … Ministerio del T… templa varios curso… para los … municipales. La du… enseñanzas será de … seis meses.

Son varias … pecialidades que s… Se pondrá especial … prácticas.

Los dirigentes … otras autoridades … presado que este tip… promete grandes … socio-económicas p… bajadores y para … general.

La intensificación … cursos es parte del p… que establece el tiem… deberá concluirse … trenamiento de los … bajadores de la Alcal…

Tecnología moderna incorpora la COMIBOL en empresa Catavi

Un nuevo sistema de explotación mecanizada con tecnología moderna será puesto en ejecución en la empresa minera Catavi, a partir del próximo mes, informó ayer el Gerente General de COMIBOL, Gral. Jesús Vía Solís.

La nueva tecnología se denomina "Subterranean Tools", y según la información, permitirá a la empresa Catavi obtener mayores rendimientos en su productividad.

El costo de esas maquinarias es de aproximadamente 200 mil dólares. Las máquinas proceden de los Estados Unidos.

Una característica especial en las operaciones de la maquinaria es la utilización del sistema de "perforación escarificada" y puede trabajar indistintamente de arriba a abajo, ensanchar chimeneas, cuadros y otras operaciones no convencionales en la explotación de la minería.

Asimismo, el Gerente General de COMIBOL explicó que la "Subterranean Tools" puede operar en interior mina o la superficie y tiene capacidad para cargar y transportar mineral extraído.

La maquinaria está dotada de dispositivos especiales que previenen de la presencia de gases letales, corrientes de agua subterránea y de temperatura.

Su empleo eliminará el uso de los explosivos, evitando posibles accidentes.

Está provista de perforadoras de alta velocidad, muy superiores a las maquinarias neumáticas convencionales.

Según memoria anual 1974

El Banco del Estado logró notable aumento en actividades financieras

La memoria anual 1974, del Banco del Estado señala que esa institución "ha logrado un notable incremento en sus actividades financieras".

Señala que el año 1974 se ha caracterizado por la actividad desplegada en la utilización de todos los servicios que brinda el banco para con su clientela.

BALANCE CONSOLIDADO

Según la memoria, "el balance total consolidado (excluyendo las cuentas de orden) alcanza a los 1.607 millones de pesos bolivianos, a decir 443.3 millones más que en 1973".

Señala que "el balance consolidado registra montos de la oficina central y sucursales, correspondiendo a la primera la suma de 679.0 millones de esos bolivianos y a las segundas el valor total de 928.9 millones de pesos bolivianos".

Por otra parte, indica que en este marco de acción, el Banco del Estado ha conseguido los siguientes resultados con relación a la gestión anterior:

"Se registró un aumento del 52.9 por ciento en los depósitos de cuentas corrientes y ahorros, que equivalen a 268 millones de pesos bolivianos; incremento en la cartera de 440 millones de pesos bolivianos o sea 60.1 por ciento".

"Aumento en capital y reservas de 4.4 millones de pesos bolivianos, equivalentes al 5.5 por ciento; y en las inmovilizaciones se estableció un incremento de 9 millones de pesos bolivianos que equivalen al 13.8 por ciento".

CREDITOS Y CARTERA

La memoria anual señala que "durante toda la gestión el Banco del Estado continuó apoyando el desarrollo nacional mediante créditos a las diversas actividades económicas".

Indica que al cierre del presente año, se registró un total de 1.174.977 de pesos bolivianos, superior en 435.3 millones 1973 que fue de 733.940 pesos bolivianos.

Otorgó créditos por un total de 893.6 millones de pesos bolivianos, superior en 256.0 millones de pesos bolivianos con relación a 1973, o sea un crecimiento en valores relativos del 40.1 por ciento.

DEPOSITOS

Según la memoria, "el comportamiento de depósitos en el Banco fue dinámico y ascendente y al cierre de operaciones se registró un saldo de 813.8 millones, monto que se incrementó en 46.4 por ciento con relación al ejercicio anterior".

Los depósitos en cuentas de ahorro en 1974 ascendieron a 452.6 millones de pesos, alcanzando un incremento del 39.9 por ciento con relación al año anterior.

Los depósitos en cuentas corrientes alcanzaron a 322.9 millones de pesos bolivianos, lo que equivale un aumento del 75.9 por ciento con relación al año 1973.

RESULTADO ECONOMICO

Con referencia al resultado económico del Banco del Estado en 1974, la memoria anual señala que "a pesar de que la gestión de 1974 ha sido un año difícil como consecuencia de la persistente inflación interna y externa, nuestra institución tuvo que utilizar mayores recursos para operar en la atención del vasto crecimiento de su clientela".

Dentro de esta concepción, el total de egresos al 31 de diciembre del año pasado alcanzó a 72.4 millones, superior en 66.7 por ciento a la misma fecha del año 1973, que fue de 43.4 millones de pesos bolivianos.

Los ingresos arrojaron un total de 74.9 millones contra 46.5 millones de pesos bolivianos de 1973, significando un incremento del 61.0 por ciento.

El total de ingresos cubrió costos de operación habiéndose logrado una utilidad neta de 2.5 millones de pesos bolivianos "ligeramente inferior a la gestión pasada".

CAPITAL Y RESERVAS

Finalmente, la memoria señala que "durante el ejercicio de 1974 se registró un incremento de 4.4 millones de pesos bolivianos, para alcanzar al cierre de nuestras operaciones 84.3 millones de pesos bolivianos contra 79.9 millones registrados en 1973, determinando el 5. 5 por ciento de crecimiento en el total de capital y reservas".

Los rubros que tuvieron repercusión por los aumentos significativos fueron reservas para contingencias y castigo de documentos incobrables.

Nuevo descenso en la cotización de estaño

.La cotización del estaño experimentó ayer un nuevo descenso en el mercado de metales de Londres, donde las transacciones se realizaron al precio de 2,87 dólares por libra fina.

Es la más baja cotización que se ha registrado en el transcurso de este año. La anterior semana, en Londres, se mantuvo el precio de 2,88 dólares, considerado en ese momento la cotización más baja.

Los demás metales registraron los siguientes precios:

Plomo, 0,15 dólares por libra fina.
Zinc, 0,31 dólares por libra fina.
Cobre, 0,54 dólares por libra fina.
Bismuto, 7,50 dólares por libra fina.
Wolfram, 84,43 dólares por U.M.F.
Antimonio, 18,00 dólares por U.M.F.
Plata, 4,55 dólares por onza troy.
Oro, 144,00 dólares por onza troy.

En Nueva York, las cotizaciones fueron:

METALES

NUEVA YORK, 2 (AP) - Precios de hoy de metales no ferrosos:

Aluminio .41 centavos la libra.
Antimonio 1.60 dólares la libra
Cobre 63 5/8-65 centavos la libra.
Plomo 20 centavos la libra.
Mercurio 135 dólares el frasco.
ESTAÑO 3,21 1/4 dólares la libra.
Zinc 38 1/2-39 centavos la libra.
Plata 4.535 dólares la onza.

Torrijos y Banzer se entrevistarán durante tres días en Santa Cruz

- El Gral. Omar Torrijos y el Gral. Hugo Banzer Suárez culminarán el encuentro que tendrán a partir del 24 del presente mes en Santa Cruz con la firma de una Declaración Conjunta, que incluirá la posición de ambos gobiernos respecto a principios internacionales y a problemas que afligen a los dos naciones, tales como el enclaustramiento boliviano y la soberanía del Canal panameño.

El Gral. Torrijos arribará a la Ciudad de Santa Cruz el día 24, aproximadamente a Hs. 10 de la mañana. Permanecerá en el país hasta el 26. Estos datos fueron proporcionados ayer por el Embajador de Panamá en Bolivia, Mario Bultrón, después de una audiencia que le concedió el Gral. Banzer Suárez en su despacho presidencial de Palacio de Gobierno.

El diplomático panameño explicó que la visita del Jefe de Gobierno de su país se efectuará en atención a la invitación que formulara el Presidente Banzer, en ocasión de conversaciones que sostuvieron, a fines de 1974, cuando ambos asistían a la Reunión de Ayacucho, en Perú.

Omar Torrijos tenía previsto llegar a Bolivia para participar de los actos centrales de celebración del Sesquicentenario de Fundación de la República, pero razones de salud impidieron ese propósito.

El Embajador Bultrón informó que Torrijos tiene previsto visitar posteriormente Cuba. Este viaje lo efectuará después de las celebraciones cívicas panameñas del 3 de noviembre.

COMITIVA

El visitante vendrá a Bolivia acompañado del Canciller Osores y su esposa. Formarán también parte de la comitiva el Presidente de la Comisión Minera de Panamá, Gral. González y su esposa y el Ministro Manfredo, de la Cámara de Industrias y Comercio de Panamá.

El detalle del programa que cumplirán los Grales. Torrijos y Banzer es aún trabajado a nivel de Cancillerías y Embajadas. Se adelantó que el mismo será sobrio.

SOLIDARIDAD

El Embajador de Panamá recordó ayer, durante su conversación con periodistas locales, que Panamá fue el primer país que expresó su solidaridad y apoyo en favor de la causa marítima boliviana. Fue en una sesión de la Asamblea Nacional de Panamá, realizada en 1964. Agregó que su país es consecuente con esa posición y que en la Declaración Conjunta se volverá a mencionar, específicamente, el tema de reivindicación marítima.

El Diplomático manifestó que las dos naciones y sus pueblos participan de un mal común y buscan la solución del mismo:

Bolivia para lograr tener nuevamente una salida al mar y Panamá para tener plena soberanía sobre la zona del Canal.

CONDECORACIONES

Durante su visita a la ciudad de Santa Cruz, el Gral. Torrijos condecorará al Gral. Hugo Banzer Suárez con la máxima distinción panameña, el Gran Collar de la Orden Vasco Núñez de Balboa. A su vez, Banzer le entregará la condecoración del Gran Collar del Cóndor de los Andes.

Dirigentes campesinos apoyan plan de sustitución de coca

Dirigentes campesinos resolvieron respaldar el propósito de sustitución de los cultivos de coca y el plan de desarrollo económico-social de las zonas productoras de coca, luego de escuchar la exposición del Director Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, Cnl. Ovidio Aparicio. Pero, paralelamente, los campesinos, según una versión de la Secretaría de Prensa, e Informaciones expresaron su desacuerdo con los planes de racionalización de los cultivos de coca.

El Secretario General de la Confederación Nacional de Campesinos, Oscar Céspedes, quien había expresado sus reservas en lo referente a la limitación de tales cultivos, luego de escuchar ayer la exposición del Cnl. Aparicio, expresó: "ignorábamos que existiera este plan y al escucharlo nos ha gustado mucho", según la versión entregada por la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas.

En oportunidad anterior, durante una conferencia de prensa, el Director Nacional de Control de Sustancias Peligrosas expresó su preocupación ante el hecho de que la elaboración y tráfico de cocaína involucrada ahora a los campesinos, quienes sin saberlo proveen la materia prima para la fabricación de la droga. Cuando un periodista le preguntó si la campaña contra esa actividad ilícita podría encontrar tropiezos al invocarse el pacto militar-campesino, el jefe policial expresó que ese pacto, respetable bajo todo concepto, estaba destinado a lograr el desarrollo socio-económico del campesinado, pero no para proteger actividades ilícitas.

El Director Nacional de Control de Sustancias Peligrosas reunió ayer a los miembros de la Confederación Nacional de Campesinos para explicarles el plan de sustitución de los cultivos de coca, la racionaliación de éstos mediante un control de producción actual y la industrialiación de productos sustitutivos y el incremento de plantaciones de cabuya, frutilla; café y otros.

Todo lo anterior, implica según dijo, todo un plan de desarrollo socio-económico, que involucra el fomento del turismo, mejoramiento de caminos y poblaciones y, de consiguiente, ascenso en la economía regional y bienestar para su población. En última instancia, todo este plan tiende a la eliminación de la materia prima utilizada para la elaboración de la cocaína, pero no propiamente a la elimінción total del cultivo de la coca, que tiene otras utilidades.

CONEPLAN aprobó contrato para estudios siderúrgicos

El Consejo Nacional de Economía y Planificación reunido el miércoles aprobó los documentos de adjudicación y el texto del contrato que en breve suscribirá la Empresa Siderúrgica Boliviana (SIDERSA) con la firma norteamericana Arthur McKee, para la elaboración de los estudios de factibilidad y diseño de las industrias del hierro y acero, en base a los yacimientos del Mutún.

El Gerente General de SIDERSA, My. Carlos Morales, que proporcionó la información ayer, expresó que si los documentos son también aprobados en la reunión de Gabinete de hoy viernes, el próximo lunes podrá proporcionar datos sobre el costo de los estudios y otras características, que se abstuvo de adelantar.

El My. Morales, en respuesta a una consulta, dijo que, evidentemente, tiene conocimiento de que ha llegado al país el Embajador boliviano en Brasil, con el propósito de conversar sobre la agilización de aspectos relacionados con el Polo de Desarrollo del Sudeste, uno de cuyos principales aspectos es la siderurgia. Agregó que, sin embargo, aún no tuvo ocasión de conversar con el representante diplomático.

COMIBOL inaugurará el 26 de octubre planta de Pailaviri

La planta de preconcentración de Pailaviri será inaugurada el próximo 26 de octubre, anunció ayer el Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia, Gral. Jesús Vía Soliz.

Afirmó que, por su moderna tecnología y capacidad, la planta preconcentradora "se constituirá en la más grande y única en su género en el Continente", y permitirá elevar notablemente el porcentaje de ley de los minerales de estaño.

La planta está instalada en las proximidades del Cerro Rico de Potosí y su costo es de aproximadamente 750 mil dólares.

COMPLEMENTACION METALURGICA

Explicó que la planta de preconcentración de Pailaviri forma parte del gran proyecto minero-metalúrgico formado por esa planta, la planta de Volatilización de estaño y la de fundición de estaño de baja ley.

Dijo que el Gobierno había programado la ejecución de ese proyecto en forma sincronizada con las entidades especializadas como son la Empresa Nacional de Fundiciones y la Corporación Minera de Bolivia.

"La puesta en marcha de todas las plantas del proyecto, evidentemente tendrán mucha significación para la independencia económica de nuestro país, en materia de la minería y metalurgia", afirmó.

Expresó que, inicialmente, la planta de Pailaviri trabajará en el beneficiado de minerales de actual producción y de desmonte existente en la Empresa Unificada de Potosí, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia.

Posteriormente, cuando entre en funcionamiento la planta de volatilización de La Palca, también ubicada en Potosí, la de Pailaviri alimentará a aquella con minerales beneficiados.

PRODUCCION

Dijo que la producción de la planta de preconcentración será de 1.500 toneladas por día. Los concentrados de baja ley serán beneficiados con el 0,80 por ciento al 3 por ciento.

Por último, el Gerente General de COMIBOL destacó la labor cumplida por los técnicos de esa entidad en los trabajos de instalación de la planta.

Presidente asistió a exhibición de film de promoción turística

El Presidente de la República asistió ayer al medio día, en el cine 6 de Agosto, a la presentación del film titulado "Una promesa llamada Bolivia", realizada por la empresa PROINCA, bajo la dirección de Jorge Ruiz. La película muestra los atractivos regionales de los nueve departamentos del país y ha sido rodada con fines de promoción turística.

La exhibición contó también con la presencia de la Sra. Yolanda Prada de Banzer, varios Ministros y otras autoridades invitadas por el Instituto Boliviano de Turismo.

El Ministro de Industria y Comercio, Gral. Víctor González fue el encargado de presentar el film. Dijo que "el Gobierno está preocupado permanentemente en promover el desarrollo del turismo hacia el país". Agregó que el Instituto Boliviano de Turismo, "interpretando la política de crecimiento iniciada por el Gobierno de las Fuerzas Armadas, quiere mostrar al mundo las inmensas riquezas que encierran nuestras montañas".

El Comandante de la Policía Boliviana, Cnl. Pablo Caballero, antes de que comience la exhibición de la película entregó al Presidente Hugo Banzer un ejemplar del Reglamento de la Policía Turística, instrumento que, dijo, servirá para coadyuvar las labores del Instituto Boliviano de Turismo, ofreciendo a los visitantes del exterior todas las facilidades y seguridades para hacer más grata y atractiva su permanencia en el país.

Un representante del Departamento de Chuquisaca entregó también al Gral. Banzer afiches de promoción turística. Explicó que material como ese será difundido en el exterior, a través de las embajadas bolivianas.

..POSTERS TURISTICOS.- Un representante del Comité de Obras Públicas de Chuquisaca entregó al primer mandatario ejemplares de posters turísticos de ese distrito; la escena se desarrolló en el Cine "6 de Agosto".

Comerciantes minoristas se inscriben en la renta

El Director General de la Renta Interna, Lic. Marcelo Zalles Barriga, anunció que más de dos mil comerciantes minoristas han acudido a las oficinas de la Renta para inscribirse y pagar sus obligaciones.

A tiempo de proporcionar la información, Zalles se refirió a la vigencia de los decretos supremos 11146 y 12637, que determinan el sistema impositivo para "pequeños obligados".

Explicó que con la aplicación de esas disposiciones legales se han establecido normas y procedimientos para el registro y pago de un impuesto fijo anual.

Manifestó que con tales medidas se ha conciliado el interés fiscal con el contribuyente, dentro de condiciones de equidad y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

IMPUESTO UNIFICADO

Por otra parte, el Director General de la Renta Interna informó que se ha establecido un "impuesto nacional unificado" para la categoría de comerciantes minoristas, artesanos y vivanderos, con carácter de único y sustitutivo de gravámenes dispersos como el impuesto a las utilidades, impuesto sobre ventas, servicios personales y otros.

Manifestó que para favorecer a este sector se ha habilitado el hall principal del edificio, donde se procederá al registro de comerciantes catalogados como "pequeños obligados" y al pago del "impesto nacional unificado" por la presente gestión y de acuerdo a categorías establecidas.

Finalmene, informó que similar labor se inició en distritos del interior, donde fueron destacadas comisiones especiales para que cooperen en la organización del nuevo sistema; espera que, de esta manera, hasta fin de año, se regularice la situación tributaria de la totalidad de gremiales, comerciantes minoristas y vivanderos de todo el país.

El IBSS compila leyes acerca de seguridad social

Una comisión especial organizada en el seno del Instituto Boliviano de Seguridad Social ha preparado una compilación concordada de disposiciones legales sobre seguridad social. Contiene el Código de Seguridad Social, su Reglamento y todas las disposiciones promulgadas a partir de 1956, incluyendo las que crean los Fondos complementarios.

Sastres piden que se prohiba importar ropa confeccionada

.El gremio de sastres ha planteado la necesidad de defender el mercado nacional de ropa confeccionada, prohibiendo la importación de trajes y ropa en general e impidiendo la proliferación del contrabando en ese rubro.

Una nota en ese sentido, ha dirigido la Federación Departamental de Sastres y Ramas Afines al Ministerio de Industria y Comercio.

Ese gremio expresa que sufre el impacto directo de la internación al país de artículos consignados en las partidas arancelarias números 60.04; 61.01 y 61.03, que corresponde a ropa masculina, especificada en el Decreto Supremo Nº. 8322 de 9 de abril de 1968, que prohibe la importación de vestimenta confeccionada.

La Federación de Sastres pide la ampliación de ese Decreto Supremo, a fin de que la prohibición alcance a la ropa confeccionada para mujeres y niños, cuya internación al país perjudica a la industria nacional, que ya no encuentra incentivos para su desarrollo.

En la reclamación se anota, además, que la importación de vestimenta confecionada, además de atentar contra los intereses y la economía del gremio de sastres y de las ramas afines, afecta también la estabilidad de los lanificios nacionales que, al no contar ya con mercado seguro, tienden a desaparecer y crear el problema de la desocupación.

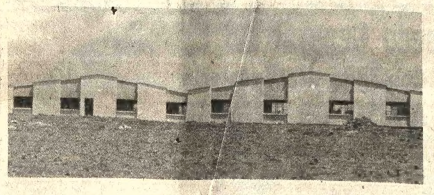
El Ministerio de Industria y Comercio ha sido emplazalo por el gremio de sastres a encarar el problema, a fin de combatir el contrabando mayorista, prohibir la importación de ropa confecciomada y a defender la producción nacional y su mercado de consumo

Fue adjudicada la construcción de un colegio en Tipuani

.La Junta de Licitaciones del Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES) adjudicó ayer la construcción del colegio "Oscar Unzaga de la Vega", a la empresa constructora "CIAC".

El establecimiento será construido en Tipuani, a un costo de 1.649.000 pesos bolivianos financiados con fondos del 1% del Plan Nacional de Edificaciones Escolares.

La entrega tiene un plazo de 143 días hábiles de calendario. Contará con las comodidades que requiere la enseñanza moderna y tendrá capacidad para albergar a 480 estudiantes por turno.



NUCLEO ESCOLAR EN TUMARAPI.- Desarrollo de la Comunidad entregó un moderno edificio destinado al Núcleo Escolar de Tumarapi, población campesina ubicada en el camino a Oruro. La obra demandó una inversión de 200 mil pesos bolivianos financiados por los campesinos del lugar y Desarrollo de la Comunidad. En la misma ocasión, se clausuró el curso de capacitación realizado por el personal de apoyo de Desarrollo de la Comunidad. Se entregaron 50 certificados de asistencia a los jóvenes alumnos campesinos de ambos sexos. En Tumarapi las autoridades visitaron la exposición artesanal preparada por las campesinas, en la que se exhibieron tejidos, cerámica y artesanías. El núcleo escolar cuenta con seis aulas, secretaría y dirección. El Ing. Jaime Mendoza Jefe Regional de Desarrollo de la Comunidad al pronunciar un discurso ponderó el esfuerzo y trabajo realizado por los campesinos de Tumarapi para levantar el edificio Luis Rojas, Subsecretario de AA.CC. y Agropecuarios, manifestó que el desarrollo del sector agropecuario está en base a la formación de las juventudes campesinas.

La fotografía muestra el edificio del Núcleo Escolar de Tumarapi.

Para noviembre llegará trigo norteamericano

El día 5 de este mes se iniciará en los Estados Unidos el embarque de 20.000 toneladas de trigo norteamericano adquirido por Bolivia; estimándose su llegada al país para comienzos de noviembre, según ha informado el Ministerio de Industria y Comercio.

Un informe recibido en ese Ministerio, da cuenta de que el vapor "Olinthya" arribará al puerto de Portland, Estados Unidos, el 5 de este mes, para iniciar las operaciones de carga de las 20.000 toneladas de trigo.

Alrededor del 12 de octubre, el barco zarpará hacia puertos del Pacífico para atracar en Matarani o Antofagasta entre el 25 y 26 de este mes. El desembarque de esa partida de trigo, en Matarani o Antofagasta, depende de las disponibilidades de espacio en almacenes y de las posibilidades inmediatas de transporte ferroviario hacia Bolivia.

Para comienzos de noviembre se estima la llegada de las 20.000 toneladas a Bolivia.

Santa Cruz

Robaron más de cinco mil quintales de arroz

-- SANTA CRUZ, 2 (PRESENCIA).-- Más de cinco mil quintales de arroz desaparecieron en forma misteriosa de las instalaciones de la Empresa Nacional del Arroz (ENA), según se denunció ante organismos policiales y de investigación.

El Fiscal del Distrito y el Contralor Departamental admitieron que el robo se ha producido al parecer del Ingenio Santa Rosa, de donde se habría retirado el producto, mediante papeletas alteradas y falsificadas.

Las autoridades dieron a conocer el monto exacto de los quintales desaparecidos, que ascienden a 5.033 quintales, cuyo costo es de aproximadamente un millón de pesos bolivianos.

Varios funcionarios fueron citados para prestar declaraciones e iniciar un sumario informativo contra los presuntos culpables.

INCUMPLIMIENTO

El Comité Pro-Santa Cruz expresó hoy su extrañeza por el incumplimiento de YPFB, para cancelar las regalías de este distrito, que adeuda por los meses de julio, agosto y septiembre, cuyo monto total asciende a cinco millones de dólares.

La entidad cívica se dirigió a la Gerencia General de Yacimientos para solicitar en forma urgente el pago de adeudos al Comité de Obras Públicas, cuyos programas de realizaciones estarían siendo retrazadas por ese motivo.

De acuerdo a la liquidación de las regalías sobre el gas y petróleo de los últimos meses, Santa Cruz; obtuvo un promedio de un millón y medio de dólares por mes. A la solicitud del comité se sumaron otros sectores, pidiendo la inmediata remisión de los fondos para el Comité de Desarrollo.

Gobierno analizaría gestiones de ENFE ante el Banco Mundial

.Las autoridades del gobierno estarían analizando los resultados de las últimas gestiones que llevó a cabo el Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ante el Banco Mundial, para el desembolso de los recursos destinados a la segunda fase de rehabilitación de esa entidad.

Lo anterior fue informado extraoficialmente a PRESENCIA, sin que se hubiera podido tener confirmación de parte de las autoridades de ENFE y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los dirigentes de aquella dijeron que los informes sobre el caso deberían ser recabados en dicho Ministerio.

El Gerente General de ENFE, Ing. Gustavo Méndez Torrico viajó en días pasados a los Estados Unidos para informar al Banco Mundial sobre los trabajos que hasta ahora se realizaron, con miras a la ejecución de la segunda fase de rehabilitación ferroviaria.

A esa información se añadirían las gestiones para lograr los desembolsos parciales de 32 millones de dólares que financiará el Banco Mundial.

El Ing. Méndez hizo escala de retorno en México, donde habría realizado también otras gestiones de cooperación en favor de ENFE. Nada de todo eso y sus resultados ha sido posible confirmar.

Similares resultados se obtuvieron en lo concerniente a las adjudicaciones de las primeras seis u ocho locomotoras, que el Ministro de Transportes anunció que estaban por efectuarse hace algún tiempo.

Se realiza un curso para parteras del área rural

.Parteras empíricas de áreas rurales están recibiendo capacitación en la Unidad Sanitaria de La Paz, en cumplimiento de los programas de mejoramiento de a salubirdad en el país que se ha trazado el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, de acuerdo a informaciones emanadas de ese Portafolio.

Se trata del primer curso de esta naturaleza en el país y los organizadores expresaron que si se logra el resultado esperado, se habrá disminuido el índice de mortalidad en partos en el sector campesino del país.

Las asistentes al curso son preparados convenientemente, aprovechándose la experiencia que poseen.

La dirección del curso está a cargo de la Enfermera Jefe del Programa Materno-Infantil de la Unidad Sanitaria de La Paz.

El curso tendrá una duración de 10 días, en los cuales habrá clases prácticas sobre los procesos de parto y post parto, haciéndose hincapié en el aspecto de la asepsia durante la atención para evitar casos de infección o fiebres puerperales.

CURSO DE ENFERMERIA

Simultáneamente, el Ministerio del ramo instruyó que se dicte un curso destinado a auxiliares de enfermería que desarrollan su actividad en áreas campesinas de La Paz. Las asistentes a este curso son enfermeras auxiliares de las provincias Omasuyos, Manco Kapac, Larecaja, Iturralde y Murillo.

El curso abarcará estudios sobre enfermedades contra las que más frecuentemente debe luchar el Ministerio de Salud: tuberculosis, epidemiología, saneamiento ambiental, nutrición y salud materno-infantil.

La coordinación del curso está encomendada a Rosa de Aramayo, Enfermera Jefe del Programa de Tuberculosis de la Unidad Sanitaria de La Paz.

YPFB requiere pronta.....

(Viene de la página 1)

El ejército de 85.000 hombres desde el nueve de febrero último ha estado realizando una guerra contra guerrillas rurales marxistas en la provincia norteña de Tucumán pero el resto del país está cubierto por la policía que no ha podido reducir el auge del terrorismo.

Fuentes oficiales dijeron que el gobierno aún prepara una legislación anti-subversiva que sería enviada a una sesión extraordinaria del Congreso la próxima semana. El anuncio gubernamental esta noche no hizo mención de tal.

Algunos sectores de seguridad habían hecho presión porque se adoptara la pena de muerte contra terroristas pero este proyecto se ha descartado especialmente luego de las protestas mundiales contra las ejecuciones de terroristas en España.

Los muertos en Córdoba fueron identificados como José Fiscar, oficial de la policía retirado que era también el principal guardaespaldas del Gobernador Raúl Lacabanne, destituido el mes pasado por Luder bajo acusaciones de proteger a terroristas de derecha.

La mujer fue identificada como Blanca Pereyra y según un diario de Buenos Aires, Ultima Hora, era empleada del Departamento de Policía de Córdoba. El informe no fue confirmado.

Ambos fueron asesinados por cinco terroristas que abrieron fuego con revólveres y escopetas desde otro auto.

La policía dijo que capturó a cuatro terroristas en Buenos Aires en una llamada "cárcel del pueblo" en la estrecha calle Reconquista detrás de la Casa Rosada. Se dijo que pertenecía a la organización izquierdista Montoneros y que se usaba para retener a víctimas de secuestros.

La policía en La Plata, a 50 kilómetros al sur, dijo también haber descubierto un refugio guerrillero pero no se informó de detenciones.

Dos bombas estallaron en Buenos Aires pero sin causar víctimas.

FF.AA. encabezarán.....

(Viene de la página 1)

clandestina de carburantes al Paraguay obligó firmar un convenio de comercialización, para llevar esas ventas por caminos legales. Agregó que, sin embargo, las fronteras territoriales son extensas y que tanto en el Altiplano, valle u oriente existen puntos de fuga de hidrocarburos. Citó como ejemplo Guayaramerín, donde, dijo, "informes extra-Yacimientos han referido casos de contrabando".

Dijo también que para hacer frente al notable aumento de la demanda interna se están efectuando pequeñas ampliaciones en las plantas de destilación primaria en Santa Cruz y Cochabamba.

EXPORTACIONES

Sobre las exportaciones, el entrevistado explicó que se efectúan dentro de volúmenes considerados ahora normales, con la incidencia de aumento de consumo interno. Además de las ventas a la Argentina, dijo que en breve se reiniciará la venta al Perú y a una empresa norteamericana.

Aclaró que los contratos de exportación preven la reconsideración de precios, en caso de que existan variaciones dispuestas por la OPEP. Agregó que, en consecuencia, se iniciarán negociaciones para cumplir con esa cláusula.

REFINERIAS

El Gerente General de YPFB informó que había conversado con el Ministro Lechín Suárez sobre los programas de YPFB, considerados para el quinquenio. Explicó que se revisaron los planes para 1976. Citó como uno de los principales proyectos la instalación de nuevas refinerías en Cochabamba y Santa Cruz, que ya comenzaron a ejecutarse y que cuentan con financiamiento asegurado.



Cuadros premiados en la Bienal INBO

A la izquierda, "Coronó otros votos y anhelos", acrílico de Gastón Ugalde, joven artista que obtuvo uno de los cuatro premios de la Primera Bienal de Arte INBO. A la derecha, "Habitantes de las sombras", acrílico de Ricardo Pérez Alcalá, pintor que también fue premiado en la primera versión del certamen de Inversiones Bolivianas Ltda. Los otros dos artistas distinguidos en la Bienal son Enrique Arnal con "El laberinto" y Alfredo La Placa con "Interespacio". En la fotografía inferior, miembros del directorio de INBO en la ceremonia de apertura de la Bienal, celebrada el pasado miércoles en el Museo Nacional de Arte, local donde se exponen las 378 obras de los concursantes.



Concurso de poesía

El Instituto Boliviano de Cultura, a través de la Cancillería de la República, ha recibido las bases del Concurso Latinoamericano de Poesía "Alfonsina Storni" que se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

Los interesados deberán enviar sus trabajos hasta el 15 de octubre; el informe agrega que el 25 del mes en curso, fecha en que se recuerda el fallecimiento de la poetisa, serán entregados los premios a las diez mejores poesías dedicadas a su memoria.

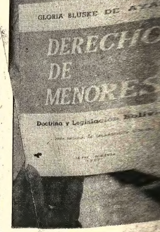
Los premios consisten en Trofeos "Alfonsina Storni" y Diplomas de Honor.

Integrarán el jurado calificador Alejandro Stori, Blanca de la Vega y el Prof. Alfredo Givré.

Los trabajos deberán remitirse a la dirección: Fundación Givré, Avenida Callao Nº. 25, 2º. Piso. Buenos Aires-Argentina.

La concesión de premios tendrá lugar el 25 de octubre, como parte del programa de homenaje a la poetisa. Intervendrán destacadas personalidades argentinas.

Derecho de Menores



"Derechos de Menores" (Doctrina y Legislación Boliviana), es la tercera obra de la Dra. Gloria Bluske de Ayala. Anteriormente publicó "Compilación de Leyes Sociales de Bolivia" y "Derecho Procesal de Menores".

La autora, presidente del Tribunal Tutelar de Menores de La Paz, es la primera que expone en forma completa y orgánica el desarrollo, la naturaleza, la sustantividad y las funciones específicas de los organismos jurisdiccionales y técnico-administrativos, que contempla y postula el nuevo Derecho de Menores, aplicado de modo especial a nuestro país.

El libro fue editado, con los auspicios de la Junta Nacional de Desarrollo Social de la Presidencia de la República, en los Talleres de Artes Gráficas "Don Bosco" en febrero del año en curso.

Contiene el texto la doctrina y legislación nacionales referentes a esta materia; el trabajo de la Dra. Bluske de Ayala, con carácter primicial en nuestro país, se destaca por la claridad de la exposición y profundidad de los conceptos.

Tiene los siguientes capítulos: 1) Concepto, evolución y filosofía del derecho de menores. 2) Naturaleza, relaciones y autonomía del derecho de menores. 3) T[illegible] procesal del derecho de menores. 4) Organismos jurisdiccionales de protección del menor. 5) Tratamientos del menor en estado de abandono. 6) La protección civil y familiar del menor. 7) La protección "penal" del menor. 8) La protección laboral del menor.

Pianista suiza se presenta hoy en el Teatro Municipal

La pianista suiza Nicole Wickihalder ofrecerá hoy, a horas 20.oo, un concierto en el Teatro Municipal. El programa de la artista visitante ha sido elaborado en base a obras de Albéniz (Evocación, El Puerto, Corpus Christy); Chopin (Nocturno en Do Menor, Polonesa en Fa Menor); Schumann (Fantasía); Debussy (Reflejos en el agua, y Homenaje a Rameau); Ravel (Toccata). El concierto está auspiciado por la Embajada de Suiza, Sociedad Filarmónica, Embajada de Francia y Consejo Municipal de Cultura.

Nicole Wickihalder ha estudiado en las más prestigiosas academias de su país natal, de Austria y de Francia. Ha obtenido importantes premios y distinciones en certámenes internacionales; en mérito a su virtuosismo, en 1969 la Asociación de Músicos Suizos le otorgó la plaqueta de la "Mejor solista". La pianista suiza ha dado conciertos en centros europeos, en países asiáticos y en Latinoamérica. Esta es la quinta gira que realiza por nuestro continente pero es la primera vez que llega a Bolivia.

Enrique Arnal en Santa Cruz

- Hoy, a horas 18 y 30, en la Casa de Cultura de la ciudad de Santa Cruz será abierta una exposición de pintura del artista boliviano Enrique Arnal.

La muestra consta de 12 óleos y podrá ser visitada hasta el viernes 10.

Arnal, uno de los premiados en la Bienal de Arte INBO, expone por primera vez en la ciudad oriental, merced a una invitación que le cursó el directorio de la Casa de Cultura.

Ciclo de conciertos en el Municipal

Del 16 al 18 del mes en curso se realizará en el Teatro Municipal un ciclo de conciertos, que estará a cargo de los ganadores del Concurso de Instrumentistas convocado por la Sociedad Filarmónica de La Paz. Hay un notorio interés por esta serie musical que permitirá apreciar las cualidades de intérpretes de los jóvenes premiados en el certamen que acaba de finalizar. De los quince estudiantes que merecieron galardones, ocho pertenecen al Conservatorio Nacional de Música, los siete restantes representaron a entidades musicales de otros distritos del país. El concurso de Instrumentistas que alcanzó éxito en su primera etapa, será cerrado con el ciclo de conciertos que comienza el jueves 16.

Una obra sobre historia de Cochabamba

En conmemoración del Sesquicentenario de la proclamción de la República de Bolivia, el Banco Hipotecario Nacional ha auspiciado la publicación de la obra titulada "Papeles de Cochabamba en el Archivo General de la Nación Argentina", del Dr. Eduardo Arze Quiroga.

En la introducción de este pequeño tomo que contiene el Catálogo de la correspondencia entre el Virreinato y las autoridades de la Provincia de Cochabamba de 1862 a 1786, el autor señala la importancia que tiene aquella fuente para la reestructuración de la Historia Nacional, pues, así como se conservan los papeles de Cochabamba, existen también los de Chuquisaca, Potosí y La Paz.

El autor ha tomado como materia de su estudio y catalogación, el período de transición del régimen de los Corregimientos al de las Intendencias que, a su vez, coincide con cuatro grandes acontecimientos en la Historia de América: la expulsión de los jesuitas y los problemas fronterizos lusitano-portugueses (1767); la creación del Virreinato del Río de La Plata al que se incorpora el territorio de las cuatro Provincias y las dos Gobernaciones Militares (Mojos y Chiquitos, 1777), las rebeliones indígenales de 1780 y 1781 en el Altiplano peruano-boliviano; y, finalmente, la sustitución del régimen de los Corregimientos por el de los Gobiernos-Intendencias ya aplicado en Méjico y otros Virreinatos (1782/1784).

Ha destacado el Dr. Arze Quiroga la existencia de una amplia documentación respecto a la expedición del Presidente de la Audiencia de Charcas, don Juan de Pestaña y Cumacero, a orillas del Río Itenez para neutralizar el avance portugués sobre misiones de Mojos. Esa expedición fue logísticamente preparada en la Villa de Oropesa y fue constituída por un contingente de hombres que salieron de dicho lugar, bajo el mando de Pestaña, [illegible] de abril de 1765, después de una preparación de más de seis meses.

Los papeles catalogados correspondientes a 17[illegible] se refieren casi exclusivamente a otra operación militar que tuvo por base la misma ciudad de Cochabamba: las expediciones preparadas por el Presidente de la Audiencia de Charcas, don Ignacio de Flores, para socorrer a La Paz en la oportunidad del cerco indigenal. El batallón formado en Cochabamba con efectivos de diversa procedencia, comandado por el Teniente Coronel don José de Reseguín, salió [illegible] Valle el 15 de enero de 1782 con un efectivo de 800 hombres.

Según las mismas referencias de la "Introducción", [illegible] "Cochabamba, 1784/1786" comprende la etapa de Gobierno [illegible] Intendente don Francisco de Viedma quien inicia su correspondencia con la autoridad virreinal, el 1º. de septiembre de 17[illegible] sostiene la necesidad de crear el Obispado de Cochabamba [illegible] rentas por concepto de diezmos alimentan al Arzobispado de La Plata y al Obispado de Santa Cruz de la Sierra.

La perspectiva administrativa que pinta el catálogo de la Provincia de Cochabamba es interesante e importante, pues, [illegible] la solidez conceptual de las medidas que se adoptan [illegible] gubernamental.

Aparte de la enumeración de los documentos disponibles [illegible] la investigación de la historia nacional en el indicado período postrimero de la vida colonial, el autor ha catalogado asimismo la correspondencia Buenos Aires-Cochabamba en los años 1810 y [illegible] con el material relativo al primer período de la Guerra de la Independencia.

Comité Departamental de Obras Públicas de Santa Cruz

GERENCIA DE FOMENTO DEL DESARROLLO
DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

CONVOCATORIA Nº 31/75

Se invita a las firmas consultoras de Bolivia, a presentar propuestas para la realización del Estudio Agro - Económico e Identificación de Programas y Proyectos en las áreas agrícolas de las provincias Florida, Caballero y Vallegrande del Departamento de Santa CRuz.

Las condiciones generales, especificaciones técnicas y requisitos legales se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Caja del Comité, calle La Paz esquina Warnes o en la ciudad de La Paz, calle Loaiza, edificio Castilla Nº 807, 8º piso, previo pago de $b. 500. (QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS)

Las propuestas deberán presentarse a la Secretaría General del Comité, calle La Paz, esquina Warnes, en sobre cerrado y lacrado, hasta hrs 17 del día Martes 25 de noviembre de 1975, con el siguiente rótulo.

CONVOCATORIA Nº 31/75

Santa Cruz, septiembre de 1975

Caja Ferroviaria de Seguro Social

Remate de vehículo

La Caja Ferroviaria de Seguro Social, por resolución de Directorio de conformidad al Art. 615 del Decreto Reglamentario del Código de Seguridad Social y con la autorización de la Contraloría General de la República, ha dispuesto el remate en subasta pública de un vehículo de su propiedad con las siguientes características:

Vagoneta Micro Kombi, marca Volkswagen modelo 1958, placa Nº. 4-4604, sobre la base de 20.000,oo Pesos Bolivianos.

Los interesados pueden ver el vehículo en el garaje de la Caja Calle Ayacucho esq. Mercado en horas de oficina. El remate se efectuará el día jueves 9 de octubre de 1975 a horas 15.00 en la antesala del Directorio, primer piso edificio principal. Los interesados depositarán en la Caja Central de la Entidad, en dinero efectivo o con cheque visado, para intervenir en el remate, el diez por ciento de la base. Mayores informaciones en la Sección Almacenes Generales.

La Paz, 29 de septiembre de 1975

POR LA CAJA FERROVIARIA DE SEGURO SOCIAL

DIRECTOR EJECUTIVO, GERENTE GENERAL Vº. Bº. Lic. Angel Tarraga R., Director General de Control de Bienes del Estado de la Contraloría, Lic. Hugo Salazar Salmón SUB CONTRALOR GENERAL

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
Instituto Nacional de Colonización

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento de la opinión pública que de conformidad con la Resolución Suprema Nº. 167837, y autorización de la Contraloría General de la República se llevará a cabo el remate de vehículos de propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

En la ciudad de La Paz, el día 10 de octubre del presente, a horas 15.00 en las instalaciones del Ministerio de Agricultura - Següencoma, de acuerdo al siguiente detalle:

1 Jeep Scout International	1964	8-0354	25.000.--
1 Camioneta PW. Fargo	1965	8-0342	40.000.--
1 Camioneta Kaiser Jeep W.	1968	8-0765	25.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1964	8-0346	50.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1964	8-1357	50.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1964	8-0344	65.000.--

20 Lotes de repuestos (Power Dodge, GMC. Kaiser Willis International y Jhon Drill).

En la ciudad de Cochabamba, el día 14 de octubre del presente, a horas 15.00 en sus oficinas, de acuerdo al siguiente detalle:

1 Camión Volqueta Dodge	1965	8-0348	15.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1965	8-0345	15.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1965	8-0347	20.000.--
1 Tractor Agrícola Jhon Deere			50.000.--

En la ciudad de Santa Cruz, el día 16 de octubre, a horas 15.00 en sus oficinas, de acuerdo al siguiente detalle:

1 Camioneta PW Dodge	1969	8-0911	20.000.--
1 Camioneta Estc. Fargo PW	1965	8-0340	35.000.--
1 Camión Volqueta Dodge	1965	8-0343	30.000.--
1 Camión Volqueta GMC	1969	8-0762	30.000.--
1 Vagoneta TW Dodge	1958	8-0332	20.000.--
1 Camión Aguatero International	1964	8-2421	18.000.--
1 Camión Aguatero International	1964	8-2422	15.000.--

Nota: Para intervenir en la subasta pública los interesados deberán depositar el 10% de la base en efectivo en las oficinas del Instituto, en La Paz, 5to. Piso del Ministerio de Industria y Comercio, en Cochabamba en la Av. San Martín Nº. 6410 entre Jordán y Calama y en Santa Cruz en la calle Irala, Edificio del Ministerio de Agricultura.

La Paz, 2 de Octubre 1975.

Director Instituto Nacional de Colonización

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Representante Bienes Nacionales
Lic. Angel Tárraga Rodas
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO

Sub Contralor General de la República
Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB-CONTRALOR GENERAL

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

Dirección Nacional de Correos
Aviso de Remate

Por orden del señor Ministro del Ramo, y de conformidad a lo determinado por la Resolución Suprema Nº. 177990 de fecha 26 de Agosto de 1975, con la intervención de Bienes Nacionales de la Contraloría General de la República, se ha señalado para el día 13 de Octubre del presente año a horas 15 p.m. para el remate de los vehículos de propiedad de la Dirección General de Correos, de las siguientes características:

1.- Furgoneta marca "Ford Falcon" placa Nº. 8-1430.- Modelo 1962.- color Roja.- Capacidad 500 Klg.- Motor Nº.TT-41L18A-GBDE-6015B-C70Z.6009A.- Chasis Nº. 2H 29E-152059.- Potencia 115 H.P.- En funcionamiento, sobre la base de $b. 15.000.--

2.- Motocicleta marca "Yamaha".- Modelo 1969.- placa Nº. 65700.- Chasis Nº.A7-012731.- Motor A7A-012731 color Negro y Amarillo.- En funcionamiento.- sobre la base de $b. 1.500.--

3.- Motocicleta marca "Yamaha".- Modelo 1969.- Placa Nº.65695.- color Negro y Amarillo.- Motor Nº.A7A-012740.- Chasis Nº.A7-012740.- En regular estado sobre la base de $b. 1.500.--

4.- Motocicleta marca "Yamaha".- Modelo 1969.- placa Nº. 65698.- Chasis Nº. A7-012732.- Motor A7A-012732.- color Negro y Amarillo.- En regular estado, sobre la base de $b. 1.500.--

Los interesados podrán solicitar mayores informaciones en la Sección Transportes de la Dirección General de Correos Avenida Camacho Edificio La Urbana 5º. piso; ver los vehículos en Playa de estacionamiento, Calle Yungas Nº. 541.

El Remate se llevará a cabo en la misma Playa de Estacionamiento, el día y hora ya señalado, previo depósito del 10% de su base en efectivo.

Edgar Prudencio Velasco
DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS

Raúl Sanjinés Muñoz
JEFE NAL. DE TRANSPORTES

Lic. Angel Tárraga R.
DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO

Lic. Hugo Salazar S.
SUB-CONTRALOR GRAL. DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Lic. Angel Tárraga Rodas
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE BIENES DEL ESTADO

La Paz, 30 de Septiembre de 1975.

Comando General del Ejército
Comando de Ingeniería
AVISO DE REMATE

Por Resolución Ministerial Nº 1626 del 26 de Septiembre de 1975, con la facultad otorgada por la Resolución Suprema Nº 162902 del 12 de Marzo de 1972, se ha autorizado el remate de vehículos del Comando de Ingeniería, remate que se efectuará el día Lunes 13 de los corrientes a horas 15 p.m. de conformidad al detalle siguiente:

PLACA	CLASE	MARCA	MODELO	VALOR BASE
EB-25-0062	Camioneta	G.M.C.	1966	$b. 45.000.—
EB-25-0002	Camioneta	G.M.C.	1966	$b. 40.000.—
EB-20-0305	Jeep	LAND ROVER	1964	$b. 15.000.—
EB-25-0005	Camioneta	G.M.C.	1966	$b. 10.000.—
EB-25-0006	Camioneta	KAYSER	1965	$b. 50.000.—
EB-25-0003	Camioneta	G.M.C.	1965	$b. 15.000.—
EB-20-0036	Jeep	LAND ROVER	1966	$b. 45.000.—
EB-23-0057	Volqueta	DODGE	1966	$b. 55.000.—
EB-23-0026	Volqueta	DODGE	1966	$b. 10.000.—
EB-23-0056	Volqueta	DODGE	1966	$b. 10.000.—
EB-23-0028	Volqueta	DODGE	1966	$b. 8.000.—
EB-25-0061	Camioneta	FARGO	1964	$b. 45.000.—
s/n	Tractor Agrícola	DAVID BROWN	—.—	$b. 1.500.—
s/n	Pala Cargadora	HOUCH	BIDM - 1963	$b. 15.000.—
s/n.	Compresora de Aire	CHICAGO PNEUMATIC	—.—	$b. 10.000.—

Los interesados en este remate pueden concurrir el día y hora señalados, a la Maestranza del Comando de Ingeniería del Ejército Irpavi (al lado Colegio Militar) previo el empose del 5% de Ley, en efectivo Mayores informes: Comando de Ingeniería del Ejército (Gran Cuartel General), Teléfono Nº. 55587 (Sección Control de Gestión).

La Paz, 1º de Octubre de 1975

GRAL. BRIG. HUGO BRETEL BARBA
COMANDANTE DE INGENIERIA DEL EJERCITO

LIC. Angel Tárraga Rodas
DIRECTOR GRAL. CONTROL BIENES DEL ESTADO

Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

In Memoriam

...al

Tte. Av. Juan Gilberto Arteaga J.



Querido hijo y hermano:

Hoy cumples dos años, de tan cruel desgracia, que el destino trunco tu hermosa vida, y dejó a tus padres y hermanos, en un eterno dolor, angustia y desesperación, que nada podrá llenar este vacío que dejastes en tu casa, pero solo Dios sabe por qué quiso llevarte y darte un lugar allá.

Hijo querido, tu mamá te busca por todas partes, no puede creer que partiste para no regresar nunca más, sólo me queda el consuelo que desde lo infinito estarás cuidando de tus seres queridos y mirando las injusticias de esta vida en que quedamos. Pachacho aqui en tú hogar todos los días estas presente a cada momento te invocamos y recordamos los días felices que pasamos a tu lado, tus padres y hermanos, escuchando tu voz de aliento y de cariño que tenías para con nosotros.

En este día de dolor que llevaré para toda mi vida quisiera unirme a todas las madres que como yo han tenido que sufrir esta horrible tragedia de perder a un hijo o a una hija, que solo cuando pasamos por ello, sentimos la pena más grande y recién se convence de que la vida es nada y que solo es un pasaje de vanidades y traiciones.

Cuando escucho el motor de los aviones es como si arrancaran mi corazón, el corazón de una madre que nunca tendrá consuelo. Pero si yo sabía que amabas tu profesión y que eras orgulloso de ser un piloto, y servir a tu Patria pero el destino cruel venció a tus grandes deseos de llegar a una gran meta que tienen trazadas los hombres de buen corazón.

Ahora tenemos el consuelo de que llegará el día de estar a tu lado, para no separarnos nunca más.

Adios hijo querido.

tus padres y hermanos

MISAS

Mercedes D.M. de Montalvo, (ausente) Samuel Doria Medina Arana, Adriana D.M. v. de Dilillo, hijos, y demás familia de la que fue

Sra. ADRIANA ARANA vda. de DORIA MEDINA
(Q.E.P.D.)

Invitan a familiares y personas piadosas asistir a la misa que en sufragio del alma y recordando el segundo año de su llorado fallecimiento se celebrará en el Templo de María Inmaculada (Montículo) el día Viernes 3 a horas 10 a.m.
Favor que comprometerá el agradecimiento de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Mario Bustillos Gallardo y María Luisa M. de Bustillos, padres; Fátima y Luis Fernando Bustillos M., hermanos; Dora G. vda. de Bustillos, abuela; Cnl. Juan Bustillos Gallardo, tío; los tíos, primos y demás familiares del que en vida fue ejemplar hijo

Joven JOSE MARIO BUSTILLOS MANZUR
(Q. D. D. G.)

Pepito no murió, Pepito vive en Cristo.



Agradecen a sus amigos, instituciones, parientes y personas piadosas que en estos momentos de tanto dolor estuvieron con nosotros e INVITAN a las misas que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento mandarán oficiar el día sábado 4 del mes en curso a horas 10 y 30 a.m. en la Capilla Privada de los Padres del Colegio Don Bosco (Edif.Nuevo Colegio Dn. Bosco, Av. 16 de Julio 2º Piso), y a horas 17 (5 p.m.) en la Parroquia de San Miguel (Calacoto). Su asistencia a este acto cristiano será eternamente agradecido por la familia doliente.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Josty de la Riva vda. de Flores, esposa; María Teresa Flores de Jurgensen y Dr. Carlos Flores de la Riva, hijos; Arnoldo Jurgensen, hijo político; Amelia Flores vda. de la Vega, Ernesto Flores Sanjinés, Carmela Flores de Navarro, hermanos; Jaime (ausente) Eric, Kurt, Klaus, Cecilia, nietos; hermanos políticos; primos, sobrinos y demás familia del que en vida fue

Sr. Dn. JAIME FLORES SANJINES

agradecen por las expresiones recibidas y ofrendas florales e invitan a la misa de ocho días a celebrarse en la Parroquia de los Padres Carmelitas (Sopocachi) el día de hoy viernes 3 de octubre a Hrs. 11.

La Paz, Octubre de 1975.

MISAS

Rodolfo Betancourt, hijo; Virginia C. de Betancourt, hija política; Etty, Lilyam y Rodolfito nietos y demás familia de la que en vida fué ejemplar y abnegada madre:

Prof. Doña ETTY BETANCOURT
(Q.E.P.D.)

Invitan a sus parientes, amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que en sufragio del alma y recordando el primer año de su llorado fallecimiento se mandará oficiar el día de hoy viernes 3 de octubre a hs. 19.00 (7 de la noche) en la Iglesia del Corazón de María (Av. Busch).
Su asistencia a este acto de piedad, será eternamente reconocido por la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.
No circulan invitaciones especiales.

La Paz, octubre de 1975

LETICIA ESPINAR RADA, madre, los tres, primos y demás familia del que en vida fue

Sr. SERAPIO ESPINAR
(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes, amistades y en especial a los residentes de Italaque, se dignen asistir a la misa que recordando los seis meses de su sensible fallecimiento, se mandará oficiar el día de hoy viernes a horas 19.15, en la capilla del Rosario (Illampu esquina Graneros).
Su asistencia compromete la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

Humberto Saravia (ausente) Haydée R. de Perez hijos Yanhson (ausente) y Antonio Perez Román nietos, Viviana, Martín, Agustina y Genoveva hermanas, sobrinos y demás familia de la que en vida fue:

CARMEN ROSA vda. de ROMAN

Ruegan asistir a la misa de requiem que en sufragio del alma de la extinta y recordando el primer mes de su llorado fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy viernes 3 del presente a horas 18 y 15 en el Templo de Santo Domingo, en forma especial invita al personal y ejecutivos del Banco Central de Bolivia. Banco del Estado y Viudas y Madres de la Guerra del Chaco. Su asistencia a este acto de piedad cristiana será eternamente agradecida. El duelo se despide en la puerta del templo.

La familia de la que en vida fue

Señora ZENOVIA PACHECO LOPEZ

Ex. Alcaldesa de Irupana
Paz en su tumba

Invitan a sus familiares, amigos, instituciones a las que perteneció, y demás personas piadosas a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento se mandará oficiar el día de hoy a horas 12.30 en la iglesia de San Juan de Dios.

La Paz, 3 de Octubre 1975

La familia del que en vida fue Sr.

Don GUILLERMO CANEDO BEJAR
(Q.E.P.D.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando los tres años de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día de hoy viernes 3 del presente a horas 12 m. en el templo de San Agustín (Lado Alcaldía).
Asistencia que será agradecida por la familia doliente.

La Paz, Octubre de 1975

La familia del que en vida fue abnegado y ejemplar padre don

FERMIN TORRICO BUSTAMANTE
Q. E. P. D.

ruegan a Uds. se dignen asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto y recordando el tercer mes de su llorado fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy viernes 3 del pte. a hs. 17.45 en el templo de San Agustín. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, Octubre de 1975

†

En memoria de mi querido hijo
ORLANDO
(Q.D.D.G.)

Nuestros corazones todavía silenciosos por tu llorada desaparición elevan una oración al recordar el día de tan funesto ocaso, fuiste llamado por Dios. Nuestro Señor a tus 19 años. Bendícenos desde el cielo a: mamá, Faizal, Luisa (abuela) M. Luisa, Victoria, Ricardo, Oscar, Martha, Pura, Waldo, (tios) Said, Elizabeth, Susana, M. Eugenia, Brenda, Marcela, Oscar, Mitzy y David Ricardo (primos) Sandra Guiselle y Mauricio Orlando (sobrinos).

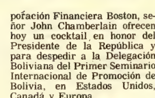
Iglesia Corazón de María

Av. Busch 1873

Horas: 8:00 a.m.

Día Sábado 4 de Octubre

La Paz, Octubre de 1975



Sociales

- REUNIONES

* El Embajador de España y la señora de Maestro de León ofrecerán, el próximo domingo 12, una recepción con motivo de la Fiesta de la Hispanidad.

* El Cap. de Frag. Director de la Escuela Naval Militar y la señora de Orozco Saracho ofrecerán el lunes 13, un coktail en honor del Presidente de la República y la señora de Banzer, con motivo del II aniversario del Instituto . La reunión tendrá lugar en los salones del Colegio Militar.

* El vice-presidente y gerente general del Banco de Boston, señor Edward Derksen y el Director-gerente de la Corporación Financiera Boston, señor John Chamberlain ofrecen hoy un cocktail, en honor del Presidente de la República y para despedir a la Delegación Boliviana del Primer Seminario Internacional de Promoción de Bolivia, en Estados Unidos, Canadá y Europa.

INBO

* El Directorio de Inversiones Bolivianas Ltda. ofreció una copa de champagne con motivo de la inauguración de la Exposición de la Primera Bienal de Arte INBO, en el Museo Nacional de Arte.

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE BOLIVIA

El Colegio de Odontólogos de Bolivia realizará hoy una sesión de honor, en los salones de la Casa Argentina, con motivo del Día del Odontólogo.

CLUB SOCIAL DEPORTIVO "STEEL BOYS"

* El Directorio del Club Social Deportivo "Steel Boys" invita hoy, a horas 13, al acto de posesión de su mesa directiva, en los salones del Club "Olimpia".

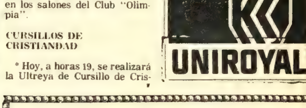
CURSILLOS DE CRISTIANDAD

* Hoy, a horas 19, se realizará la Ultreya de Cursillo de Cristiandad, en el Salón Parroquial de la iglesia de la Mered.

CASA DE ESPAÑA

* La directiva de la Casa de España ofrecerá el sabado 11, una cena para celebrar la Fiesta de la Hispanidad.

El niñito **Pablo Francisco Gonzales Martínez.** Apagará su primera velita el día 4 de Octubre, en la ciudad de Tarija. Con este motivo sus padres ofrecerán, un té piñata a sus pequeñas amistades.





El presidente de la delegación boliviana al 16 Congreso Mundial de Maestros Sastres en Roma, señor Manuel Sillerico en el momento de pronunciar su discurso de presenación a la samblea compuesta por trescientos maestros sastres de todo el mundo. Integraron la delegación boliviana los maestros Cleto Alvarado, Lucio Chucatini, Teófilo Salazar, y Cicrilo Villalobos. La reunión se prolongó durante ocho días, en los salones del Hotel Cavaliere Hilton de esa ciudad. El tema central de la agenda de trabajo fue sobre la forma de preservar la sastría a medida a nivel mundial.. El arte de la alta costura, explica el señor Sillerico, está en peligro frente a la industria de la confección. La próxima semana se reunirán los integrantes de la Federación Nacional de Sastres para excuchar el informe de los participantes bolivianos a ese Congreso Mundial.

La Señora Claude LETORT y la EMBAJADA DE FRANCIA EN BOLIVIA envían su profundo agradecimiento al Ministerio del Interior y Justicia, a los Servicios de la Policía Nacional, a los representantes de la prensa escrita y hablada de Bolivia, a los radio-aficionados y a la población boliviana que permitieron el rápido hallazgo de la pequeña Charlotte LETORT.

Beneméritos de la......

(Viene de la página 3)

oriente o del occidente de la patria, no habría regalías departamentales.

Es justo pensar entonces, que todos los que ganan gracias al petróleo aporten un porcentaje de sus utilidades en pro de los que hicieron posible que haya para ellos una formidable fuente de trabajo o de regalías.

Y.P.F.B., que existe gracias a estos hombres, tiene una caja de seguro para sus empleados, a esta Caja deberían tener derecho gratuito todos los Beneméritos de la Patria.

Y.P.F.B., tiene un club para sus empleados, a este deberían tener derecho los defensores del petróleo para pasar entretenidos momentos en sus últimos años, -ya que son pocos (según las estadísticas, los beneméritos más jóvenes están arriba de los 60 años, y por lo tanto el Estado debería exonerar a todo benemérito de toda clase de impuestos).

Y.P.F.B., tiene otros beneficios, éstos deben amparar a los Beneméritos de la Patria (pulpería y ropa a precios económicos).

Y muchos de los que no vivimos gracias al petróleo, estaríamos también dispuestos a aportar para ellos. Los empleados de Comercio y los fabriles lo hacen, pues la Caja Nacional de Seguridad Social les presta atención médica, pero no es suficiente.

Creo que nadie que ame o sienta admiración por los soldados que defendieron su patria tendrían, el valor civil o moral de oponerse.

Es cierto que la distribución de los recursos así obtenidos tendría que ser planificada cuidadosamente; pero se puede, y se debe.

Archie Zavala
C.I. 169584

FALLECIMIENTO

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento de la que en vida fue su asegurada

Dña. BERTHA ZUBIETA DE EGÜEZ
(Q. E. P. D.)

L. Guillermo Egüez T, esposo; Juan y Wilma Egüez hijos; Mario Goitia hijo político (ausente); Javier Goitia, Nieto; José María, Hector Alberto y Custodia Egüez hermanos políticos; Amanda y Matilde de Egüez hermanos políticos; Antonio, Emma, Elena, José, Ernesto, Juan, Oscar y Margarita Zubieta, hermanos (ausentes); Delfín Zubieta padre (ausente); sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amistades, parientes, Magisterio Rural activo y Pasivo, Residentes de Aiquile y Provincia Camacho se dignen asistir a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de hoy Viernes a hrs 16.00 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Chuquisaca Esq. Unión local Obreros el Porvenir.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre 1975

AVISOS ECONOMICOS



GISBERT Y CIA. S.A.

Casilla 195

LAMANNA - Historia de la Filosofía - tomos I - III - IV - V
FERRATER MORA - Diccionario Abreviado de Filosofía
FERRATER MORA - Diccionario de Filosofía 2 tms.
FREUD - Obras completas 3 tms.
MARIAS - Historia de la Filosofía
MARIAS - Introducción a la Filosofía
GARCIA - Lecciones Preliminares de Filosofía
DYNNYK - Historia de la Filosofía 7 tms.

Departamentos Habitaciones

DOY ANTICRETICO pieza amplia $b. 11.000.- Centrica Calle Almirante Grau, segunda cuadra, referencia Calle Linares No. 1068 buscar al Sr. García.

SE ALQUILA Habitaciones a caballero solo, calle Guatemala esquina EE.UU. N° 1285 (2-3/63537)

CARVAJAL.- Yanacocha 440 - Dos habitaciones anticrético calle Sinosain otra suelta misma casa amplia anticrético entrega inmediata. Otras diferentes zonas (2-3)

CARVAJAL Yanacocha 448 - Tel. 54862 Departamento anticrético cerca Plaza Villarroel tres dormitorios, dependencias, amplia terraza entrega inmediata vacía 100.000 (2- 3)

LUBRAVE Yanacocha 448 Anticrético Dos habitaciones $b. 20.000 Calle Beni. Dos habitaciones $b. 15.000 Local mas dos mesas de billar $b. 15.000 Achachicala (2-3)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento anticrético calle Jamaica dos dormitorios, dependencias, cerca Av. Busch entrega inmediata. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Departamento anticrético Av. Pando, Departamento anticrético Max Paredes, vacía. Otros distintas zonas. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación amoblada Calacoto calle 23. derecho a teléfono, jardín, alquiler entrega inmediata, persona honorable. (3-4).

SOPOCACHI Alquila a dos personas dormitorio lleno sol. Pensión, ropa lavada, teléfono 28079. (1-7/63529).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tres habitaciones anticrético calle Suipacha. Dos habitaciones Tacagua.- Dos habitaciones Av. Illimani anticrético. Otras distintas zonas. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento anticrético Jorge Sáenz un dormitorio, dependencias a estrenar excelente ubicación, agua caliente, entrega inmediata. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448 - Tel. 54862.- Departamento tres dormitorios, dependencias alquilo Fernando Guachalla entrega inmediata, derecho teléfono garaje. Departamento Yanacocha dos dormitorios, dependencias anticrético. Otros distintas zonas. (2 - 3)

NECESITAMOS departamentos en anticrético y habitaciones en alquiler - Ref. Pérez Velasco 775 Of. 8 (1°-3/R)

Tiendas Kioscos

TRANSFIERO Local Comercial Calle Comercio 1277 (30-4/63516)



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende Casas Obrajes nueva entrega inmediata, ocasión. Casa Sagárnaga lugar comercial dos almacenes 1.000 Mts. apropiado, para Industria, ocasión. Illampu lugar comercial. Sajama dos departamentos, entrega vacía. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa junta anticrético Ciudad Satélite, tres dormitorios, dependencias, teléfono, buena ubicación, entrega inmediata. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Casa Ciudad Satélite Plan 482 Calle 21, departamento completo entrega vacía. (3-4).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Casa junta anticrético Bosque Bolognia, tres dormitorios, dependencias, dos baños de lujo, amplio garaje entrega inmediata. (3-4).

CARVAJAL - Yanacocha 448 Tel. 54862- Vendo Casa calle Cuarto Centenario Cerca Buenos Aires un departamento amplio dos tiendas y horno panificación, terraza, habitaciones, baño con ducha entrega vacía (2-3)

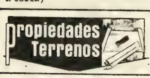
NECESITAMOS CASAS terrenos en venta Pérez Velasco 775 Of. 8 (1°-3/R)

LUBRAVE Yanacocha 448 Venta Casas: Villa Pabón diez habitaciones, dependencias $b. 250.000 Achachicala dos habitaciones, dependencias 120.000 Alto Chijini cinco habitaciones, dependencias $b. 130.000 (2-3)

CARVAJAL - Yanacocha 448 - Tel. 54862 - Casas departamentos habitaciones alquiler anticrético alquiler, propietarios no pagan comisión (2-3)

CARVAJAL- Yanacocha 448 - Vende casas, av. Las Américas Villa Fátima entrega vacía. Otras casas distintas zonas (2-3)

VENDO CASA en Obrajes. Ref. Teléfono 57818. (30-4/63512)



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Lote vendo Avenida Burgoa 141 Mts. cerca parque Libano, ocasión. Lote Villa Copacabana Av. Burgaleta 275 Mts. Antonio Velasco excelente ubicación. Lote calle Yungas pasaje Quime 166 Mts. Otros distintas zonas. (3-4).

LOTE 600 m2, en venta sobre Av. Viru - Viru zona residencial, títulos en orden, línea nivel aprobada. Ref: Santa Cruz teléfono 2-8938, La Paz 4-2019 (2-7/63540)

LUBRAVE Yanacocha 448 Venta terrenos: Bella Vista 400.00 mts. $b. 40.000.00 Achocalla 800 mts. $b. 10 metro. Villa Salomé 300 mts. con habitaciones $b. 60.000 Anticrético $b. 15.000 (2-3)

Récords Mundiales

LA MAYOR DISTANCIA QUE SE RECORRIO EN ESQUIES ACUATICOS ES 202,27 Km/h Y LO ESTABLECIO DANNY CHURCHILL EN OAKLAND, CALIFORNIA, EE.UU. EN 1971. SALLY YOUNGER BATIO EL RECORD FEMENINO CON 169,2 Km/H EN PERRIS, CALIFORNIA EN JUNIO DE 1970.

© ENCICLOPEDIA GUINNESS DE RECORDS MUNDIALES

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40460.- 41125 y 52184.- **GERENCIA:** Tel. 52172.- **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 51998.- Casilla 1451, Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE

WASHINGTON Dr. Washington Velarde Ingavi N° 1027 Tel. 27145 **DIAZ ROMERO** Dra. Luisa de Criales Dias Romero N° 1431 (Cuba - Busch) Tel. 43104 **POTOSI** Dra. Mary Rivero Tumusla N° 477 Tel. 25131 **STA. VERONICA** Dra. Edda Rios Gral. Gonzales N° 1248 Tel. 42551 **ALEMANA** Dr. Humberto Winners Belisario Salinas N° 34 **CALACOTO** Dra. Teresa García Av. Ballivian N ° 15 (puente) **APOLO** Dra. Lily Rojas Av. Buenos Aires N° 1402.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS**, Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta N°. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118 - 22111 .- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113. **INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 55907 - 09 **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 22872 - **AASANA** 59333 - 59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N°. 630 Tel. 43154. **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258 **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **EXPRESO SAMA.**- Plaza Riosinho N° 98 Tel. 64436 - 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.**- Plaza Alonso de Mendoza teléfonos 55854 - 25893.- **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471 **CONTINENTAL.**- Av. Montes 675 Tel. 29061.- **COPACABANA,**- Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40481.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO,** Figueroa esq. Tiquina Tel. 25958.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Coroico N° 1577 Tel. 43001.- **VICTORIA,** Emilio Calderón 582 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28811.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 262 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612.- **TRANSPORTES "MOTO MENDEZ",** Calle Humahuaca 844 Tel. 57928.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo N° 108 Tel. 40315.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla) **"DORADO ORIENTE",** Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS** (a Copacabana) Av. Montes 660. Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre Villazón Dirección calle Bozo N°. 167 Tel. 20803.

EXPRESO CINTA DE PLATA Teléfono 65658
TRANSPORTES PENSADO Montes 505, teléfono 25083.
AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 448 teléfono 28981
EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD", Av. Manco Kapac 450 Teléfono 23146, La Paz - Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51183 **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50782.- **AVIANCA,** Tels. 43009 - 40883 - **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28538.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** ... **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 25799 - 50499 - 50609 - **IBERIA** ... **AEROLINEAS ARGENTINAS** ... **ALITALIA** ... **ECUATORIANA** ... **B.O.A.C.** ... **CANADIAN PACIFIC** ... **SOUTH AFRICAN AIRLINES** ... **BRITISH CALEDONIAN** ... **TAM** ... **BRANIFF INTERNATIONAL.**

VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21110 - **AEROPUERTO** Tel. 59003.- **CARGA** - Tels. 59933 - 59912 - **ESTACION CENTRAL** Tels. 52510 - 53410 - **ESTACION** ...

POR VIAJE Vendo lote de terreno 230 m2. en calle Tarija final. Ref.: Teléfono 60929. (3-4/63654).

CARVAJAL - Yanacocha 448 - Vende lote calle Yungas, pasaje Quime 147 mts excelente lugar - Casa misma calle ocasión (2 - 3)

VENDO LOTE De terreno en Irpavi . Ref. Teléfono 42303. (30-2/63510)

Profesores Academias

ALEMAN Se dan clases de alemán a domicilio, teléfono 20430. (R).

Empleados

MAESTRO TAPICERO Ofrece sus servicios a domicilio llamar teléfono 61932, llamar de 7 a 9 de la noche, preguntar por Javier Valencia. (1-7/R).

SEÑORA HONORABLE Desea trabajar como empleada con familia extranjera preferible cama adentro se hace responsable de todo. Ref. Av. Costanera N°. 1354 preguntar por la Sra. Luisa vda. de Arguedas . (29-6/R)

ofertas especiales

"RELOJES AL CREDITO SIN RECARGO" De los afamados relojes "TECHNOS" además un gran surtido de marcas y modelos especiales CREDITOS A FABRICAS E INSTITUCIONES sin cuota inicial. Servicio Técnico completo para el buen control y funcionamiento de su reloj Adquirido. CONSULTE PRECIOS sin compromiso este fabuloso plan de CREDITOS donde lo atenderemos con esmero y distinción. "ALVAREZ Y CIA" Evaristo Valle N° 245 (PLAZA ALONZO DE MENDOZA (26-4/63341)

CAMBIO Flamante refrigerador marca Zenith de 12 pies por una Motocicleta que se encuentra en excelente estado. Ref. Av. 20 de Octubre 2016. Preguntar por el señor Teddy (2-3/6359)

ROPA AMERICANA Vendo abrigos, ternos, maquina Singer y otros ver Jaen 74 teléfono 56245 (30-2/63515)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta - explotación invento RECUPERACION AZUFRE de SUPERFICIE TIERRA B-2936 Allied Chemical. Dirigirse casilla 853 (2-3)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta - explotacion invento "NUEVAS COMPOSICIONES ACUOSAS EXPLOSIVAS" B-2917 Du Pont. Dirigirse casilla 853 (2-3)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta - explotación invento "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR AGENTES ANTIBIOTICOS NOVEDOSOS" B-2916 Eli Lilly & Co. Dirigirse casilla 853 (2-3)

VENDO Carpas para camión, Iruya 748. (1-5/63522).

$b. 450.– Vendo grabadoras Sony para armarlos. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima. preguntar en la Zapatería. (3/63657).

COMPRO Futbolines metálicos nacionales o importados. Potosi 761, casilla 597. ORURO. (1-4/63521).

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta - explotación invento "NUEVOS COMPUESTOS ORGANICOS" B-2913 Rohm & Haas, Dirigirse casilla 853 (2-3)

Préstamos Dinero

CAPITALISTAS Urgente necesitamos dinero cualquier cantidad, ofrecemos inmuebles en primera hipoteca, documentación al día. ORGANIZACION INTEGRAL Teléfono 55068 casillas 819 - 7005. (30-7/63514)

LUBRAVE Yanacocha 448 Prestamos dinero sobre joyas Hipoteca (2-3)

NECESITAMOS DINERO cualquier cantidad sobre primera hipoteca Pérez Velasco 775 Of. 8 (1°.-3/R)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto 5; 10; 30; 40; 50; hasta 200.000 Dólares desde 500. Sobre joyas desde 1.000. Asimismo necesito capitalistas no pagan comisión, garantía solvencia, reserva. (3-4).

LUBRAVE Yanacocha 448 Necesitamos dinero sobre joyas, hipoteca diferentes sumas (2- 3)

COMPRO Dólares, teléfono 21907. (3/63660).

NECESITO $b. 10.000 para 12.000.- Colón 595 Don Hugo (2-3)

Máquinas

MAQUINA ESCRIBIR Facit y Optima Elite, semiportátiles, nuevas con tabulador. Remington 14 pulgadas, vende. Comercio 994, Oficina 6. (2-4/63543)

MAQUINA DE ESCRIBIR Underwood usada vendemos. Ref: Potosí 1240, Oficina 6. (2-4/63541)

Vehiculos

VENDO Vagoneta Chevrolet Modelo 61, motor standard en perfectas condiciones de funcionamiento, especial para servicio rápido. Ref: Zoilo Flores N° 1284. teléfono 29709 (30-7/63508)

VENDEMOS Motores americanos usados Chevrolet, Dodge, Ford. International, parabrisas, radiadores, direcciones, generadores puntaejes, trenes delanteros, diferenciales, tambores a precios de ocasión. Zoilo Flores N° 1284 (30-7/63508)

LUBRAVE Yanacocha 448 Venta Taxi modelo 60 marca Dochidar $b. 140.000 (2-3)

FORD FALCON Futura 74 motor 221 diplomático, 18.000 kms. butacas y ruedas deportivas, caja, piso, cuatro velocidades, ver Campos 122 Sopocachi después 16:30 horas. (1-5/63520).

VENDO Colectivo Chevrolet modelo 72, carrocería importada, línea Villa Victoria. Ref.: Calle Picada Chaco 876 lado Cementerio. (1-3/63526).

VENDO CAMION International Loadster recién reparado 140 quintales, modelo 69, facilidades. Ref. Potosí 964, Oficina 1. (1-3/63533).

MOTOR WILLYS Cuatro cilindros, recién reparado, vendo Ref: Juan de Vargas 2278. (R)

CAMION FIAT De 260 qq. 1973, vendo, poco uso, calle Sucre 1540 (Prolongación). (1-5/63523).



"LOS ONIX" Conjunto electrónico teléfono 54333 (24-8oct/63307)

ORQUESTA "COPACABANA" Teléfono 65955 (18 - 7 oct/63108)

ORQUESTA ELECTRONICA "Cano y su Combo", teléfono 52651. (1-7/63534).

ORQUESTA "L.M." De Lucho Manchego, teléfono 23206. (3-8/63655).

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL", teléfono 64206, (2 - 12/63538)

Técnicos

REPARAMOS TELEVISORES Radios a domicilio, teléfono 62911, Colombia 243. (1-5-XI/63525).

TELEVISORES REPARAMOS a Domicilio de toda marca GARANTIA ECONOMIA, teléfono 50730 (3-8/63662).

PLOMERO Instalaciones sanitarias, teléfono 26823. (3-8/63758).

RADIO TECNICOS Vendo grabadoras Sony para armarlos a $b. 450.–. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima, preguntar en la Zapatería. (3/63657).

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones, teléfono 54306. (2-4/63547)

PLOMERO Instalaciones, reparaciones, teléfono 52217. (3-4/63656).

TELEVISORES Y RADIOS Se reparan con garantía a domicilio teléfono 60120 (2-4/63513)

PINTOR Realiza empapelados y pintados, teléfono 62307. (3-3-X-/62704)

REPARACIONES GARANTIZADAS Refrigeradores, cocinas, lavarropas, teléfono 60166 (2-25/63542)

REPARAMOS RADIOS Y Televisores a domicilio, teléfono 57976 (1-3/62877).

REPARAMOS RADIOS Televisores a domicilio, teléfono 40226. Economía, garantía. (1-4/63532).

Varios

LEGALIZACION DOCUMENTOS Colón 595 (2-3)

COMPRAMOS Acción línea telefónica comercial. Ref.: Teléfono 24889. (3-5/63530).

TRAMITAMOS Libretas Militares, Pasaportes, Carnet Identidad, brevet Profesional, pagos Impuestos Renta, Municipalidad. Mercado 118 Of. 5 (2-4/63546)

COCHECITO BEBE Vendo de ocasión. Ref.: Fernando Guachalla esquina Sánchez Lima, preguntar en la Zapatería. (3/63659).

EN VILLAMONTES Vendo lote de terreno de 1.250 mts. 2 con agua potable frente a la fábrica de Aceites, Ref. En La Paz casilla 3861 o teléfono 60014. (R)

PASAPORTE 48 HORAS Colón 595 (2-3)

RENTA MUNICIPALIDAD Negocios inscripciones Colón 595 (2- 3)

COMPRO MONEDAS de Oro de Plata y billetes ANTIGUOS Calle Mercado 981 (2-11/63653)

ARREGLO PARAGUAS Compro usadas Figueroa N°. 720 (28-7/63502)

NEGOCIOS INSCRIPCIONES Renta Municipalidad Colón 595 (2-3)

SOLVENCIA TRIBUTARIA Colón 595 (2-3)

REPOSICION DOCUMENTOS Colon 595 (2-3)

VENDO Proyector de Cine 16 milímetros con sonido, marca Bell-Howell. Ref. Teléfono 61728. (1-7/R).

LUBRAVE Yanacocha 448 Compramos botellas cerveceras llamar Tel. 50447 (2-3)

CARNET IDENTIDAD 24 HORAS Colón 595 (2-3)

SANTA

EN SANTA CRU... brica de fide... ducción. Ref. Te... (2-6/62146)

COMERCIAL ... Compra venta ... alquileres, de ... Gestoría ... generales, pré... tecarios. Se ca... su seriedad y ... Ballivián 90, telé... casilla 295 SANTA ... 12/63149).

DANIEL EL TRAVIESO



— No me gusta de la manera que comienza este año.

DIVULGUELO

MÁS DEL 95% DE LA FUERZA FÍSICA QU... SE DESARROLLA EN LOS EE.UU. SE EFECTÚA A MÁQUINA; APENAS EL 5% ES TRABAJO MANUAL

ES MUCHO MÁS FÁCIL LLEVAR UN BULTO EN UN PALO QUE EN LA MANO; EL PESO SE EQUILIBRA MEJOR.

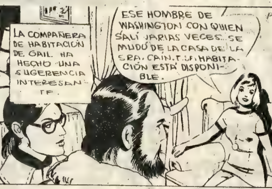
JUSTO Y FRANCO



MARIA DE ORO



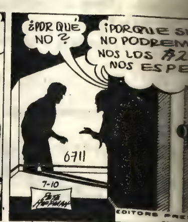
APARTAMENTO "G"



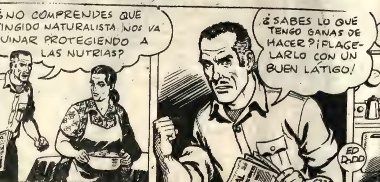
JEFF COBB

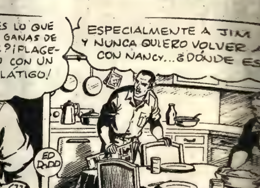






MARK TRAIL





CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

(Continuación)

II. También se considerará auténtico un documento privado en los casos siguientes:

1) Cuando se lo hubiere reconocido judicialmente en forma expresa o declarado como tal por el juez.

2) Cuando se lo hubiere reconocido judicialmente en forma expresa o declarado como tal por el juez.

2) Cuando habiendo sido negada la firma se lo declare auténtico por resolución judicial ejecutoriada.

3) Cuando hubiera sido inscrito con las formalidades legales del caso en el registro público a pedido de la parte contra quien se opusiere.

4) Cuando hubiera sido presentado en el proceso afirmándose estar suscrito o haber sido manuscrito por la parte contra quien se opusiere, y no fuere tachado de falso oportunamente.

III. La autenticidad de los libros y documentos mercantiles se regirá por lo dispuesto en el Código de comercio.

Art. 400.- (**Valor probatorio de testimonios**) Los testimonios tendrán el mismo valor probatorio que el original, en los casos siguientes:

1) Cuando hubieren sido autorizados por el notario u otro funcionario público a cargo de quien se encontrare el original.

2) Los testimonios podrán consistir de reproducciones mecánicas del documento original siempre que estuvieren debidamente autenticadas por el funcionario tenedor de dicho original, y se otorgaren por orden judicial o de autoridad competente.

Art. 401.- (**Indivisibilidad y alcance probatorio del documento**) La eficacia probatoria que resultare de los documentos públicos o privados será indivisible y comprenderá aun lo meramente enunciado, siempre que tuviere relación directa con lo dispuesto por el acto o contrato.

Art. 402.- (**Documentos en idioma español u otro**) I. Los documentos deberán presentarse en idioma español.

II. Los documentos que se presentaren en otro idioma deberán acompañarse con la traducción correspondiente al español. Si la parte contra quien se oponen pidiere su traducción oficial, se mandará realizarla conforme a la ley y a cargo del solicitante. Si el juez considerare necesario podrá ordenar la traducción y los gastos serán prorrateados entre las partes.

Sección III
Confesión

Art. 403.- (**Clases de confesión**) Hay dos clases de confesión: la judicial, que podrá ser provocada o espontánea, y la extrajudicial.

Art. 404.- (**Confesión judicial**) I. Será confesión judicial provocada la que una parte hiciere en virtud de petición expresa y conforme a interrogatorio de la otra parte, dispuesta por el juez, con juramento y las formalidades establecidas por ley.

II. Será espontánea, la que se hiciere en la demanda, contestación o en cualquier otro acto del proceso y aun en ejecución de sentencia, sin interrogatorio previo; en este último caso importará renuncia a los beneficios acordados en dicha sentencia.

Art. 405.- (**Confesión personal o por mandatario**) La confesión será personal; pero también podrá hacerse por mandatario con poder notariado especial y explícito, a menos que se refiriere a hechos diferentes o fuere contraria a las leyes.

Art. 406.- (**Confesión de personas jurídicas**) I. Los personeros, directores o gerentes de sociedades comerciales, industriales o de cualquier clase, podrán confesar en representación de sus entidades.

II. Si negaren su calidad de representantes estarán obligados a demostrarlo e indicar a la persona que invistiere la representación.

Art. 407.- (**Confesión de litisconsorte**) La confesión de un litisconsorte no perjudicará a los otros.

Art. 408.- (**Requisitos de la confesión**) La confesión requerirá:

1) Tener el confesante capacidad para hacerla y poder dispositivo sobre el derecho que resultare de lo confesado.

2) Versar sobre hechos que produjeran consecuencias jurídicas adversas al confesante o favorables a la parte contraria.

3) Ser expresa, consciente y libre.

4) Versar sobre hechos personales del confesante o de los que tuviere conocimiento.

5) Estar debidamente probada, si fuere extrajudicial.

Art. 409.- (**Efectos de la confesión expresa**) La confesión judicial expresa constituirá prueba, excepto cuando:

1) Este medio de prueba estuviere excluido por la ley respecto a los hechos que constituyeren el objeto del proceso, o incidiere sobre derechos que el confesante no pudiere renunciar o transigir válidamente.

2) Recayere sobre hechos la investigación de los cuales prohibe la ley.

3) Se opusiere a documentos fehacientes de fecha anterior, ya agregados al expediente.

Art. 410.- (**Alcances de la confesión**) I. En caso de duda la confesión se interpretará a favor de quien la hace.

II. La confesión será indivisible, excepto cuando:

1) El confesante invocare hechos impeditivos, modificativos o extintivos, o absolutamente separables e independientes unos de otros.

2) Las circunstancias calificativas expuestas por el confesante fueren inverosímiles o contrarias a una presunción legal.

3) Las modalidades del caso hicieren procedente la divisibilidad.

Art. 411.- (**Retractación**) La parte que deferiere a confesión no podrá retractarse cuando el adversario fuere notificado con el emplazamiento y estuviere pronto a absolverla.

Art. 412.- (**Oportunidad para provocar la confesión**) La confesión sólo podrá ser provocada dentro del periodo de prueba.

Art. 413.- (**Notificación**) I. La parte cuya confesión se provocare será notificada por cédula con anticipación de tres días. En la cédula se incluirá el decreto por el cual se señalare día y hora para la audiencia de recepción, con apercibimiento legal para el caso de incomparecencia.

II. Si el oficial de diligencias no encontrare a la parte en el domicilio que hubiere señalado en el proceso, entregará la cédula a quien habitare o trabajare en dicho domicilio; la persona que recibiere la cédula deberá firmar la copia de ella la cual se unirá al expediente; si se negare a firmar, lo hará un testigo presencial; también se colocará otra copia en la puerta principal del domicilio, lo cual se hará constar en la diligencia de notificación.

Art. 414.- (**Reclamo sobre la forma de notificación**) I. El [illegible] confesar podrá reclamar sobre [illegible] le notificación dentro de las [illegible] horas; vencido este plazo caducará su derecho.

II. Planteada la reclamación en tiempo oportuno, el juez, previo informe del oficial de diligencias y traslado a la parte adversa, resolverá el incidente.

Art. 415.- (**Interrogatorio**) I. Quien provocare la confesión, deberá adjuntar el interrogatorio en sobre cerrado, que será abierto en el acto de recibirla.

II. Las preguntas serán claras y precisas, cada una no contendrá más de un hecho, y deberán versar sobre puntos controvertidos relativos a la actuación personal del absolvente.

III. El juez podrá modificar de oficio y sin recurso alguno el orden y los términos de las preguntas propuestas por las partes, sin alterar su sentido. Podrá, asimismo, eliminar las que no se relacionaren con la materia del litigio.

IV. Cuando la confesión debiere practicarse ante comisionado, el juez comitente abrirá el sobre en presencia del deferente para calificar las preguntas, y haciendo uso de sus facultades volverá a cerrarlo antes de su remisión.

Art. 416.- (**Audiencia**) Previo señalamiento de día y hora la confesión se recibirá en audiencia pública a la cual podrán concurrir las partes y sus abogados. La inconcurrencia del deferente no suspenderá la recepción.

Art. 417.- (**Formalidades previas a la recepción**) I. Instalada la audiencia, el juez preguntará al declarante:

1) Nombre y apellido

2) Estado civil.

3) Profesión, oficio u ocupación habitual.

4) Idioma

5) Si lee y escribe

6) Cédula de identidad personal, que deberá ser exhibida.

II. Acto seguido le tomará juramento de decir la verdad de cuanto se le preguntare y abrirá el sobre del interrogatorio.

Art. 418.- (**Acta**) I. Se levantará acta de la actuación consignando literalmente las preguntas y respuestas por su orden, dejando constancia de que antes de cerrar el acta se dio lectura a la declaración y si el confesante se ratificó o no en ella.

II. Cualquier enmienda, aclaración o ampliación se salvará al final del acta, la cual será firmada de inmediato por el confesante, juez y secretario.

III. El confesante podrá pedir verbalmente copia del acta y ésta se le otorgará en papel común por orden del juez.

IV. Para garantizar la fidelidad del acta así como la celeridad en las actuaciones podrán utilizarse medios mecánicos, con las seguridades aconsejables, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103.

Art. 419.- (**Facultades del juez en la audiencia**).- I. Cuando las respuestas fueren oscuras o evasivas el juez podrá formular otras preguntas; el deferente, por intermedio de su abogado y con licencia del juez, podrá pedir exlicaciones o aclaraciones a las respuestas del confesante.

II. Si el confesante no supiere hablar el español la interrogación se hará por intermedio de intérprete siempre que el juez no poseyere el idioma del deponente.

III. Cuando el confesante se negare a contestar o diere contestaciones evasivas e inconducentes, el juez lo amonestará para que responda en forma clara y explícita.

Art. 420.- (**Designación de intérprete**) En el caso del parágrafo II del artículo precedente, el juez estará facultado para designar de oficio intérprete en la misma audiencia de recepción; si esto no fuere posible de inmediato, suspenderá la audiencia por un plazo no mayor de tres días para designar el intérprete, quedando notificadas las partes con el señalamiento de la nueva audiencia, que se hará antes de la suspensión del acto.

Art. 421.- (**Requisitos para ser intérprete**) El intérprete deberá reunir los siguientes requisitos:

1) Ser mayor de edad.

2) Tener pleno dominio del idioma que habla el confesante y del español.

3) No tener ninguna causa de impedimento.

4) Prestar juramento de traducir fielmente la declaración.

Art. 422.- (**Inconcurrencia y nuevo señalamiento**) Si el notificado a confesar probare, dentro de los tres días siguientes a aquel en que debía comparecer, que no pudo concurrir a la diligencia por motivos que el juez encontrare justificados, se fijará nuevo día y hora para el efecto. De este derecho no se podrá hacer uso sino por una sola vez. La resolución que aceptare el aplazamiento no admitirá recurso alguno. Si por el aplazamiento la confesión se recibiere después de concluido el período probatorio, se reputará que fue absuelta en tiempo hábil.

Art. 423.- (**Solicitud de postergación de la audiencia. Sus efectos**). En caso de que el emplazado a confesión se encontrare en la imposibilidad de concurrir a la audiencia, solicitará con anticipación al verificativo de ella la postergación, o que el juez se traslade a la casa o local donde dicho emplazado se encontrare. El juez, encontrando atendible y debidamente justificada la solicitud, podrá acceder a ella.

Art. 424.- (**Confesión presunta**) Si el citado no compareciere a declarar a la hora fijada para la audiencia o habiendo comparecido rehusare responder o contestare evasivamente, a pesar de la amonestación del juez, éste al pronunciar sentencia lo tendrá por confeso, apreciando las circunstancias del caso.

Art. 425.- (**Prohibición de asesoramiento**) El declarante no podrá ser asesorado por abogado ni persona alguna en el acto de la confesión. Sin embargo, si a pedido del declarante el juez considerare imprescindible, podrá autorizar la consulta de documentos o anotaciones como ayuda de memoria; los papeles consultados quedarán adheridos al expediente.

Art. 426.- (**Confesión extrajudicial**) I. La confesión extrajudicial, hecha al interesado o a quien legalmente lo representare, surtirá el mismo efecto que la judicial en los casos en que fuere admisible la prueba de testigos.

II. La confesión extrajudicial hecha a un tercero, constituirá fuente de presunción simple.

Sección IV
Inspección judicial

Art. 427.- (**Procedencia**) I. De oficio o a pedido de parte el juez o tribunal podrá ordenar:

1) El reconocimiento judicial de lugares o cosas.

2) La concurrencia de peritos y testigos a dicho acto.

3) Las medidas previstas en el artículo 439.

II. Al decretar el reconocimiento individualizará lo que deberá constituir su objeto y determinará el lugar, fecha y hora en que aquél se realizará.

III. Si hubiere urgencia, la notificación se hará con un día de anticipación.

Art. 428.- (**Forma de la diligencia y gastos**) I. A la diligencia asistirán el juez o los miembros del tribunal que éste determinare. Las partes podrán concurrir con sus representantes y abogados y formular las observaciones pertinentes, de las cuales se dejará constancia en acta.

II. La inconcurrencia de las partes o peritos no suspenderá la inspección.

III. La parte que hubiere solicitado la inspección sufragará los gastos que ésta ocasionare. Si hubiere sido ordenada de oficio, los gastos serán pagados a prorrata por las partes, a menos que una de ellas o ambas gozaren del beheficio de gratuidad, caso en el cual pagará su parte el tesoro judicial.

Art. 429.- (**Suspensión de trabajo y tránsito**) Cuando la inspección se efectuare en locales o sitios de mucha concurrencia o tránsito intenso o mediaren otras circunstancias para dificultar la diligencia, el juez ordenará, con ayuda de la fuerza pública si fuere necesario, la desocupación o suspensión del trabajo o tránsito mientras durare la inspección.

Sección V
Peritaje

Art. 430.- (**Procedencia**) Será admisible la prueba pericial cuando la apreciación de los hechos controvertidos requiriere conocimientos especializados en alguna ciencia, arte, industria o técnica.

Art. 431.- (**Puntos de pericia**) I. La parte que deberá producir la prueba de peritos establecerá en el escrito de la solicitud los puntos sobre los cuales versará esa prueba.

II. Al darse traslado a la parte adversa, ella podrá objetarla o agregar nuevos puntos.

III. El juez fijará los puntos de pericia, pudiendo agregar otros o eliminar los que considerare improcedentes o superfluos.

Art. 432.- (**Designación de peritos**) Las partes designarán de común acuerdo uno o dos peritos, pudiendo dejar al arbitrio del juez la designación. Si no hubiere acuerdo designarán uno por parte; el juez podrá nombrar un tercero.

Art. 433.- (**Recusación**) Los peritos nombrados de oficio podrán ser recusados dentro de tercero día por cualquiera de las causas previstas respecto a los jueces. También serán recusables por falta de título profesional o por incompetencia notoria en la materia a dictaminarse.

Art. 434.- (**Resolución**) La recusación será resuelta en la vía incidental, sin recurso ulterior. Si fuere probada el juez reemplazará al perito o peritos, sin otra sustanciación.

Art. 435.- (**Aceptación del cargo**) I. Los peritos aceptarán personalmente el cargo, bajo juramento. Les serán entregados, si fuere posible, todos los antecedentes de la cuestión sobre la que deberán dictaminar.

II. Si el perito no aceptare el cargo, el juez, dentro de tercero día, nombrará otro en su reemplazo, de oficio y sin otro trámite.

Art. 436.- (**Cumplimiento del cargo**) I. Los peritos deberán expedir su dictamen dentro del plazo prudencial que el juez les señalare, el cual no podrá exceder del plazo probatorio.

II. Los peritos practicarán, la diligencia conjuntamente, a menos que tuvieren razón especial para lo contrario. Las partes y sus abogados podrán asistir y hacer las observaciones que creyeren oportunas, debiendo retirarse cuando los peritos pasaren a deliberar.

Art. 437.- (**Remoción**) I. Será removido el perito que después de haber aceptado el cargo renunciare sin motivo atendible, rehusare dar su dictamen o no lo presentare oportunamente. El juez, de oficio, nombrará otro en su lugar y condenará al primero a pagar los gastos de las diligencias frustradas y los daños y perjuicios ocasionados a la partes, si éstas los reclamaren. El reemplazado perderá el derecho a cobrar honorarios.

II. La negligencia de uno de los peritos no excusará a los otros, quienes deberán realizar las diligencias y dictaminar dentro del plazo.

Art. 438.- (**Dictamen inmediato**) Cuando el objeto de la diligencia pericial fuere de tal naturaleza que permitiere a los peritos dictaminar inmediatamente, así deberán hacerlo en audiencia o por escrito.

Art. 439.- (**Planos, exámenes científicos y reconstrucciones de hechos**) I. El juez de oficio o a pedido de parte, podrá ordenar:

1) La ejecución de planos, reproducciones fotográficas cinematográficas u otras de objetos, documentos o lugares con empleo de medios mecánicos.

2) Exámenes científicos necesarios para el mejor esclarecimiento de los hechos controvertidos.

3) Reconstrucciones de hechos para comprobar si se realizaron o pudieron realizarse de una manera determinada.

II. A estos efectos podrá disponer que comparezcan los peritos y testigos.

Art. 440.- (**Entrega del dictamen**) I. Los peritos entregarán su dictamen por escrito con copias para las partes. Los que estuvieren conformes extenderán un solo texto firmado por todos; los disidentes podrán hacerlo por separado.

II. Recibido el dictamen se comunicará a las partes y éstas podrán, dentro de tercero día, pedir al juez recabar de los peritos las aclaraciones convenientes y conexas.

III. El juez accederá a esta petición si la considerare fundada. Su resolución será inapelable.

IV. El juez podrá también llamar a los peritos a su despacho y pedirles verbalmente o por escrito las aclaraciones del caso.

Art. 441.- (**Fuerza probatoria del dictamen pericial**) La fuerza probatoria del dictamen pericial será estimada por el juez teniendo en consideración la competencia de los peritos, la uniformidad o disconformidad de sus opiniones, los principios científicos en que se fundaren, la concordancia de su aplicación con las reglas de la sana crítica y demás pruebas y elementos de convicción que la causa ofreciere.

Art. 442.- (**Informes científicos o técnicos**) Cuando el dictamen pericial requiriere operaciones o conocimientos de alta especialización, el juez, de oficio o a petición de parte, podrá pedir informes a cualesquiera entidades públicas o privadas especializadas y autorizados en los conocimientos correspondientes.

II. A pedido de las entidades privadas se fijará el honorario que les tocare percibir.

Art. 443.- (**Gastos y honorarios**) I. Los gastos y honorarios de los peritos correrán a cargo de la parte que solicitare la pericia. Los de los peritos nombrados de oficio serán pagados a prorrata por las partes.

II. Los honorarios serán regulados por el juez tomando en cuenta la importancia del trabajo realizado.

Sección VI
Testificación

Art. 444.- (**Testigos**) Toda persona mayor de catorce años podrá ser propuesta como testigo y tendrá el deber de comparecer y declarar, con las excepciones establecidas por la ley.

Art. 445.- (**Tachas absolutas**) No podrán ser creídos como testigos:

1) Quienes padecieren de enajenación mental.

2) Los ebrios consuetudinarios y quienes carecieren de profesión u ocupación honesta conocida.

3) Quienes hubieren sido condenados por falso testimonio.

4) Los ciegos y sordos con relación a hechos perceptibles por la vista o el oído respectivamente.

Art. 446.- (**Tachas relativas**) No podrán ser creídos como testigos en procesos de personas a quienes estuvieren vinculados:

1) El pariente en línea directa o dentro del cuarto grado de consanguinidad y el afín hasta el segundo grado.

2) El dependiente de la parte que lo presentare.

3) Quien tuviere interés directo o indirecto en el litigio ya por si mismo ya por parentesco dentro de los grados establecidos en el inciso 1 de este artículo.

4) Los pupilos por sus tutores y viceversa.

5) Quien tuviere litigio pendiente con la parte contraria a su presentante.

6) El amigo íntimo de la parte que lo presentare o el enemigo manifiesto de la parte adversa.

Art. 447.- (**Valor de las tachas**) I. La oposición de una tacha no impedirá recibir la declaración de la persona propuesta como testigo. Pero probada la tacha, el juez en la sentencia prescindirá de la declaración, a menos que atentas las circunstancias del caso no asignare al hecho probado gravedad suficiente como para invalidar la declaración.

II. Podrán probarse, además de las circunstancias mencionadas, en los artículos anteriores, cualesquiera otras que tendieren a disminuir o destruir la fe de un testigo.

Art. 448.- (**Dispensa de declarar**) Estarán dispensados de asistir a declarar en el proceso de sus parientes, los consanguíneos y los afines en línea recta, los hermanos y el cónyuge.

Art. 449.- (**Declaración por informe**) I. El Presidente y el Vice Presidente de la República, Ministros de Estado, Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la República, Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, Contralor General de la República, Comandantes en jefe de las fuerzas armadas, Comandantes de fuerza, Arzobispos, Embajadores y Ministros plenipotenciarios, declararán por escrito con la manifestación de que lo hacen bajo juramento o promesa de decir verdad, dentro del plazo que fije el juez, debiendo entenderse que no excederá de cinco días, si no lo hubiese indicado especialmente.

II. La parte contraria a la que ofreciere el testigo podrá presentar un pliego de preguntas para incluirlo en el interrogatorio.

Art. 450.- (**Declaración en el domicilio**) I. Se recibirán en el domicilio, si así se solicitare, las declaraciones de personas de edad muy avanzada, que se hallaren enfermas o tuvieren imposibilidad justificada de comparecer, a juicio del juez.

II. En este caso, el juez tomará las medidas indispensables para asegurar el normal desenvolvimiento de la audiencia en el domicilio o local donde se encontrare el testigo, con asistencia de las partes y sus abogados, si desearen concurrir al acto.

Art. 451.- (**Ofrecimiento**) Cuando las partes pretendieren producir prueba de testigos, deberán ceñirse a lo dispuesto por el artículo 380, inciso 3.

Art. 452.- (**Audiencia**) I. La prueba testifical se recibirá en audiencia y se procurará examinar en ella a todos los testigos.

II. Cuando el número de testigos permitiere suponer la imposibilidad de examinar a todos en la misma fecha, se señalarán tantas audiencias como fueren necesarias.

Art. 453.- (**Citación de testigos**) I. Los testigos serán citados por cédula, que deberá diligenciarse con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos y apercibimiento de las sanciones legales a que dará lugar su desobediencia o falso testimonio.

II. Quienes tuvieren algún impedimento lo harán conocer al juez hasta antes de la audiencia.

Art. 454.- (**Testigos trabajadores**) I. Si el testigo fuere empleado u obrero público o privado, el juez, a petición de parte, hará conocer la citación al superior o jefe competente, para concederle licencia sin descuento de sus sueldos o salarios.

II. El requerido no podrá negar el permiso, bajo conminatoria de ley.

Art. 455.- (**Carga de la citación**) Cuando en el escrito de ofrecimiento de prueba la parte no solicitare que se cite al testigo por el juzgado, se entenderá que ha asumido la carga de hacerlo comparecer a la audiencia.

Art. 456.- (**Testigo desobediente**) El testigo que citado no concurriere a la audiencia sin causal justificada, será conducido a presencia del juez por la fuerza pública y se le impondrá una multa, en consideración a las circunstancias.

Art. 457.- (**Orden de las declaraciones**) En la audiencia los testigos estarán en lugar desde donde no puedan oir las declaraciones de los otros. Serán llamados sucesiva y separadamente, alternándose en lo posible los del demandante con los del demandado, a menos que el juez por razones que considerare convenientes dispusiere otro orden.

Art. 458.- (**Juramento o promesa de decir verdad**) Antes de declarar los testigos prestarán, según sus convicciones, juramento o promesa de decir la verdad, y serían informados de las consecuencias penales a que darán lugar las declaraciones falsas.

Art. 459.- (**Preguntas necesarias**) I. Aunque las partes no lo pidieren, los testigos serán siempre preguntados:

1) Por su nombre, edad, estado, profesión, oficio u ocupación habitual, lugar de trabajo y domicilio.

2) Si es pariente de alguna de las partes por consanguinidad o si es afín, y en qué grado.

3) Si tiene interés en el pleito.

4) Si es amigo íntimo o enemigo de alguna de las partes.

5) Si es dependiente, acreedor o deudor de alguna de las partes o si tiene algún otro género de relación con ellas.

II. El testigo acreditará su identidad con la presentación de su cédula u otro documento fehaciente.

III. Aunque los datos individuales declarados por el testigo no coincidieren totalmente con los que la parte proponente hubiere indicado, se recibirá su declaración si fuere sin duda la misma persona y, por las circunstancias del caso, la contraria no hubiere podido ser inducida a error.

Art. 460.- (**Forma del examen**) I. El juez interrogará libremente a los testigos acerca de lo que supieren sobre los hechos controvertidos, respetando lo sustancial de los interrogatorios propuestos.

II. La parte contraria a la que ofreció el testigo podrá solicitar al juez formular las preguntas o aclaraciones que fueren pertinentes.

III. Se aplicará asimismo lo dispuesto en el artículo 415. parágrafo III.

Art. 461.- (**Forma de las preguntas**) Cada pregunta no contendrá más de un hecho, serán claras y concretas y no se formularán las que fueren ofensivas o vejatorias.

Art. 462.- (**Negativa a responder**) El testigo no estará obligado a responder las preguntas:

1) Si la respuesta lo expusiere a enjuiciamiento penal o comprometiere su honor.

2) Si no pudiere responder sin violar un secreto profesional, militar, científico, artístico o industrial que estuviere obligado a guardar.

Art. 463.- (**Forma de las respuestas**) I. El testigo estará obligado a responder en forma clara y precisa dando razón de sus afirmaciones o negativas, y en caso contrario será exigido por el juez previa amonestación.

II. Al responder no podrá leer notas o apuntes, a menos que por la índole de la pregunta se le autorizare. En este caso se dejará en el acta constancia de las respuestas dadas en esa forma. Tampoco podrá asesorarse de abogado.

Art. 464.- (**Permanencia**) Después de prestar su declaración los testigos permanecerán en la sala del juzgado hasta concluir la audiencia, a no ser que el juez dispusiere lo contrario.

Art. 465.- (**Careo**) El juez podrá disponer el careo entre testigos o entre éstos y las partes. Si por residir los testigos o las partes en lugares diferentes se hiciere difícil o imposible el careo, el juez podrá disponer nuevas declaraciones por separado de acuerdo con el interrogatorio que él formulare.

Art. 466.- (**Número de declaraciones**) El juez recibirá las declaraciones de cinco testigos de los propuestos por cada parte, sobre cada uno de los hechos o puntos sustanciales fijados por él.

Art. 467.- (**Sustitución de testigos**) Los testigos propuestos por las partes podrán ser sustituidos en caso de muerte, ausencia o incapacidad.

Art. 468.- (**Falso testimonio u otro delito**) Si las declaraciones arrojaren indicios graves de falso testimonio u otro delito, el juez podrá decretar la detención de los presuntos culpables, y remitirlos a disposición del juez penal competente, con testimonio de los actuados pertinentes.

Art. 469.- (**Declaración mediante intérprete**) El testigo que no hablare el español podrá declarar en su idioma propio. En este caso se procederá de acuerdo a lo previsto en los artículos 419, parágrafo II, y 420.

Art. 470.- (**Testigos sordos, mudos o sordomudos**) Se nombrará intérprete para interrogar a sordos, mudos o sordomudos que sólo pudieren darse a entender por mímica o lenguaje especializado.

Art. 471.- (**Acta**) De todo lo ocurrido en la audiencia se levantará acta circunstanciada de conformidad, en lo pertinente, al artículo 418.

Art. 472.- (**Plazo para tachar**) I. La parte interesada deberá oponer todo impedimento o tacha antes de la declaración del testigo y dentro de tercero día de haber sido notificada con la proposición de la prueba testifical, protestando demostrar la objeción Pasado este plazo caducará el derecho de tachar.

II. La prueba de tacha se producirá dentro del plazo probatorio señalado para lo principal.

Art. 473.- (**Tachas inadmisibles**) I. No se admitirán tachas generales; ellas deberán ser necesariamente concretas.

II. También será inadmisible la prueba testifical para invalidar las declaraciones de los testigos de tacha.

Art. 474.- (**Ineficacia de la tacha**) Cuando una parte contrainterrogare a los testigos ofrecidos por la adversa, se tendrá por retirada la tacha que contra ellos hubiere propuesto, a menos que se tratare de meras aclaraciones.

Art. 475.- (**Prohibición de declarar por certificación o informe** Toda persona propuesta como testigo deberá prestar su declaración bajo juramento o promesa de decir la verdad, y no podrá declarar por certificación o informe, excepto lo dispuesto en el artículo 449.

Art. 476.- (**Apreciación**) En oportunidad de dictar sentencia definitiva, el juez, según las reglas de la sana crítica, apreciará las circunstancias y motivos que corroboraren o disminuyeren la fuerza de las declaraciones de los testigos conforme a lo previsto en el libro V, título I, capítulo VI del Código civil.

Sección VII
Presunciones

Art. 477.- (**Presunciones como medios probatorios**) I. Las presunciones como medios probatorios, se regirán por las disposiciones del libro V, título I, capítulo III del Código civil.

II. Una sola presunción podrá constituir prueba cuando a juicio del juez tuviere caracteres de gravedad y precisión suficientes para formar convencimiento.

TITULO III
DE LOS PROCESOS SUMARIOS Y SUMARISIMOS
CAPITULO I
Proceso sumario

Art. 478.- (**Trámite**) Los procesos sumarios, siempre que no tuvieren un trámite especial y propio señalado en este Código, se tramitarán de acuerdo a las normas del capítulo presente.

Art. 479.- (**Demanda y contestación**) I. Presentada la demanda conforme al artículo 327, se correrá en traslado para que el demandado la conteste dentro del plazo de cinco días en la forma señalada por el artículo 346.

II. Con la demanda y contestación se acompañará la prueba documental, de acuerdo al artículo 330, y se ofrecerán todas las demás de que las partes intentaren valerse.

Art. 480.- (**Reconvención**) La reconvención será admisible en el caso de que las pretensiones formuladas derivaren de la misma relación procesal o fueren conexas con las invocadas en la demanda. La reconvención se correrá en traslado por el término de cinco días.

Art. 481.- (**Excepciones previas**) Las excepciones previas se regirán por las mismas normas del proceso ordinario, pero deberán ser opuestas conjuntamente con la contestación a la demanda.

Art. 482.- (**Calificación del proceso y período de prueba**) Contestada la demanda o la reconvención, declarada la rebeldía o rechazadas en su caso las excepciones previas y si no hubiere hechos controvertidos, el juez declarará mediante auto la cuestión como de puro derecho, procediendo de acuerdo a lo previsto en el artículo 354, parágrafo II. Si hubiere hechos controvertidos, el juez abrirá el período de prueba que no podrá ser mayor de veinte días, señalará día y hora para audiencia y fijará los puntos a probarse.

Art. 483.- (**Prueba**) En los procesos sumarios las partes podrán ofrecer y producir todas las pruebas que interesaren a sus derechos, de acuerdo a las normas señaladas en el libro II, título II, capítulo VI, de este Código.

Art. 484.- (**Resolución y recursos**) I. Concluida la producción de la prueba y sin necesidad de alegatos, se pronunciará sentencia en el plazo de veinte días.

II. La sentencia será apelable solo en el efecto devolutivo, excepto cuando se tratare de sentencia dictada en los procesos de menor cuantía a que se refiere el inciso 1 del artículo 317 en los cuales la apelación será en el efecto suspensivo.

CAPITULO II
Proceso sumarísimo

Art. 485.- (**Trámite**).- I. En los casos del artículo 318, presentada la demanda verbal o escrita, el juez, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuestión y la prueba ofrecida resolverá de oficio y, como primera providencia, si su trámite correspondera al proceso sumarísimo; en este caso señalará día y hora para audiencia, con citación de partes.

II. El proceso sumarísimo se sustanciará de acuerdo a lo establecido en el capítulo precedente, con las modificaciones siguientes:

1) No serán admisibles reconvención ni excepciones previas.

2) El demandado responderá la demanda en audiencia, por escrito o verbalmente.

3) Con la respuesta o sin ella el juez abrirá de inmediato un período de prueba no mayor de diez días y fijará los puntos de hecho a probarse, señalando audiencia para la recepción.

4) Vencido el período de prueba, el juez sin más trámite pronunciará resolución definitiva, en audiencia, el plazo de diez días.

5) Sólo será apelable la sentencia, en el plazo de tres días, en el efecto devolutivo, sin recurso ulterior.

LIBRO TERCERO
DE LOS PROCESOS DE EJECUCION
TITULO I
DEL PROCESO EJECUTIVO
CAPITULO I
Procedencia, Títulos ejecutivos

Art. 486.- (**Procedencia**) Se procederá ejecutivamente siempre que en virtud de un título que tuviere fuerza de ejecución se demandare al deudor moroso el pago o cumplimiento de una obligación exigible.

Art. 487.- (**Título ejecutivo**) Son títulos ejecutivos:

1) Los documentos públicos.

2) Los documentos privados reconocidos o tenidos como tales por juez competente.

3) Los títulos valores y documentos mercantiles que de acuerdo al Código de comercio tuvieren fuerza ejecutiva.

4) Las cuentas aprobadas y reconocidas por resolución judicial ejecutoriada.

5) Los documentos de crédito por expensas comunes en edificios sujetos al régimen legal de propiedad horizontal.

6) Los documentos de crédito por recibos impagos en arrendamientos de inmuebles.

7) La confesión de deuda líquida y exigible ante juez competente para conocer en la ejecución.

8) La sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada cuando se pidiere su cumplimiento después de un año de ejecutoriada.

Art. 488.- (**Deudas por arrendamiento**) I. En el caso previsto, por el inciso 6 del artículo precedente se acompañarán a la demanda ejecutiva los recibos de arrendamiento no pagados y el contrato que hubiere.

II. Asimismo se acompañará el talonario fiscal de recibos de alquileres en el que figurará el último pago, y en él las firmas del arrendador y del arrendatario, lo cual se hará constar en el cargo de presentación. Una vez pronunciado el auto de intimación se devolverá el talonario al demandante.

Art. 489.- (**Acción ordinaria y ejecutiva**) Intentada la acción en la vía ordinaria y contestada la demanda, no será permitido iniciar la ejecutiva.

Art. 490.- (**Plazo para usar la vía ordinaria**) Ejecutoriada la sentencia de subasta el ejecutado tendrá treinta días para iniciar demanda ordinaria. Vencido este plazo la sentencia quedará con autoridad de cosa juzgada. El ejecutante perdidoso podrá acudir a la vía ordinaria dentro de los plazos legales.

CAPITULO II
Intimación de pago

Art. 491.- (**Intimación**) I. Presentada la demanda el juez examinará cuidadosamente el título ejecutivo, y reconociendo su competencia, la personería de las partes, la exigibilidad de la obligación y el plazo vencido, mandará el pago de lo adeudado e intereses, o el cumplimiento de la obligación, dentro de tercero día, con apercibimiento de costas y daños y perjuicios en su caso.

II. Tratándose de deudas de dinero la cantidad deberá ser líquida.

III. A tiempo de intimar el pago, expedirá mandamiento de embargo sobre los bienes del deudor.

Art. 492.- (**Deudas líquidas e ilíquidas**) Si una demanda se promoviere sobre cantidades líquidas e ilíquidas, la ejecución se seguirá por lo líquido y se reservará lo ilíquido para el proceso de conocimiento.

Art. 493.- (**Citación al deudor**) Con la intimación de pago se citará al ejecutado entregándosele copia de la demanda y del auto intimatorio, todo lo cual se hará constar en la diligencia respectiva, bajo pena de nulidad.

Art. 494.- (**Ampliación anterior a la sentencia**) Si durante el proceso ejecutivo y antes de la sentencia venciere algún nuevo plazo de la obligación en virtud de la cual se estuviere procediendo, se podrá ampliar la ejecución por ese importe, sin que el procedimiento retrotraiga, y considerándose comunes a la ampliación los trámites que la hubieren precedido.

Art. 495.- (**Ampliación posterior de la sentencia**) I. Si con posterioridad a la sentencia vencieren nuevos plazos o cúotas de la obligación en virtud de la cual se estuviere procediendo, la ejecución podrá ser ampliada y el deudor deberá exhibir, dentro de tercero día, los recibos que acreditaren haberse extinguido la obligación, bajo apercibimiento de hacerse extensiva la sentencia a los nuevos plazos y cuotas vencidos.

II. Si el deudor no exhibiere recibos o documentos reconocidos por el ejecutante, o no se probare sumariamente su autenticidad, se hará efectivo el apercibimiento, sin recurso alguno.

III. Lo dispuesto en este artículo y en el anterior regirá también en las ejecuciones por cobro de alquileres y expensas comunes.

(Continuará)

Festival del cine fráncés

Escribe Luis Espinal

VI-Ruda jornada para la Reina

RUDA JORNADA PARA LA REINA de René Allio presenta la vida real y la vida onírica de una trabajadora (Simone Signoret) que se gana la vida haciendo limpieza, y cuyo marido es vigilante nocturno en un supermercado.

RUDA JORNADA PARA LA REINA retrata los dos polos de una vida: las dificultades y dureza de lo real y las evasiones imaginarias, encarnando personajes brillantes, como en las radionovelas, las historias de la realeza y en la narrativa popular.

RUDA JORNADA PARA LA REINA está descrita desde el punto de vista de la protagonista, por eso no hay cesura de separación entre el ensueño y la realidad. Al nivel sicológico, un deseo o una imaginación, pueden tener tanta fuerza y peso como la realidad vivida. También lingüísticamente las secuencias se yuxtaponen sin más remilgos; y será su mismo contenido y la lógica interna lo que nos indicará a qué mundo pertenece cada escena.

Allio ha hecho un film brillante, con gran riqueza imaginativa y con latigazos irónicos que puntúan la irrealidad e incoherencia de las fantasías, el hijo que sale de la cárcel triunfante, en su caballo blanco, como un Sigfrido, ella vestida espléndidamente pero remendando calcetines; el asesinato de su marido siendo Jeanne una nueva Jacqueline Kennedy; el joven silbando a su enamorada en pleno entierro. Las evasiones no solamente van en el sentido de lo brillante, sino simplemente hacia lo exótico, la búsqueda de los tiempos fuertes, y la salida de la rutina y del aburrimiento. Por esto es una evasión el imaginarse la tortura en unos baños para caballeros, con una ironía magistral.

No hace falta reordenar las secuencias de la vida de esta Cenicienta moderna, para destriar claramente qué elemento pertenece al mundo real y qué al imaginativo. Una película no es un rompecabezas, y el film hay que verlo como una totalidad. Por otra parte, situados al nivel de la vivencia interior y de la sicología, tan real (es decir, tan vital) es el sueño como la realidad; solamente la praxis, la acción y la utilidad distinguen el área de cada uno de estos dos mundos, indiferenciados al nivel de la conciencia.

Las imaginaciones y los ensueños son una especie de sicoanálisis de Jeanne, y revelan los sentimientos de la protagonista. El hacinamiento hogareño y las tensiones entre las personas se traducen en el rol que cada una de ellas tendrá en los sueños, la suegra será policía que tortura, el marido regañón está frecuentemente relacionada con la muerte o el autoritarismo, el hijo toma fácilmente los roles del príncipe azul (o mejor blanco) y del Don Juan.

RUDA JORNADA PARA LA REINA es una película excesivamente intelectual y fria. Este mosaico onírico se resiente de poca fluidez. El film parece equidistante, de Alain Res Resnais y de Federico Fellini, pero Fellini es más espontáneo y más deslumbrante, y Resnais es más filosófico y más profundo. Allio se ha quedado sólo en epígono, y su película se nota muy trabajada, por esto el espectador se queda fuera de ella. Ya no es el juego brechtiano de participar y luego objetivarse, sino un perpetuo quedarse fuera. Fellini es más imaginativo, y sus imágenes son más espontáneas y más suntuosas. En Allio se continúa un proceso de interiorización ya empezado por los Buñuel y Dalí parisinos y surrealistas de UN PERRO ANDALUZ, y que luego ha llegado hasta EL MAGNIFICO de Philippe De Broca, un film que tiene tantas afinidades con RUDA JORNADA PARA LA REINA. En nuestra sociedad ni siquiera temenos la libertad del ensueño, aún lo que soñamos es fruto de los modelos de consumo espiritual presentados por los Medios de Comunicación Social.

Allio ha creado un film levemente caótico, un poco iterativo en su formulación no basta que cambien las imágenes, cuando lo que se dice en siempre lo mismo. Parece un film de acarreo de elementos, sin que haya un verdadero devenir interior. También la imaginación y la evasión tienen su propia "lógica" (valga la palabra) de la asociación y el contraste, que no parece suficientemente respetada por Allio.

Finalmente, se trata de una película exuberante e irónica, con sus ráfagas de pesadilla, la carta, la policía, la huída en carro. Tampoco faltan los símbolos sicoanalíticos como el perro, los uniformes, el entierro, la clandestinidad.

Recuerdo otro film de René Allio LA ANCIANA DAMA INDIGNA, que también narra la evasión de otra mujer, esta vez una anciana, que al morir su marido, recién explora el mundo y dilapida asi su plata También la ironía es predominante, pero en ella hay más ternura. Allí el lenguaje era más esponténeo y la vivencia menos intelectual.

VII-Los dedos en la cabeza

LOS DEDOS EN LA CABEZA de Jacques Doillon es una película tan sobria y sincera que parece cine-verdad.

El realismo de los diálogos y la veracidad de las situaciones quedan potenciados por una gran simplicidad lingüística y expresiva. Estamos lejos de todo expresionismo o impresionismo. Al ser el lenguaje tan austero, parece inexistente, y toda la atención del espectador va a los contenidos, que parecen simplemente documentales.

Una joven turista sueca se encuentra con tres jóvenes obreros, en París: un panadero que es despedido por su patrón; una vendedora de pan; y un mecánico de carros que sólo trabaja de vez en cuando. Liv, la chica sueca, trae el desequilibrio emotivo al grupo, que se encierra en una habitación para sumarse a la huelga del panadero despedido de su trabajo. La pequeña Venus exótica provoca la evasión, los celos, la competencia y la agresividad. Rosette tiene un ataque de ahogo histérico, y luego lanza su agresividad contra la intrusa. Con una enorme madurez, esta Liv de 18 años aclara su siuación y la de los demás, y sigue su viaje. Ella ha sido sólo un capricho; tampoco ella está enamorada.

LOS DEDOS EN LA CABEZA está narrada con gran frescor. El lenguaje cinematográfico es primitivo. Dominan los planos medios; y la cámara se queda estática, sin pretender seguir al que habla, o alternar el plano y el contraplano; así se detiene sobre los pequeños detalles mímicos y los gestos imperceptibles de los actores. La película es en blanco y negro. y la grana es gruesa como para acentuar el tono documental (como hizo el neorrealismo italiano). Los tiempos son lentos y pausados, adecuándose al tono de plano-secuencias; pero no hay ninguna caída de ritmo, ni el más mínimo titubeo.

Jacques Deoillon, que es de origen obrero, ha sabido captar la sicología de estos jóvenes trabajadores. La dirección de actores es sensacional precisamente porque es imperceptibles. Se trata de actores no profesionales jamás parecen repetir un diálogo porque ya está previsto, sino que su conversación tiene la soltura y la agilidad de la improvisación. La cámara parece respetarles, de la misma manera que ellos ignoran la presencia de la cámara. Ann Zacharias habla un vistoso francés lleno de incorrecciones, y su recitación es tan natural que no teme las pausas y los silencios. Olivier Bousquet, precisamente porque su personaje es poco agresivo y habla menos, ofrece una interpretación muy acertada; sus pequeños gestos, su mímica, una mirada o simplemente su físico, dan una gran plasmación de un carácter sencillo, alegre, irónico, despreocupado, y de un gran relieve.

Los dos tópicos básicos del film son el cariño y el trabajo. La familia apenas existe, sino como una vaga referencia; entonces sólo quedan la amistad, el trabajo y el sindicato.

Universidad Boliviana

Universidad Mayor de San Andrés

Convocatoria a inscripciones

R.R.P.P. Nº 446/75

Con autorización del Consejo Nacional de Educación Superior (C.N.E.S.) la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES comunica a sus alumnos, así como a los postulantes que aprobaron el Examen de Ingreso, que las inscripciones para el Segundo Semestre de 1975 se iniciarán el viernes 10 de octubre, debiendo seguir el siguiente procedimiento:

1.- A partir del 10 de octubre, se habilitarán ocho ventanillas -cuatro en el Edificio Central, dos en la Facultad de Tecnología (Obelisco) y dos en la Facultad de Ciencias de la Salud. (Av. Saavedra final) - para que los alumnos puedan comprar la matrícula y llenar el formulario de Inscripcion o Tarjeta de Asignación de Materias, con la debida anticipación.

2.- El alumno deberá llenar cuidadosamente el formulario de Inscripción, consignando las materias que llevará durante el semestre y teniendo cuidado de no tomar menos de quince créditos ni más de veinticinco, salvo las excepciones de Ley. Asimismo, deberá cuidarse de solicitar materias cuyo pre requisito no hubiera sido vencido.

Los formularios de Inscripción que no estén de acuerdo con lo antes indicado serán anulados y el interesado se hará pasible a las sanciones establecidas en el Artículo 186 inciso a) de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

3.- El alumno deberá entregar en la fecha establecida el formulario de Inscripción debidamente llenado, previa presentación de sus documentos, en la Secretaría de la Carrera para proceder posteriormente a la aprobación individual por los coordinadores de Carrera o Jefes de Departamento.

ROL PARA COMPRA DE MATRICULAS

"A y B"	Viernes 10 de octubre
"C, CH y D"	Lunes 13 de octubre
"E y F"	Martes 14 de octubre
"G, H, I"	Miércoles 15 de octubre
"J, K, L y LL"	Jueves 16 de octubre
"M, N y Ñ"	Viernes 17 de octubre
"O, P y Q"	Lunes 20 de octubre
"R y S"	Martes 21 de octubre
"T, U y V"	Miércoles 22 de octubre
"W, X, Y y Z"	Jueves 23 de octubre.

ROL PARA INSCRIPCIONES EN FACULTADES

"A y B"	Lunes 13 de octubre
"C, CH y D"	Martes 14 de octubre
"E y F"	Miércoles 15 de octubre
"G, H, I"	Jueves 16 de octubre
"J, K, L y LL"	Viernes 17 de octubre
"M, N y Ñ"	Lunes 20 de octubre
"O, P y Q"	Martes 21 de octubre
"R y S"	Miércoles 22 de octubre
"T, U y V"	Jueves 23 de octubre
"W, X, Y y Z"	Viernes 24 de octubre

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA INSCRIPCION EN FACULTADES

ALUMNOS NUEVOS:
1.- Certificado de admisión a la Universidad.
2.- Matrícula.
3.- Título de Bachiller.
4.- Formulario de Inscripción
5.- Carnet de Identidad

ALUMNOS ANTIGUOS:
1.- Matrícula
2.- Formulario de Inscripción
3.- Carnet de Identidad.

Debido a la implantación del sistema de computación no se permitirá ningún tipo de prórroga o tolerancia y en consecuencia, los estudiantes que no hayan realizado sus trámites el día señalado quedarán postergados automaticamente hasta un próximo semestre.

Lia L. de Alcoreza, JEFE DEPTO. GESTIONES, REGISTROS E INSCRIPCIONES DE LA U.M.S.A.; VºBº Lic. Leonardo Soruco Rivero, SECRETARIO GENERAL DE LA U.M.S.A.

A los Odontólogos de Bolivia

EL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE BOLIVIA, hace llegar en el DIA DEL ODONTOLOGO, su ferviente saludo de homenaje a todos los ODONTOLOGOS de Bolivia que ejercen esta noble profesión y contribuyen al progreso y bienestar de nuestra sociedad.

Sea esta la oportunidad para renovar nuestros propósitos de trabajo en servicio de nuestra profesión y del COLEGIO como máxima Entidad rectora de la ODONTOLOGIA BOLIVIANA.

La Paz, 3 de octubre de 1975

CONSEJO NACIONAL



MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche LOS DOBERMAN AL ATAQUE y el Documental Nacional de Proinca UNA ESPERANZA LLAMADA BOLIVIA Matinée 9.10 y 5.60 tanda y noche 11.10 y 6.10.

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, tanda y noche AEROPUERTO 1975 (apta para todo público) Matinée 10.10 y 12.10 tanda y noche 12.10 y 15.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, tanda y noche estreno (sólo para mayores de 21 años) DOS AMORES EN CONFLICTO Actualidades Mundiales Nº. 37 y el documental de Proinca UNA ESPERANZA LLAMADA BOLIVIA Matinée Platea 7.10 Mezzanine 9.10 tanda y noche Platea 9.10 Mezzanine 11.10.

TESLA Tel. 53803

Matinée, tanda y noche RUGE EL ODIO Matinée 9.10 y 7.10 tanda y noche 11.10 y 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, tanda y noche DECAMERON PROHIBIDISIMO (prohibida menores de 21 años) Matinée, tanda y noche 6.10 - 5.10 - 4.10.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée Hs. 3,15 tanda Hs. 6,30 noche Hs. 9,45 INFIERNO EN LA TORRE Matinée Mezzanine 18.10 Platea 15.10 tanda y noche Mezzanine 18.10 Platea 15.10.

SCALA Tel. 23535

Matinée, tanda y noche QUE ASI SEA TRINITY (apta para todo público) Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, tanda y noche CUANDO EL DESTINO NOS ALCANCE (16 años) Noticioso El Mundo al Instante Matinée 7.10 y 9.10 tanda y noche 9.10 y 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée, tanda y noche LAS AVENTURAS DE MARCO POLO y EL EMPERADOR DEL NORTE Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

PARIS Tel. 29704

Matinée, tanda y noche LOS KARATISTAS SANGRIENTOS Matinée, tanda y noche 7.10.

PROGRAMACION PARA EL DIA VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1975

15.20	Popeye
15.48	Pájaro loco
16.18	El cine
16.46	Por favor abrocharse los cinturones
17.07	Plaza "Sésamo"
18.02	Colorín Colorado
19.08	Consultorio
19.13	Ahora
19.47	Deportivo 7
20.08	Telenoticioso Boliviano.
20.43	Telenovela "Ayer fue mentira"
21.21	Mary is music
21.51	Largometraje "Reformatorio para señoritas"
23.01	Cierre emisión.

MURILLO Tel. 52647

Matinée estreno doble CONSERJE EN CONDOMINIO y REGRESO AL MUNDO MARAVILLOSO DE OZ tanda y noche estreno doble CONSERJE EN CONDOMINIO y PARA MATAR A UN PAYASO (mayores de 18 años) Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

MEXICO Tel. 26867

Matinée, tanda y noche doble AGUILA O SOL y CABALLO TORERO Matinée 5.10 y 4.10 tanda y noche 5.60 y 4.60.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, tanda y noche VENGA A TOMAR CAFE CON NOSOTROS (censura para 21 años).

ROBY GARITA DE LIMA

Matinée, tanda y noche LOS TRES MOSQUETEROS Matinée Platea 7.10 Galeria 4.50 tanda y noche 9.10 y 5.10.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée, tanda y noche dobles EL VENGADOR ASESINO y EL BOXEADOR JUSTICIERO Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

ABAROA Tel. 50252

Matinée, tanda y noche dobles LOS 5 SUPREMOS LADRONES y LA ORGANIZACION Matinée Platea 5.10 Alta 3.60 tanda y noche Platea 5.60 Alta 4.10.

NOBEL

Matinée y noche dobles LAGRIMAS DE ESPERANZA y EL SINDICALISTA tanda EL SINDICALISTA además Espejo de Alemania Matinée, tanda y noche 6.10.

EBRO Tel. 42939

Matinée, tanda y noche dobles EL DIA DEL CHACAL y ARRIBA LAS FALDAS Matinée 5.10 y 4.10 tanda y noche 5.60 y 4.60.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée doble HONORIA LA AMANTE DEL BARBARO y ROBIN HOOD EL ARQUERO INVENCIBLE tanda y noche dobles HONORIA LA AMANTE DEL BARBARO y LA FLOR DESNUDA Matinée 5.10 y 3.60 tanda y noche 5.60 y 4.10.

ROXY

Matinée doble LADRON DE CABALLOS y MATALO tanda y noche dobles MATALO y UN SUPERMACHO LLAMADO BESTIA Matinée 5.10 tanda y noche 5.60.

CENTER Tel. 22026

Matinée doble EL INVENCIBLE YUDOKA y LOS DESAFIOS DEL LUCHADOR CHINO tanda y noche dobles GRECIA MON AMOR y EL INVENCIBLE YUDOKA (sólo mayores) Matinée 4.20 y 3.70 tanda y noche 5.30 y 4.20.

BUSCH Tel. 53694

Matinée y tanda EL RETO DE VALDEZ y POR UNOS DOLARES MAS noche KAMASUTRA EL ARTE DE AMAR y TERESA E ISABEL (estrictamente prohibida para menores de 21 años) Matinée 4.00 y 5.00 tanda y noche 4.50 y 5.50.

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, viernes 3 de octubre de 1975



- TROFEO.- Manila (AP).-- El Presidente de Filipinas, Ferdinand Marcos, Izq., entrega un trofeo al campeón mundial Muhammad Alí, centro, después que éste derrotó a su retador Joe Frazier en una pelea en que estuvo en juego el título mundial de los completos. El promotor Don Kin, segundo de la izquierda, a su lado está Rahman Alí, hermano del campeón, al extremo de la derecha está el padre de Alí, Marcellus Cassius Clay. (Radiofoto AP).

31 ganó a Fancesa en Oruro por 3-2

Tránsito y la "U" empataron en el estadio potosino

31 de Octubre, de Oruro, se impuso por 3-2 a Fancesa de Sucre, en tanto que en el estadio de Potosí empataron Universidad y Tránsito de Cochabamba, al cumplirse la segunda fecha del Campeonato Nacional de Futbol "Sesquicentenario".

En el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro, 31 de Octubre brindó enorme satisfacción a sus parciales al imponerse, en forma dramática, a Fancesa, de Sucre, por tres goles contra dos.

Los hombres del conjunto local, debieron apelar a todos sus recursos para lograr esta victoria luego de ir en desventaja de dos 2-0 al concluír la etapa inicial. El esfuerzo y el sacrificio de 31 de Octubre, finalmente tuvo su recompensa y ahora se le abren mayores posibilidades en la competencia.

Zabala a los 36 y Gutiérrez a los 38 del período inicial anotaron para los chuquisaqueños, en tanto que para 31 de Octubre lo hicieron Larrea a los 4', Luis Quinteros a los 12' y Gutierrez a los 38 minutos.

31 de Octubre alineó con Castro, Vargas, Rivas, Quinteros, Pozo, Ramil, Parrado, Larrea, Claure, Villarroel y Chávez.

Fancesca: Reyes, Ortiz, Parra, Alvarez, Rojas, Duarte, Lima, Zavala, Rodríguez, Campos, Gutiérrez y Saucedo.

EMPATE EN POTOSI

En Potosí, Tránsito de Cochabamba, obtuvo significativo empate frente al local Universitario sobre quien los aficionados cifraban muchas esperanzas.

Posiciones en el Nacional

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
SERIE "A"							
1º.- Independiente Unificada	1	1	0	0	2	0	2
1º.- Mariscal Santa Cruz	1	1	0	0	2	1	2
1º.- Independiente Petrolero	1	1	0	0	2	1	2
4º.- Guabirá	1	0	0	1	1	2	0
4º.- San José	1	0	0	1	1	2	0
4º.- Aurora	1	0	0	1	0	2	0
SERIE "B"							
1º.- POLICAR	1	1	0	0	3	1	2
1º.- Wilsterman (Cochabamba	1	1	0	0	1	0	2
1º.- Oriente Petrolero	1	1	0	0	1	0	2
4º.- Miners Japo	1	0	0	1	1	3	0
4º.- 31 de Octubre	1	0	0	1	0	1	0
4º.- Wilsterman Cooperativa	1	0	0	1	0	1	0
SERIE "C"							
1º.- 31 de Octubre de Oruro	1	1	0	0	3	2	2
2º.- Universidad de Potosí	1	0	1	0	1	1	1
2º.- Tránsito de Cochabamba	1	0	1	0	1	1	1
4º.- FANCESA de Sucre	1	0	0	1	2	3	0
5º.- Bolívar de La Paz	0	0	0	0	0	0	0
5º.- Real Santa Cruz	0	0	0	0	0	0	0

- Próxima fecha.- Sábado 4 del presente. En La Paz.- Bolívar - Real Santa Cruz.



- ATAQUE DE MINERS JAPO: Uno de los pocos a... equipo visitante que pudo ser controlado por la defensa ... El onceno visitante acusó falta de fuerza en la linea de a... TO PRESENCIA SUCRE.

Murió destacado ex futbolista de la Argentina

..BUENOS AIRES, OCT.2 (AFP) - Alfredo Elli, destacada figura del fútbol argentino de la década del 20 falleció aquí a los 78 años de edad.

Fue capitán del equipo de Boca Juniors que en 1925 realizó una brillante gira por Europa, admirando a los públicos de Alemania, Francia y España, junto con figuras como la del guardameta Américo Tesorieri, que aún vive, y Bidoglio, Mutis, Busso, Tarasconi, Cerrutti, Garassini, y otros que ya pasaron a la historia de los gloriosos.

Sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio de la Chacarita de esta capital.

Italia y Corea ganaron en mundial de básquet

-CALI, COLOMBIA, 2 (AP).-- México perdió esta noche ante Italia en un final dramático por 56-53 en la quinta jornada de la rueda final del séptimo mundial de baloncesto femenino.

Las mexicanas se lucieron en la fase semi-final tras aventajar en Bogotá a Canadá y Hungría.

El juego se realizó en el coliseo "El Pueblo" que fue colmado por más de 17 mil espectadores.

Fue el cuarto contraste para el quinteto azteca en igual número de presentaciones. Italia por su parte lleva un récord de tres éxitos y un contraste.

TRIUNFO COREANO

- CALI, COLOMBIA, OCT. 2 (AFP).-- Corea ganó su segundo juego en cuatro partidos de la ronda final del mundial femenino de baloncesto derrotando a Colombia 93|69 (48-37) está noche aquí.

Havelange agradece una condecoración

..Se recibió ayer en la Secretaría General de Deportes una conceptuosa nota dirigida por el presidente de la FIFA Joao Havelange al titular de ese despacho agradeciendo la condecoración que le otorgó el país durante el pasado Congreso Sudamericano de Fútbol realizado en Cochabamba.

Joao Havelange, solicita al titular de la SGD agradezca a su nombre, por haber sido objeto de tal distinción, al Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez.

Una de las partes salientes de la nota dirigida por Havelange a Bulacia manifiesta: "Esa demostración de afecto del Gobierno de Bolivia, mediante dos deportistas (se refiere al Presidente Banzer y al Secretario de Deportes Bulacia Salek) quedaron grabadas eternamente como el momento más importante de mi vida de deportista y dirigente".

El país confirió a Joao Havelange la medalla "Al Mérito Deportivo".



-MINERS JAPO.-- El subcampeón orureño Miners Japo que perdió como visitante en Sucre frente al Campeón Policar. No convenció a la afición chuquisaqueña. El domingo jugará en La Paz frente a 31 de Octubre. (FOTO PRESENCIA SUCRE)

Hay 12 inscritos para el "Gran Premio Banzer"

- Se inscribieron hasta ayer doce corredores para intervenir en el Gran Premio Nacional de Automovilismo "Presidente Hugo Banzer Suárez".

La lista oficial de la Comisión Deportiva Nacional es la siguiente:

1.- Zenón Valdez 2).- Ricardo Paita.- 3).- "Espartaco". 4).- Alfonso Méndez.- 5).- Franklin Salas.- 6).- "Veinteko". 7.).- Hugo Alvarado. 8).- Eduardo Zamora. 9).- Jorge Abdalá.- 10).- Mario Bass Werner. 11).- "Chapaco". 12).- Marco Antonio Burgoa.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Hoy, a las 12 horas, fenecerá el plazo de inscripciones. Sin embargo, se sabe que la Comisión Deportiva lo ampliará hasta el día sábado a la misma hora.

De acuerdo a reglamento, el evento debe reunir a 25 corredores.

REUNION

Corredores que intervendrán en dicha competencia, solicitaron anoche al Presidente de la Comisión Deportiva Nacional una reunión de intercambio de ideas para lograr una mayor coordinación en la disputa del Premio Banzer.

EL CAMINO

Servicio Nacional ... confirmó ayer a la ... Deportiva que equip... personal trabaja int... en el sector oriental ...

Sufrió desperfectos el estadio "Luis Lastra"

..La cancha del estadio "Luis Lastra" sufrió algunos desperfectos como consecuencia de una inundación, pero los dirigentes "ediles" confían en solucionar este problema en las próximas horas, a fin de que ese campo esté expedito hasta mañana, para el encuentro entre Bolívar y Real Santa Cruz por el Campeonato Nacional de Fútbol.

En efecto, a consecuencia de las lluvias y la rotura de una cañería se inundó la cancha del estadio "Lastra", originando algunos problemas de relativa importancia que son solucionados por los dirigentes de la institución "edil", propietaria de dicho campo.

Aseguraron los mencionados dirigentes que el campo estará en condiciones para el encuentro de mañana y entre tanto, suspendieron toda actividad deportiva, como ser entrenamientos de equipos locales y la realización de los encuentros correspondientes a las finales del Intercolegial de Fútbol.

Por otra parte, los trabajos de ampliación de dicho estadio continúan dentro de los plazos previstos. Prosigue la construcción de graderías en la curva norte y simultáneamente se levanta el muro de contención proyectado en la curva sur.

En cuanto a la iluminación, se informó que Municipal invertirá alrededor de doscientos mil pesos para la adquisición de material de conducción para luego proceder a la insta... postes y tendido de ... correspondientes. En e... los próximos días y un... se cuente con el ... necesario, serán ac... estos trabajos.

Con relación al eq... fútbol, el nuevo director... Alberto Vizcarra, tie... trucciones para prep... conjunto que pueda ... actuaciones decorosas ... por el interior que pr... club.

La Paz venció a Oruro en básquet

- Sin afrontar mayores problemas el seleccionado de básquetbol de La Paz, varones mayores, superó anoche a su similar de Oruro por 84 a 57 en partido amistoso, interdepartamental, jugado en el Coliseo de la calle México.

Finalizado el primer tiempo los locales se imponían ya por 36 a 29. La visita no rindió como se esperaba y demostró muy pocas habilidades en la práctica del baloncesto.

Por su parte el accionar de La Paz no fue del todo satisfactório y antes del viaje al nacional de Santa Cruz la dirección técnica deberá realizar serie de ajustes en la alineación del plantel.

De todas maneras, el técnico paceño. Enrique Rodríguez, manifestó anoche a PRESENCIA que, en estos partidos de caracter amistoso, está permitiendo el juego de todos los integrantes del equipo para ver luego cuál será la base principal del quinteto.

LA PAZ.- Guido Meruvia, Hugo Barrero, Marcelo Mercado, Carlos Medrano, Jorge Echalar, Miguel Achá, Wilder Pacheco, Gustavo de Rada, Angel Baldiviezo y Limnes Franco. ORURO.-- Natalio Velasco, Félix Franulic, Alfredo Ameller, Jorge García, Carlos Gómez, Oscar Mariscal, René Callejas, Javier Martinez y Marcelo Bayá.

Colombianos fes... clasificación de...

..BOGOTA, 2 (AP... colombianos festejaron... primeras horas de ho... ficación del seleccionad... de fútbol para la ronda... "Copa América".

En un dramático ... jugado anoche en ... "Centenario" de Mont... selección perdió an... Uruguay por 1-0, ... insuficiente para los ... cayeron en Bogotá 3-0...

Colombia enfrentará ... triunfador de la semif... Brasil. La situación fav... peruanos que ganaron ... como visitantes por 3-1 ... el desquite el sábado e...

La clasificación para ... recibida con grande... traciones de alegría.

Brasileños aguardan partido contra Perú

LIMA, 2 (AP).- La selección brasileña de fútbol se encuentra desde la madrugada en esta capital para enfrentar el sábado a las 15:30 Est al Perú en un partido decisivo para clasificar el segundo finalista para el campeonato sudamericano por la "Copa América".

En el primer partido en Belo Horizonte ganó Perú 3-1 y para poder jugar la final con Colombia, que eliminó a Uruguay, Brasil tendrá que triunfar por un márgen de por lo menos tres tantos.

Perú puede empatar o perder por un gol de diferencia y será finalista. Si pierde por dos goles de márgen se habrá empatado el puntaje en puntos y goles y se hará un sorteo con presencia de los delegados y ejecutivos de la Confederación Sudamericana.

El director técnico de Brasil, Oswaldo Brandao, expresó que el objetivo de Brasil es preparar un buen equipo para las eliminatorias para el campeonato mundial de 1978 en Argentina.

En declaraciones a la prensa maniestó que: "No nos interesa los triunfos ni las derrotas. Estamos acostumbrados a ellas y lo que nos interesa es competir y tener constante actividad internacional".

Brandao agregó que está preparando la selección para la eliminatoria del campeonato del mundo y por ello no tiene importancia si se gana o se pierde cuando la finalidad que se persigue es otra.

Con respecto a la derrota frente a Perú dijo que "los peruanos jugaron mejor que nosotros. De allí lograron una victoria que no tiene atenuente alguno". Expresó la certeza de que es muy difícil ganar la clasificación, ya que tiene que vencer por una diferencia de tres tantos "aunque todo puede ser posible en el fútbol".

Brasil entrena hoy en el estadio de "Alianza Lima", con capacidad para unas 40.000 espectadores donde se jugará el partido del sábado. Brandao dijo que posiblemente hará algunos cambios en la alineación y espera la llegada de Ivo, del América de Río de Janeiro, para integrar la selección.

Strongest inicia su gira por Chile

The Strongest inicia esta tarde una gira por el norte de Chile para luego pasar al Perú, donde también jugará una serie de partidos.

La delegación atigrada partirá esta tarde a la ciudad de Arica, para jugar el domingo frente a la Selección de ese Puerto. Posteriormente actuará en Antofagasta, Calama y Chuquicamata y más adelante se trasladará a Arequipa donde enfrentará a Melgar.

Es posible que antes de viajar a Arequipa, Strongest juegue en Tacna, ciudad a la cual se trasladó ayer un emisario atigrado con el fín de concretar un partido.

Santa Cruz listo para jugar frente a Aurora

.El venidero domingo viaja a Cochabamba el primer equipo de Mariscal Santa Cruz para cumplir su segundo partido por el torneo nacional de fútbol "Sesquicentenario" esta vez frente al sub campeón del valle, Aurora.

La delegación viajará en una aeronave del TAM y una vez en Cochabamba será alojada en dependencias del CITE donde permanecerá hasta antes del cotejo. Mariscal Santa Cruz retornará a La Paz luego del partido en el estadio "Félix Capriles".

Por otra parte dirigentes de Santa Cruz manifestaron ayer que es falso que el jugador Cándido Orihuela se haya reincorporado al plantel. El mencionado jugador se encuentra actualmente en Cochabamba y se adjuntará el domingo al resto del plantel.

Finalmente se dijo que la directiva colocó en "bolsa" a los jugadores Gumercindo Yudis, René Menacho, Vicente Gomez y Ramón Garcete.

Mientras tanto el primer equipo continúa entrenando con miras al partido en Cochabamba.

Heridos de bala dejó como saldo partido River-Velez

BUENOS AIES, 2 (AP).- Por lo menos cinco personas resultaron heridas de bala durante una refriega producida anoche en el encuentro del campeonato nacional de fútbol en el que River Plate venció por 3-2 a Velez, Sarsfield, informó hoy la policía.

El incidente ocurrió en el estadio de Velez al enfrentarse grupos de simpaticantes de ambos equipos que luchaban por la posesión de una bandera.

La policía dijo que uno de los que forcejeaban por la bandera, aparentemente de River, disparó contra otros hinchas armados con cadenas y garrotes. Añadió que por lo menos cinco personas resultaron heridas de bala en las piernas y otro número no determi ado con contusiones por cadenazos y garrotazos.

Los heridos, según la policía, son Néstor Muñoz, de 26 años, Agustín Torrubia, de 24, Felipo Preste de 20, Eduardo Vicente de 17 y Claudio Taclatata de 14, todos argentinos.

Meza jugará en Bolívar en "préstamo" durante un año

El jugador nacional Ovidio Meza quedó desde ayer registrado en el club Bolivar de esta capital entidad en la que jugará en calidad de préstamo durante un año.

La transacción fue posible gracias a las innumerables gestiones del presidente de Bolívar. Mario Mercado y la cooperación brindada por parte del directorio de Chaco. Con Meza en Bolívar, se dijo, se permite que un destacado jugador pase a militar equipos del exterior.

La información fue proporcionada ayer por Marcos Orgaz, presidente de Chaco Petrolero. El mencionado dirigente no especificó los detalles de tipo económico pero dijo que se llegó a un acuerdo satisfactorio para las partes interesadas.

Por otra parte fuentes autorizadas de Bolívar manifestaron que Ovidio Meza integrante de las selecciones nacionales, de Guaraní del Paraguay y de Chaco Petrolero, debutará mañana en su nueva institución en ocasión del partido frente a Real Santa Cruz, válido por el torneo nacional "Sesquicenteanrio" y que correspone a la Serie "C".

Ayer el plantel "académico" entrenó en forma normal bajo la dirección del técnico Carlos Zanabria.

ELECCIONES EN CHACO

Voceros autorizados de Chaco Petrolero hicieron saber ayer a PRESENCIA que en el transcurso de este mes se llevarán a cabo las elecciones generales de la entidad. Hasta el momento se conformó ya el Tribunal Electoral cuyo presiente es Luis Peñaranda. Vocales: Darío Parada y Leopoldo Vargas.

Trascendió que es factible la elección de Marcos Orgáz en la presidencia de la entidad "chaqueña".

Reutemann-Fittipaldi por el subcampeonato

WATKINS GLEN, NUEVA YORK, OCT. 2 (AFP) Dos pilotos sudamericanos, el argentino Carlos Reutemann y el brasileño Emerson Fittipaldi, postularán el próximo domingo aquí al segundo puesto del mundial de volantes, 1975.

El campeón ya coronado es el piloto austiaco de Ferrari Niki Lauda, que dominó latemporada triunfando en cuatro grandes premios, tres de los cuales- Mónaco, Bélgica, Suecia - de carrera.

Lauda se aseguró definitivamente la corona al ubicarse en tercer lugar del "Gran Premio de Italia", disputado en Monza el pasado mes de septiembre.

En esa misma prueba, el bicampeón Emerson Fittipaldo entró en segundo lugar y rebasa actualmente a su coterráneo Carlos Reutemann de dos puntos, 39 frente a 37, en vísperas del último acto de la temporada de Fórmula Uno.

El piloto brasileño, de 28 años, intentará en el difícil circuito norteamericano, ubicado a 500 KMS al noroeste de Nueva York, mantener su actual posición. Fittipaldi nunca triunfó en Watkins Glen.

En cambio, Carlos Reuteman, 33 años, ganó aquí hace un año y su compañero de Brabham, el brasileño Carlos Pace, se adjudicó el segundo puesto.